

2021 MUJERES Y DISCAPACIDAD: UNA MIRADA DESDE EL FEMINISMO DECOLONIAL

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación Especial

Autoras:
Cardozo, Laura
Zabaleta, Cintia

Directora:
Marioli, Marcela



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas-
Departamento de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación Especial

Trabajo Final de Licenciatura en Educación Especial

“Mujeres y discapacidad: Una mirada desde el feminismo decolonial”

AUTORAS

Cardozo M. Laura 18893258

Zabaleta Cintia 37874778

DIRECTORA

Marioli Marcela

2021

ÍNDICE

Introducción.....pág. 6

Capítulo 1: Contexto conceptual

1.1 Antecedentes.....pág.12

1.2 Lógica conceptual.....pág.14

1.3 Feminismo Decolonial.....pág. 17

1.4 Género y feminismo.....pág. 27

1.5 La Perspectiva de la discapacidad en relación a la
decolonialidad.....pág. 36

Capítulo 2: Aspectos metodológicos

2.1 Problema de investigación y objetivos del
estudio.....pág.43

2.2 Descripción de la metodología del estudio.....pág. 43

2.2.1 Selección de casos y muestreo.....pág. 48

2.2.2 Estrategias metodológicas.....pág. 49

2.3 Actrices de nuestra obra investigativa.....pág. 51

Capítulo 3: Análisis

3.1 La discapacidad y sus diferentes interpretaciones
sociales.....pág. 56

3.2 El género en cuestión.....pág. 63

3.3 La autonomía en cuestión.....	pág. 69
3.4 Algunas barreras.....	pág. 74
3.5 Argumentos legales en el marco de la discapacidad.....	pág. 76
Capítulo 4: Consideraciones finales	
4.1 Intervenciones del educador especial.....	pág. 83
4.2 Una lucha decolonizadora.....	pág. 87
Bibliografía.....	pág. 90
Anexo.....	pág. 99

**Imagina que no hay países.
No es difícil hacerlo.
Nada por lo cual matar o morir,
Y tampoco ninguna religión**

**Imagina a toda la gente
Compartiendo todo el mundo
Quizás digas que soy un soñador
Pero no soy el único.**

Imagine- John Lennon

La utopía está en el horizonte.

Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.

¿Entonces para qué sirve la utopía?

Para eso, sirve para caminar.

Eduardo Galeano

Agradecimientos

*Las palabras nunca alcanzan cuando lo
que tenemos que decir desborda el alma*

Julio Cortázar

A nuestra querida Universidad Pública, Universidad Nacional de Río Cuarto, que nos sostuvo con fuerzas durante nuestro caminar y nos dio la oportunidad de habitarla y disfrutarla. Por las oportunidades, por el nuevo mundo conocido, por el conocimiento, por las experiencias, por las risas y también las lágrimas.

A nuestra querida comunidad de investigación, que nos han enseñado mucho más de los que podemos expresar, por hacernos parte. Y principalmente, a Marcela Ferrari y a nuestra directora Marcela Marioli, por orientarnos en el camino de la investigación en comunidad y el construir y deconstruir continuo.

A nuestras familias, por el apoyo incondicional, por darnos la oportunidad de estudiar y crecer en otra ciudad, por el amor y, por todas las veces que nos han abrazado en cuerpo y alma para acortar distancias y soportar ausencias.

A nuestros amigxs, por el cariño, por los mates, las charlas, las juntadas y los buenos deseos de siempre, por ayudarnos con el diseño de esta presentación, por escucharnos y apoyarnos.

¡GRACIAS!

INTRODUCCIÓN

El presente escrito surge en el marco de procesos de investigación orientados a relacionar las problemáticas de la discapacidad con la perspectiva decolonial. Presenta aportes de diversos autores y diversas líneas conceptuales que permiten acercarnos a una mejor comprensión de la complejidad de la vida social.

La temática abordada Mujer y discapacidad: una mirada desde el feminismo decolonial, tiene como propósito buscar y/o proponer alternativas conceptuales, ideológicas, teóricas, entre otras, frente a las consecuencias negativas de aquellos estudios cuyas perspectivas de análisis llevaban a consideraciones reduccionistas, poniendo el acento en la discriminación a través de la interseccionalidad (raza, sexo, genero, clase, entre otras).

En otras palabras, aportar algunas consideraciones desde las líneas críticas que desarrolla el feminismo decolonial, teniendo en cuenta el lugar social actual que ocupan las mujeres en situación de discapacidad; las diferentes interpretaciones del cuerpo y cómo a lo largo de la historia el mismo ha sido y sigue siendo un parámetro con el que se miden determinadas tareas que una persona debe o puede realizar. Y, al mismo tiempo, reflexionar para transformar la concepción hegemónica sobre las mujeres en situación de discapacidad teniendo en cuenta las múltiples discriminaciones, para no caer en un reduccionismo o particiones de la corporeidad.

La investigación se enmarca en una perspectiva metodológica cualitativa. Para tal fin se incorpora el siguiente objetivo: comprender algunos aspectos sociales actuales de las mujeres en situación de discapacidad, teniendo en cuenta la perspectiva del feminismo decolonial. Y, para desarrollar un análisis más profundo, se incorporan los siguientes objetivos específicos: Analizar las concepciones sobre la discapacidad que emergen desde las entrevistas y documentos públicos analizados; analizar las concepciones sobre discapacidad y las tensiones o coincidencias con el feminismo decolonial.

Por otro lado, es importante mencionar que la metodología desarrollada en esta investigación, se apoya en el relato de dos mujeres en situación de discapacidad, entendiendo que el análisis de las mismas no representa a la totalidad de las mujeres en situación de discapacidad, pero sí expone diferentes opresiones y visibiliza la discriminación existente en vinculación a los constructos abordados en esta investigación.

La motivación que posibilita esta investigación está dada en un principio por las problemáticas sociales que atraviesan las mujeres en la actualidad y, por otro lado, por las construcciones sociales que oprimen a las mujeres, incluso desde la perspectiva de las mismas mujeres.

También se considera que aún con la persistencia y la lucha de las mujeres y después de muchos avances en esta temática, siguen quedando grupos excluidos. Estos grupos son considerados minoritarios y por lo tanto quedan fuera de la visibilización de la sociedad. Además, se puede incluir la poca bibliografía en

investigaciones sobre las mujeres en situación de discapacidad ya que se considera que si bien existen textos que las mencionan lo hacen muy brevemente.

El análisis de esta investigación está basado en tres constructos: feminismo, decolonialidad y discapacidad.

Se pretende mostrar que, desde la época de la colonización, hasta la actualidad, concepciones como el racismo o racialización han marcado cuerpos. Cuerpos que son divididos en superiores e inferiores, según una jerarquía impuesta por un “sistema imperialista/occidentocéntrico/capitalista/patriarcal/moderno/ colonial” (Grosfoguel, 2011 en Grosfoguel, 2013). La perspectiva feminista también es necesaria para demostrar los aportes propuestos para la transformación social y la visibilización de la mirada sobre las múltiples desigualdades que caracterizan a las sociedades. Es decir, la mirada crítica aportada por el feminismo nos ofrece elementos fundamentales que como bien señala Carosio (2017) aspiran a reinventar las emancipaciones sociales y buscan prefigurar nuevos mundos posibles.

En este sentido, se exponen categorías de análisis en las cuales se pretende visibilizar, cómo las estructuras sociales y los procesos de colonización han definido identidades sociales por las cuales se interpreta a una persona.

Así es como el feminismo en sus diversas manifestaciones es considerado como un movimiento social y político que se ha desarrollado en base a una transformación social que incluye nuevas concepciones sobre la sociedad. A su vez, ha aportado y aporta

nuevas interpretaciones sobre las múltiples desigualdades que caracterizan a las sociedades. Estos aportes permiten incorporar en los debates y en las propuestas de cambios sociales las intersecciones de clase, género, raza, etnia, edad, sexualidad, nacionalidad y normalidad.

Por su parte, el concepto de decolonialidad apunta a la posibilidad de deconstrucción de un patrón de poder hegemónico, poder que se ha instaurado como una verdad hegemónica impuesta por el pensamiento eurocentrista. Dicho constructo surge de la nueva forma de interpretación que se hace de la llegada de los europeos a América, interpretada como conquista y colonización.

Es necesario aclarar que decolonialidad no es sinónimo de decolonización, que no debe confundirse con descolonización, ya que el primero apunta a procesos de liberación de las múltiples relaciones raciales, sexuales, étnicas, epistémicas y de género.

Por último, el concepto de discapacidad es abordado desde el modelo social, el cual entiende al mismo como una situación y construcción social impuesta, una categoría de exclusión social que viene manifestándose y evolucionando desde modelos anteriores. Para tal fin se retoma la concepción de discapacidad que expone dicho modelo porque el mismo tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, enmarcándose en una perspectiva de derechos.

Para una mejor interpretación se adhiere a la escritura de un lenguaje inclusivo, el cual reconoce el nuevo proceso de construcción que está

atravesando la lectura y la escritura en la actualidad. Dicha construcción constituye campos de tensión, debate y cambios permanentes, donde decir, exponer, dialogar, hablar, expresarse de manera oral también aparecen en este debate (Viñas y Oliver, 2012).

El lenguaje inclusivo responde a una escritura no sexista y al reconocimiento de la diversidad de género, respetando el derecho de todas las personas, en el libre desarrollo de su identidad de género. La Ley 26.743 (Identidad de Género, 2012), establece el derecho a la identidad de género de las personas y, en su artículo 2° define al mismo como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”.

Si bien pueden adoptarse diferentes formas de expresar el reconocimiento a las diversas identidades de género existentes (uso de @, x, e, las/los), en este escrito se adopta el uso de la “x” en los artículos, pronombres o diferentes palabras, de manera tal que no queden ligadas sólo al binarismo excluyente de sexo-género.

Se adhiere también a una escritura accesible, para que una mayor cantidad de personas puedan acceder a este escrito. Dicha escritura se presentará (en todo el informe) con una letra Arial tamaño 14 con alineación a la izquierda, evitando el uso de cursivas, pie de páginas y centrados. Por tal motivo se tiene en cuenta el artículo 9 de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006) que expresa: “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar

plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas”. (Ce.PIA, Secretaría de bienestar, UNRC. Ver anexo)

La organización de este trabajo se presenta con una estructura de cuatro capítulos. El primero aborda el contexto conceptual, el cual se centra en conceptos relevantes, supuestos, creencias y teorías que respaldan e informan la investigación. Estos principales aspectos son objeto de estudio de forma individual y con las relaciones que existen entre ellos. El segundo capítulo desarrolla los aspectos metodológicos utilizados para esta investigación, los cuales corresponden al enfoque cualitativo. En el tercer capítulo, se presenta la perspectiva de la discapacidad en relación a la decolonialidad. En este se desarrolla la relación existente entre los conceptos de discapacidad y decolonialidad, y la vinculación de los conceptos con el análisis extraído de las entrevistas. Por último, se exponen las consideraciones finales, en las que se expresa el rol del educador especial con respecto a los constructos analizados y una breve conclusión.

CAPÍTULO 1: CONTEXTO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes

Como antecedente más directo a la investigación desarrollada, se destaca el PPI: “El trabajo desde la perspectiva de género, frente a las problemáticas de la discapacidad. La paradoja exclusión-inclusión” (UNRC). Dicha investigación es llevada a cabo por una comunidad de investigadores constituida desde el año 2016.

Este proyecto tuvo como objetivo principal conocer las características de procesos de exclusión e inclusión laboral de mujeres en situación de discapacidad en la ciudad de Río Cuarto, lo cual permitió plantear la necesidad de conocer en profundidad sobre: la interseccionalidad de intereses investigativos entre el enfoque de género y las problemáticas de discapacidad, revalorizando los aportes del feminismo latinoamericano. Este estudio representa una investigación cualitativa por medio del empleo de la historia de vida, para lo cual la selección de la población ha sido de cuatro mujeres en situación de discapacidad y su grupo de convivencia de la ciudad de Río Cuarto. Durante el proceso de análisis se han elaborado categorías bajo las perspectivas de las teorías decoloniales con el aporte del feminismo decolonial.

Otro antecedente a destacar es el estudio de Serra (2016), por medio del cual se plantea el análisis de opresiones que las mujeres en situación de discapacidad enfrentan bajo las complejidades del poder y en las formas de dominio en la que éste opera, haciendo hincapié de manera especial en los derechos sexuales y reproductivos de dichas

mujeres. Se utiliza el punto de vista feminista siendo la propia narrativa de las mujeres en situación de discapacidad -su autodefinición en cuanto a identidad- la que propugna un camino hacia la igualdad real.

Siguiendo la misma línea de investigación se pueden destacar también los aportes de Soler, Teixeira y Jaime (2008) en relación con 5 ejes interrelacionados: 1) Discapacidad y Género; 2) La mujer con discapacidad. Derechos humanos y políticas públicas; 3) La mujer con discapacidad y políticas de empleo y educación; 4) La mujer con discapacidad y violencia de género y 5) La mujer con discapacidad, políticas sanitarias y desafíos de la nueva Ley de dependencia.

Señalando desde estas perspectivas que, del total de personas en situación de discapacidad en España, aproximadamente un 58% del total son mujeres; a pesar de ser mayoría entre la población con discapacidad, la realidad de las mujeres en situación de discapacidad se ha definido por parte de los estudiosos de la materia por dos hechos: la invisibilidad y la discriminación.

Otro antecedente que se puede mencionar es el estudio realizado por Fon López (2009) en el que se muestra que en España el colectivo de personas con discapacidad abarca unos 3,85 millones, lo que supone una tasa de 85,5 por mil habitantes. Otro dato obtenido a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2008, muestra que el sexo influye en la discapacidad, puesto que el 59,8% de las personas con discapacidad son mujeres. Además, existe una mayor tasa de desempleo en las mujeres con discapacidad, siendo un 6,9% para los hombres y un 7,5% para las mujeres. Los

autores consideran que las diferencias observadas en la tasa de desempleo y actividad de la población con discapacidad en función del sexo se deben a problemas de jerarquización social, ya que, comparando este colectivo con la población no discapacitada, es clasificado socialmente en un plano inferior.

1.2 Lógica conceptual

Los supuestos epistemológicos que guían este Trabajo Final de Licenciatura, en relación a las problemáticas de la discapacidad, se ubican según Díaz Velázquez (2009) en el denominado "Paradigma de la Autonomía Personal", en el cual es posible identificar dos modelos: el "modelo social" y el "modelo de la diversidad funcional".

Este nuevo paradigma marca la diferencia a partir de un cambio de enfoque hacia los factores sociales, cuestionando las ideas de curación, tragedia personal y problema individual que caracterizaba las explicaciones del modelo médico. Dicho cuestionamiento gira prioritariamente sobre las prácticas y los discursos sociales anclados en las ideas de "normalidad" y "capacidad", al mismo tiempo que cuestiona conceptos como minusvalía, incapacidad o discapacidad ya que remiten a representaciones sociales que marcan desventajas para las personas en situación de discapacidad tanto a nivel social como político.

El modelo social define a la concepción de la discapacidad como una construcción social impuesta, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida, realizando una crítica sobre la consideración de la "incapacidad" para cumplir con cualquier tipo de actividad. En otras

palabras, según Ferreyra (2012) ser socialmente competente conlleva ser corporalmente eficiente para cumplir de manera adecuada con las exigencias propias de dicha competencia.

Por lo tanto, los pilares fundamentales que sostienen al modelo social son: la diversidad, igualdad de derecho y la dignidad, encontrando la clave en ellos, para superar la discriminación en todos los planos.

El otro constructo que se aborda en este estudio es el enfoque de género, ya que se considera importante señalar el trato que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia. Como consecuencia surgen diversas posiciones que discuten la interpretación de la subordinación de la mujer frente al patriarcado. Según Moscoso (2007), una de las posiciones del feminismo es identificada como "feminismo de la igualdad o afirmativo", este posicionamiento critica lo que está socialmente impuesto para las mujeres, por ser culturalmente obligadas a cumplir con los roles del matrimonio, la maternidad y el cuidado hacia otros. Como resultado de esta crítica, se reclama la participación de la mujer en ámbitos que han sido tradicionalmente destinados a los varones, dejando de lado ciertas actividades que fueron culturalmente feminizadas como, por ejemplo, las tareas domésticas, el cuidado de niños, entre otros.

Otro posicionamiento del enfoque de género es el "feminismo de la diferencia", el cual resalta la importancia de todas las actividades y tareas que han desarrollado las mujeres a lo largo del tiempo.

La propuesta de Butler (2007) ante lo expuesto significa una redefinición de la cuestión de la diferenciación de sexo y género, lo

cual plantea una fragmentación en el sujeto feminista y señala que el género no es la causalidad del sexo, ni tampoco es tan rígido como el sexo, ya que el género es solo una interpretación del sexo.

Es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre el género, es decir que forma parte de su visión del mundo, de su historia, y de sus tradiciones. Estas concepciones además incorporan una identidad cultural.

Con esta afirmación, la autora señala que el constructo definido culturalmente como “mujer” es el resultado de su conformación biológica, ocasionando una estructura jerárquica patriarcal colocando a unos por sobre otras. Es significativo destacar la concordancia con esta definición, dado que como sostiene Moscoso (2007), en el caso de las mujeres en situación de discapacidad, ni el feminismo afirmativo ni el de la diferencia, han planteado el tema de la discapacidad. El primero, al reclamar la participación de las mujeres en ámbitos, tareas y lugares ocupados sólo por varones, pero tomando como parámetros la productividad, la competencia, la potencia, etc. llega a ser contradictorio porque considera que se sigue valorando los principios impuestos por el modelo patriarcal.

En el caso del feminismo de la diferencia, al exigir el reconocimiento de la maternidad y las tareas del cuidado y otras tareas, olvida la posición en la que se encuentran las mujeres en situación de discapacidad, en la que ellas mismas son destinatarias del cuidado. En relación con estas ideas, pero avanzando en la integración entre los estudios de género y las problemáticas de la discapacidad, se observa la manera en que se presenta el cuerpo biológico de la mujer

como el objeto material sobre el que la cultura dominante impone sus preceptos sobre la base de categorías como belleza, juventud y fertilidad. Frente a estos parámetros, el cuerpo de las mujeres en situación de discapacidad queda por fuera del reconocimiento de un cuerpo legítimo (Suárez, 2009 en PPI 2016-2018).

Retomando a Moscoso (2007) se puede decir que ambos enfoques no consideran a la mujer en situación de discapacidad porque la suponen poco aptas para su integración en el mercado laboral, situación que se ha sobrepuesto a la histórica exclusión de las mujeres con discapacidad a los tradicionales roles femeninos de madres y esposas. Por lo tanto, para profundizar se adhiere a la propuesta del feminismo latinoamericano ya que la característica distintiva de estos estudios de género plantea la necesidad de articular en el análisis con las relaciones de dominación creadas a partir del modelo patriarcal, el del modelo colonial y capitalista. Esto significa que existen relaciones de dominación y categorías políticas sobre las mujeres que deben ser abordadas por los estudios feministas latinoamericanos, quienes proponen nuevas lecturas de la dominación.

1.3 Feminismo Decolonial

A decir verdad, el feminismo no es uno solo. A lo largo de la historia han surgido diferentes perspectivas del mismo, que hasta el día de hoy coexisten en la sociedad y se encuentran en continua puja por prevalecer. El feminismo como movimiento social, según Cruz Pérez (2012) surge en la Ilustración, es a partir de allí, donde las mujeres comienzan a cuestionar la exclusión sufrida al ser consideradas como “no sujetos”. Las tareas que les eran asignadas socialmente estaban

confinadas al ámbito privado, es decir que, estas tareas podían ser: las vinculadas a las tareas de la casa, el cuidado de lxs hijxs, entre otras. Al respecto el código civil argentino que regía desde 1869 hasta hace pocos años, hacía hincapié en que las mujeres debían estar bajo el mismo estatuto jurídico que los y las menores de edad hasta que contrajeran matrimonio, mientras tanto estaban bajo supervisión y control del padre, es decir que al casarse pasaban a depender de su marido. El hombre era quien tenía la total potestad de lxs hijxs, era quien administraba sus bienes, hacía contratos por ella y era quien debía satisfacer las necesidades de su esposa, era el único con derechos a trabajar, votar, recibir un salario, entre otras actividades políticas.

En otras palabras, las mujeres, sometidas a sus maridos, no tenían derecho a reclamar y opinar sobre las tareas asignadas a los hombres. Por lo tanto, estas injusticias, y muchas más, llevaron a las mujeres a luchar incansablemente por sus derechos, lucha que se sostiene actualmente.

Los principales logros se hicieron visibles a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX con el derecho al voto y el acceso de las mujeres a la educación en casi todo el mundo. Posteriormente el feminismo mostró que sus instancias no se debían solo a cuestiones de la política; sino que también han reclamado diversos asuntos como poder acceder a un trabajo en condiciones dignas, bajo un concepto de igualdad.

Según Maffia (2008) en los '70 el feminismo que prevalecía es el que se denomina como feminismo de la igualdad, el cual tenía y tiene

como fin que las mujeres lleguen a aquellos cargos a los cuales no habían podido llegar, porque eran asignados exclusivamente a los varones.

El feminismo de la igualdad lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, para que las mujeres puedan tener la misma oportunidad que los hombres de acceder a diferentes sitios. Entonces en este contexto histórico ser mujer implicaba ser blanca, heterosexual, rica y cristiana, es decir que, las que cumplían con estos parámetros eran quienes resultaban benefactoras de esta “igualdad”.

Pero la autora afirma que varones y mujeres no son iguales. En este sentido, el feminismo de la igualdad es un tanto segregador porque reclama los derechos solo de una parte de mujeres, dejando de lado a todas aquellas mujeres que no cumplían con estos parámetros.

Luego, más adelante en los años '80 aparece el feminismo de la diferencia. Con respecto a esto, la autora antes mencionada, resalta que este feminismo lo que se propone es marcar la diferencia de las mujeres en comparación a los hombres. Las mujeres ya no piden igualdad con respecto a varones, sino que reclaman que se las valore por su forma de ser, por las tareas que realizan, por su idoneidad para reproducir, entre otras, pero he aquí que el feminismo vuelve a entrar en un reduccionismo, pues deja afuera a todas aquellas mujeres que por determinadas razones no pueden o no desean la maternidad, como también así, a aquellas mujeres que en lugar de cuidar necesitan ser cuidadas y, a todas aquellas que como en el feminismo de la igualdad no son poseedoras de alguna riqueza, no son blancas,

ni cristianas, ni heterosexuales. Toda mujer que no posee esas cualidades, en lo posible todas ellas, no son dignas de reclamar.

En los años '90 aparece el feminismo crítico o también llamado feminismo decolonial. Este feminismo según Maffia (2008) va a discutir todo, absolutamente todo. Va a discutir que no hay nada que diga que las mujeres deban actuar de determinada manera, que deban tener ciertas cualidades y otras no, que los varones deban ser de una forma y no de otra. Va a discutir la jerarquización impuesta, donde las mujeres por naturaleza deben estar por debajo de los hombres y que por debajo de estas deban estar aquellas mujeres pobres, negras, nativas, ancianas, en situación de discapacidad, lesbianas, trans, etc.

El feminismo decolonial según Espinosa Miñoso (2014) es una apuesta epistémica, la cual cuestiona aspectos teóricos, políticos del feminismo occidental. Esta apuesta epistémica critica a la teoría clásica porque considera que no permite interpretar algunos aspectos, como la opresión de las mujeres de territorios colonizados. Este movimiento está en pleno y continuo crecimiento. El mismo analiza a la modernidad occidentalizada como el resultado de un proceso de conquista y colonización de América, las cuales han tenido implicancias negativas en todas las culturas que han sido colonizadas.

El pensamiento decolonial según Pautassi (2011) se vincula directamente con el pensamiento y la lucha iniciada por el feminismo negro y tercer mundista en Estados Unidos. Tiene como propósito recuperar y ahondar en el pensamiento crítico de las mujeres afrodescendientes e indígenas que desde América Latina han

planteado el problema de su invisibilidad dentro del feminismo mismo, tanto desde el feminismo de la igualdad como en el de la diferencia.

Sintetizando lo anteriormente expuesto podemos decir que, el feminismo decolonial plantea una visión superadora, en la cual se advierten las discordancias entre diferentes feminismos a lo largo del tiempo, que en ocasiones han resultado en una reproducción de la colonialidad como en el caso de las mujeres occidentales. Se entiende como una reproducción de la colonialidad a la persistencia de la jerarquía impuesta por el hombre moderno (hombre blanco/heterosexual). En otras palabras, con el surgimiento del feminismo decolonial han surgido críticas a los feminismos previos, porque los mismos no han considerado al total de las mujeres.

Al hablar de feminismo decolonial diferentes autores hacen alusión a términos como: descolonización y decolonialidad. Para ello es relevante marcar que existen diferencias entre ambos conceptos.

Se interpreta como descolonización al proceso histórico de lucha de los pueblos desde la llegada de los europeos (colonización) hasta la independencia. Según Castro y Grosfoguel (2007) la descolonización surgida a partir del siglo XIX por las colonias españolas, las colonias inglesas y francesas fue considerada insuficiente porque ésta solamente estuvo limitada a la independencia jurídico-política de las periferias. En cambio, la segunda descolonización, mejor llamada por algunos autores decolonialidad, apunta también a la liberación de las múltiples relaciones raciales, sexuales, étnicas, epistémicas y de género. En otras palabras, la decolonialidad es un proceso en el cual se resignifica a largo plazo las diferentes opresiones.

Siguiendo los planteos de Fanon (2010) la decolonización es un proceso histórico, en el que se produce un encuentro de dos fuerzas antagónicas que surgen a partir de una situación colonial. Es así como, Lugones (2011) define la situación colonial como una jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano, que surge desde la modernidad colonial, donde lxs colonizadxs, a partir de la colonización de las Américas y el Caribe, quedaron al servicio del hombre occidental, bajo un signo violento y de explotación. La autora dice entonces:

“El hombre moderno europeo, burgués, colonial, se convirtió en sujeto/agente, apto para gobernar, para la vida pública, un ser de civilización, heterosexual, cristiano, un ser de mente y razón.” (p. 106)

La decolonización se interpreta así, como una creación de seres nuevos, liberados de la explotación producida por la colonización, basada en una lógica de la resistencia. Esta lógica, se resiste a la hegemonía cultural impuesta por las potencias europeas a través de la colonización. Lugones (1995, en Bidaseca, 2014) sostiene que esta hegemonía cultural impuesta, se enuncia a través de la adaptación a la cultura del conocimiento europeo y en la dicotomía hombre- mujer, macho-hembra, dicotomía heterosexualista, en la cual, por ejemplo, se interpreta la construcción de la categoría homogénea de mujer, que se corresponde a la caracterización de mujer blanca, burguesa, clase media e intelectual.

Para plantear la decolonialidad es pertinente incluir el concepto de interseccionalidad, creado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, en vinculación a la violencia ejercida sobre las mujeres

afrodescendientes en Estados Unidos; y el concepto de racismo planteado por Quijano.

Por su parte, el concepto de interseccionalidad ha sido retomado por diversxs autorxs, para abordar y definir a las diferentes formas de discriminación, con principal firmeza en la discriminación racial, sexual, normalidad y de género. La interseccionalidad entonces, visibiliza cuestiones de poder y dominación y expone la categorización hegemónica producida y reproducida durante mucho tiempo. Al respecto, Díaz (2012), entiende que el concepto de interseccionalidad nos permite crear nuevas concepciones que responden a una producción de conocimiento en la que se aborda multiplicidad de perspectivas. Como este autor plantea “se intenta así superar los análisis segmentados y o fraccionados de las opresiones, y también aquellos que priorizan o jerarquizan una opresión sobre las demás” (Díaz, 2012; p.30).

En el documento de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2012) se expresa que, dentro de la sociedad, cada sujetx participa de múltiples relaciones: estas relaciones son diferentes entre sí y pueden expresarse en económicas, políticas, de género, étnicas, generacionales, etc., las cuales están construidas por discursos, normas, saberes/poderes que las determinan y que a su vez determinan posiciones subjetivas de la persona. Es así como cada sujetx se convierte en portador de diversas identidades y posiciones sociales. Por ejemplo: en una sociedad determinada se es mujer, pero también expresa una categoría de edad que la hace ser joven o adulta, una categoría étnica, una categoría de clase, entre otras. En

relación a estas múltiples identidades el concepto de interseccionalidad se hace visible en la cotidianidad de cada persona, en la cual sus identidades son dinámicas y cruzadas, es decir que se articulan diferentes roles y relaciones de poder en las que cada sujeto se contextualiza. De acuerdo a sus diversas relaciones e identidades las personas pueden tener diversas posiciones: de subordinación, dominación o de igualdad.

La idea de raza planteada por Quijano (2000) hace referencia a una clasificación social sobre la población mundial, que expresa una construcción mental donde se visualiza la dominación colonial. Es, además, definida como una forma en la que se legitima a las relaciones de dominación impuestas por la conquista y sus conquistadorxs. De este modo, es convertido en un instrumento de dominación social y es así como define rangos, lugares y roles estableciendo una naturalización de la estructura social basada en el eurocentrismo. La idea de raza no tiene precedentes antes de la colonización de América, por la cual se puede interpretar que tiene origen en las diferencias fenotípicas entre conquistadorxs y conquistadxs. Es a partir de ello que define diferentes identidades como, por ejemplo: indixs, negrxs, mestizxs, entre otros; y es en consecuencia que los colonos se auto determinaron como “hombre blanco”.

Al respecto Fanon (2010 en Grosfoguel, 2011) sostiene que el racismo puede expresarse por color, etnicidad, lengua, sexo, género, cultura o religión en la que se enuncia una jerarquía de superioridad e

inferioridad sobre la línea de lo humano, por la que se marcan cuerpos, que son racializados como, superiores e inferiores.

Dentro de la dominación y explotación que se estableció con el racismo, quedaron vinculados también, el trabajo, el conocimiento, entre otros, los cuales fueron articulados de manera tal que se asociaba a una naturalización de la dominación.

Con la expansión del colonialismo europeo se impuso una perspectiva eurocéntrica del conocimiento, a la cual podemos denominar racismo epistémico.

Hablar de racismo epistémico permite exponer la dominación de conocimientos que se ha establecido a partir de la colonización, en la cual los conocimientos de la zona del ser son priorizados y considerados como superiores a los conocimientos construidos en la zona del no-ser. Estas zonas marcan una línea divisoria entre lo superior y lo inferior, por lo que pertenecer a la zona del ser implica un privilegio racial y por el contrario pertenecer a la zona del no-ser implica una opresión racial. En este sentido, "(...) cuando lxs sujetxs coloniales que habitan la zona del no-ser adoptan de manera acrítica y exclusiva la teoría social producida desde la experiencia del "otrx" en la zona del ser, sin tomar en serio la teoría crítica producida desde la experiencia del "no-ser otrx" en la zona del no-ser, se someten a una colonización mental subordinada a la izquierda occidentalizada" (Grosfoguel, 2011; p. 121).

Estas zonas son heterogéneas, lo que quiere decir que existen diferentes conflictos, pero estos serán interpretados de diferentes

maneras. En este caso el concepto de interseccionalidad puede estar presente en ambas zonas. En el caso de la zona del ser, no se vive la opresión de clase, sexualidad y género con la misma intensidad que en la zona del no ser. Esto quiere decir, que los “oprimidos” dentro de la zona del ser gozan de derechos civiles, humanos, laborales, en los cuales son reconocidos y sus métodos de negociación son considerados no violentos. Por el contrario, en la zona del no ser, las personas son consideradas deshumanizadas, aquí los conflictos son resueltos con violencia, pues no existen normas ni derecho.

El autor antes mencionado sostiene que el conocimiento que es producido por las personas pertenecientes de la zona del ser, es considerado como una verdad universal, única y válida para todos los contextos. De esta forma se establece una epistemología imperial/colonial, en la cual no se considera la producción de conocimientos desde la zona del no ser y, a su vez, se impone en esta zona los conocimientos anteriormente expuestos.

Se plantea una coincidencia con el autor al remarcar a la decolonización epistémica como una forma de reconocimiento de las experiencias ignoradas e invisibilizadas en la zona del no-ser, pero remarcando también la teoría crítica de la zona del ser para decolonizarla y aportarla útilmente a los procesos de liberación y transformación.

Es por ello que es necesario resistir, si no queremos que este pensamiento reduccionista siga reproduciéndose llevando a cuevas prácticas destructivas.

Es preciso considerar los aportes de Espinosa Miñoso (2014) cuando hace referencia a que el feminismo decolonial tiene como propósitos revisar y cuestionar la teoría producida por la perspectiva feminista occidentalizada, y a su vez producir nuevos conocimientos e interpretaciones que cuestionen todo pensamiento occidentalizado.

“Si estamos de acuerdo que la opresión se fundamenta en un sistema de conocimiento y producción del mundo de la vida, un sistema de clasificación social, dentro del cual han surgido las categorías dominantes de opresión (género, raza, clase), sistema instituido a través de la empresa colonizadora y la razón imperial a su servicio, ha llegado el momento de una desobediencia epistémica amplia que derrumbe el armazón de comprensión del mundo tal cual lo ha producido y ha sido impuesto por la modernidad occidental.” (Espinosa Miñoso 2014:8)

1.4 Género y feminismo

El desarrollo de este capítulo pretende exponer las diferentes visiones e interpretaciones que desarrollan al género como una categoría impuesta en un contexto social determinado. Al mismo tiempo se exponen las posturas críticas que evidencian las dimensiones por las cuales esta categoría se ha sostenido a lo largo del tiempo. Desde este planteo, se presentan entonces, las nuevas líneas de interpretación que actualmente recibe el concepto de género.

En primer lugar, es necesario plantear la diferencia entre el enfoque de género o perspectiva de género y el feminismo. Con este propósito y en referencia particularmente al feminismo, se puede decir que

diferentes autorxs refieren a la discusión actual sobre el inicio del mismo en distintos momentos históricos. Algunxs autorxs, como se menciona en el capítulo anterior, consideran que el inicio ocurre durante la Ilustración. Otrxs lo sitúan a partir de la conquista de América y, algunxs lo plantean en la antigüedad clásica.

Es necesario remarcar que existen muy diversas corrientes teóricas y filosóficas sobre el feminismo e incluso posicionamientos políticos que se encarnan en múltiples movimientos sociales.

Con el fin de no ser reiterativas se define de manera breve al feminismo como a un movimiento que surge con el fin de confrontar los saberes y poderes hegemónicos en un espacio de resistencia y prácticas cuestionadoras de los modelos que ha planteado y desarrollado el pensamiento occidental. Por otro lado, y como se menciona anteriormente, el racismo no hace referencia solo al color de piel sino también a otras categorías como el género.

Los estudios de género se vinculan estrechamente con la teoría Queer ya que ambos discuten, exponen y visibilizan las identidades de género. La teoría Queer expone una postura de, de-construcción de las sexualidades periféricas y remarca que la opción sexual “distinta” es un derecho humano y por lo tanto reclaman su existencia. Es así como la palabra Queer se interpreta y se enmarca como sustantivo, verbo y adjetivo, los cuales “reflejan la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que se desprende de la costumbre de la femineidad subordinada; de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante; de una persona vestida con ropa del sexo opuesto, etc., en este

sentido las prácticas queer reflejan un enfrentamiento a la heterosexualidad institucionalizada (...)” (Fonseca y Quinteros, 2009). Al respecto, Butler (en Fonseca y Quinteros, 2009) plantea que somos una imitación, siendo el género consecuencia de un sistema coercitivo que se apropia de los valores culturales de los sexos, en el cual el sujeto no elige tal imitación libremente y la heterosexualidad le es obligatoria, y si se opone a esto sufrirá castigo y violencia por cruzar las fronteras del género.

El sujeto de la teoría Queer rechaza la clasificación sexual, con el objetivo de totalizarlas en un mundo raro, subversivo y transgresor para promover el cambio colectivo, la lucha por la libertad pública de ser quién eres, en contra de la opresión.

Según Preciado (2003) esta teoría se diferencia de las políticas “feministas” u “homosexuales”, porque la política de la multitud queer está basada en una multiplicidad de cuerpos que van en contra de los regímenes que los clasifican como “normales” y “anormales”. Pone en juego cómo resistir o cómo lograr reconvertir las formas de subjetivación del sexo político.

Según Espinosa Miñoso (2014) la categoría de género fue producida y aplicada a toda la sociedad por el feminismo clásico que intentaba criticar al pensamiento patriarcal, sin tener en cuenta que de esa manera reproducían la dominación. El concepto de género representa así una forma de racismo. Según Lugones (2012) esta categoría pertenece solo a lo humano, seres de origen occidental (blanco, europeo, heterosexual).

En relación con las ideas expuestas anteriormente, Butler (2007) propone una redefinición de la cuestión de la diferenciación de sexo y género, lo cual plantea una fragmentación en el sujeto feminista y señala que el género no es la causalidad del sexo, ni tampoco es tan rígido como el sexo, ya que el género es sólo una interpretación del sexo. Es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre el género, es decir que forma parte de su visión del mundo, de su historia, y de sus tradiciones. Estas concepciones además incorporan una identidad cultural. Con esta afirmación, la autora señala que el constructo definido culturalmente como “mujer” es el resultado de su conformación biológica, ocasionando una estructura jerárquica patriarcal, colocando a unas por sobre otras.

Es oportuno citar a Maffia y Cabral (2003) considerando como primordial la pregunta que formulan en uno de sus escritos: Los sexos, ¿son o se hacen? Esta pregunta resulta de un proceso de investigación desarrollado a través de casos clínicos caracterizados con un diagnóstico de “sexo ambiguo” (anatomía no identificada como masculino o femenino), en los cuales la medicina del siglo XX interviene sobre las diferencias sexuales, así los médicos consideran diferentes factores, además de los biológicos, para asignarle el sexo al/ la bebé. Esta asignación se produce a través de métodos quirúrgicos, la cual depende de las características biológicas externas, hormonales y cromosómicas. Siguiendo esta línea, el “sexo ambiguo” es contrarrestado con la intervención quirúrgica con el fin de que las personas puedan casarse y tener hijxs y así ser felices.

En contraposición a la postura expuesta, el enfoque de género plantea al sexo como producto de una ideología que no permite que los cuerpos se desvíen de la lectura que se espera de ellos, esta lectura se remite a la dualidad hombre-mujer/masculino- femenino.

Según Lagarde (en Cardozo et. al. 2018) cuando se habla del enfoque de género o perspectiva de género nos referimos a la visión científica, analítica y política creada desde el feminismo. Esta perspectiva reconoce la multiplicidad de géneros para la construcción de una humanidad diversa y democrática. Además, la misma propone diversos programas y acciones a los problemas sociales provenientes de las opresiones y desigualdades de género, los cuales tienen a las mujeres y personas con identidades de género diversas, como principales protagonistxs, destinatarixs y beneficiarixs.

Desde una perspectiva cultural, la asignación del género sucede desde el momento del nacimiento, donde la descripción de los genitales define a una persona como “niña” o “niño”. A partir de esta asignación, se reconoce, se interpreta y se marca a un cuerpo y es, a través de diferentes acciones, comportamientos, relaciones, etc. lo que esta persona puede o no hacer, pensar o decir, sosteniendo una construcción de “masculinidad” o “feminidad”. En otras palabras, el género es una construcción simbólica, que se expresa por atributos asignados en relación al sexo con características biológicas, físicas, económicas, psicológicas, jurídicas, políticas y culturales (Lagarde, 1996).

En los estudios de género, el autor antes mencionado aporta: “(...) La perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus

acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser-para-sí y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su vida” (p. 5). Y es precisamente en este protagonismo, donde las mujeres ahora se cuestionan, dudan, debaten, y ya no solo recrean el orden y las relaciones establecidas, sino que les otorgan otros significados. Además, esta visión permite establecer reciprocidad tanto de la vida de hombres y mujeres, las sociedades en las que viven y con ello todo el contexto sociohistórico político.

La perspectiva de género feminista representa una de las críticas más enérgicas al patriarcado y por consiguiente a las desigualdades e injusticias basadas en el género. Al respecto, Pelossi (2006), afirma que dicha perspectiva contribuye no sólo a criticar sino también a cuestionar al sistema hegemónico sexo-género, ya que este sistema fue el responsable de establecer una diferenciación de superioridad social de los hombres ante las mujeres y de quienes no respondieran al modelo establecido por el patriarcado. En este sentido, las mujeres han quedado relegadas al ámbito privado, con un sistema social que implica la subordinación. La mujer está destinada a cumplir su “misión” desde el hogar mejorando los lazos afectivos y morales de la familia, sus tareas están al servicio de las necesidades de los miembros de la familia. Esto significa que el ámbito de lo público no es el lugar que les está asignado.

Por su parte Pautassi (2011) afirma que el enfoque de género ha permitido constatar que, si bien la igualdad es una precondition para

el ejercicio de la ciudadanía, las desigualdades económicas, políticas y sociales se retroalimentan e impiden el ejercicio de los derechos ciudadanos. Durante siglos la diferencia sexual fue utilizada como el fundamento para que mujeres y varones tuvieran destinos “por naturaleza” diferenciados, necesidades y habilidades dispares, dando cuenta del hecho que las formas de ser mujer y de ser varón son una construcción social histórica y, por lo tanto, cambiante, diferente en cada grupo social y en cada momento histórico.

Según Lagarde (1996) existen diversas interpretaciones del género y estas dependen del momento socio-histórico, la sociedad, comunidad y persona; entonces estas interpretaciones están sujetas a modificaciones que puedan transcurrir a través del tiempo. Esto se puede ejemplificar en la cosmovisión actual, en la que la perspectiva de género incluye o se expresa en una diversidad y ya no se reduce solo a la categoría mujer-hombre. Aquí, se diferencian las interpretaciones clásicas con el nuevo movimiento político de género, porque este último acepta la intersexualidad como una identidad, intentando cambiar la mirada médica y social.

Con lo expuesto anteriormente es necesario desarrollar y exponer determinados conceptos que han surgido en las nuevas interpretaciones con respecto al género. Rocha Sánchez (2009) define el desarrollo de la identidad de género como un proceso complejo dinámico y multifactorial, que involucra múltiples variables, tanto culturales, sociales e individuales. La identidad no se conforma en la infancia, sino que al ser un proceso la persona está expuesto a los cambios en los contextos sociales, en las experiencias individuales y

en las observaciones que hacemos en lxs otrxs. Por otra parte, la identidad se refiere a aquellos aspectos o características que permiten diferenciarse de otras personas y a su vez ubicarse como parte de un grupo. Grupo en el que desarrollamos rasgos o comportamientos que sirven de referencia. Es también una construcción personal que permite a un individuo saberse como único, pero también forma parte de una construcción social en la que se apropia de atributos que una sociedad determinada emplea para establecer categorías de personas (identidad étnica, identidad de género e identidad nacional)

La identidad de género es la forma que cada persona siente su género, la cual puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer, en otras palabras, es independiente de que haya nacido hombre o mujer. Por su parte la expresión de género, es la muestra cotidiana del género hacia otrxs, esto se da a través del nombre, la forma de vestir, los comportamientos y la interacción, etc. El sexo biológico como ya se mencionó anteriormente es un conjunto de características bilógicas (pene, vagina, hormonas, etc.) que determina lo que es un macho o una hembra en la especie humana, de acuerdo a estas características se le asigna un sexo en el momento del nacimiento. Otro concepto es el de orientación sexual, esta se refiere a la atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que sentimos hacia otras personas, esta atracción puede ser hacia personas del mismo género (lesbiana o gay), el género opuesto (heterosexual) ambos géneros (bisexual) o a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (pansexual). (Fundación Huésped, 2019)

Actualmente existe un marco legislativo que protege el derecho a la identidad de género, con la ley nacional 26743, sancionada en 2012 y reglamentada con los decretos 1007 de 2012 y 903 de 2015 que establece el derecho a la identidad de género de las personas y en su artículo primero “Derecho a la identidad de género” instauro el derecho que tiene toda persona al reconocimiento de su identidad de género; al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; al ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que se acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrado. Y en su artículo segundo “definición”, define a la identidad de género como una vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Desde el feminismo decolonial se considera que es necesario deconstruir la categoría de género (creada desde el feminismo clásico), esta deconstrucción se establecerá bajo un proceso en el que se lleven a cabo resignificaciones críticas y nuevas creaciones tanto de contenidos como de nuevos conocimientos.

“Decolonizar el género es iniciar una crítica de la opresión de género racializada, colonial y capitalista, heterosexualista, como una transformación vivida de lo social” (Lugones, 2011).

1.5 La perspectiva de la discapacidad en relación a la decolonialidad

Para el desarrollo de este apartado es necesario retomar los aportes de Díaz (2012) con respecto a la interseccionalidad ya que ésta se desarrolla e interpreta bajo la dominación y el poder, las cuales se expresan como se menciona anteriormente, en raza, género, clase, sexualidad, normalidad. Es necesario, para no caer en una reproducción de opresión, plantear el estudio de las mismas de forma conjunta, para no desviar la mirada e invisibilizar o provocar particiones en el/la sujetx, en todas sus formas de ser y estar en el mundo.

Desde una postura crítica la dimensión de “normalidad-anormalidad”, haciendo referencia a normalidad al cumplimiento de los mandatos culturales esperados (eficiencia, heterosexualidad, belleza, conformación biológica, entre otras) por una cultura específica sobre un sujeto, se define a la discapacidad como una forma de opresión, en la cual se pueden visibilizar las interseccionalidades de las mujeres en situación de discapacidad (interconexión de opresiones, la de mujer y la de discapacidad). Esta concepción expresa un pensamiento eurocentrista.

Existen grandes contradicciones en el estudio e investigaciones que se han realizado sobre los cuerpos que funcionan diferentes a lo habitual. Para un mejor entendimiento se desarrolla brevemente los modelos sobre la discapacidad desde Palacios (2007).

En el modelo de la presidencia, se entiende a las causas que dan origen a la discapacidad como un asunto religioso, se consideran a las personas como prescindibles, producto de un enojo de los dioses, por lo cual la sociedad decide practicarles una política eugenésica o posteriormente destinarlos a lugares específicos para “anormales y clases pobres” en el que se los somete a la dependencia.

Modelo medico rehabilitador, para este modelo las causas ya no son religiosas sino más bien científicas, es por esto que propone la rehabilitación con el fin de normalizar o curar al sujeto, dicha rehabilitación puede ser física, psíquica y sensorial.

Y por último el modelo social que considera que las causas que dan origen a la discapacidad parten de un constructo y modo de opresión social. Reivindica el derecho de la persona con discapacidad a decidir sobre su propia vida, basándose en los principios de autonomía personal, igualdad de oportunidades, libertad personal, inclusión social, entre otros.

A continuación, se establece una crítica al modelo hegemónico medico rehabilitador (que aún persiste en la realidad) desde el modelo social.

En las sociedades capitalistas, el Estado es el responsable de impartir violencia simbólica, porque éste se convierte en un agente clasificador de las identidades sociales. Entonces, en esa legitimidad de identidades el Modelo Médico Hegemónico se define como un conocimiento ortodoxo y desde el mismo delimita qué es la deficiencia y la discapacidad. Desde esta mirada, se reduce la discapacidad a la localización de un déficit anclado en un cuerpo individual (Almeida et

al 2008; Ferrante, Ferreira 2008). La deficiencia es entendida como un alejamiento de la normalidad, por lo cual la definición de qué es deficiencia está íntimamente relacionada a la definición del cuerpo legítimo. Como señala Oliver, (1990) la discapacidad no puede ser comprendida al margen del modo de producción capitalista, ya que es el mismo el que configura la definición de “normalidad”, a partir del cual se establece una clasificación de “productivo” e “improductivo”. En otras palabras, la definición del cuerpo discapacitado, como “cuerpo no legítimo-legitimado” no puede ser pensando, entonces, en forma separada a la definición del cuerpo legítimo.

El cuerpo legítimo corresponde a una política social y por lo tanto a una construcción cultural por las que se establecen valores legitimados para la reproducción del grupo social. Es por ello, que el cuerpo es interpelado por su apariencia, es decir, por sus atributos corporales acumulados de prestigio. Según Ferrantes y Ferreira (2007), un cuerpo legítimo es aquel cuerpo que posee las cualidades de sano, bello, útil y productivo; en esta sociedad hegemónica no es posible pensar al cuerpo de una persona en situación de discapacidad si no es en función del cuerpo legítimo, a partir de la cual la discapacidad es vista como una oposición a la capacidad, como un cuerpo “enfermo” y “anormal”, dándole así una valoración negativa de la discapacidad.

Le Breton (2002, en Barcia y Domínguez, 2017) postula el concepto de cuerpo como una realidad que va cambiando y modificándose de una sociedad a otra.

La visión moderna del cuerpo de las sociedades occidentales, se basa en una visión particular de la persona. Se sostiene que para poder distinguir a una persona de otra el cuerpo es el parámetro con el que se logra. Además, el autor toma al cuerpo como un instrumento perteneciente a la persona misma.

Con respecto al mecanismo de exclusión que propicia el cuerpo normalizado pueden ponderarse distintas prácticas sobre el cuerpo anormal, desde la eugenesia hasta la institucionalización segregadora como es el caso de las personas en situación de discapacidad. Esta población bajo la diferencia que su cuerpo proyecta, genera un malestar social que atenta contra la ficción de lo denominado normal, al mismo tiempo que les da forma y consistencia a distintos parámetros de la sociedad normalizada. (Barcia y Dominguez 2017: 28)

En torno a las problemáticas de la discapacidad, Le Breton (2002 en Barcia y Dominguez, 2017) afirma que el cuerpo de la persona en situación de discapacidad es fastidioso, molesto, es un cuerpo débil e ineficiente que no puede ser identificado en un “nosotrxs”.

Ese “nosotrxs” es vinculado a lo que la sociedad llama “normal”. Todo lo que no se encuentra dentro de esa regla no puede pertenecer al “nosotrxs” sino más bien a un “otrxs”, ese otrx u otrxs debe ser corregidx, rehabilitadx, curadx para poder pertenecer al nosotrxs, sino es posible pues será excluidx.

El criterio nosotrxs según Fanon (2010 en Grosfoguel, 2011) en este sistema capitalista son las élites masculinas heterosexuales

occidentales y las élites periféricas masculinas heterosexuales occidentalizadas.

“El “Otro” son las poblaciones occidentales de los centros metropolitanos u occidentalizas dentro de la periferia, cuya humanidad es reconocida pero que al mismo tiempo viven opresiones no-raciales de clase, sexualidad o género dominados por el “Yo” imperial en sus respectivas regiones y países.” (Fanon 2010 en Grosfoguel, 2011: 99)

Por su parte Gasparin y Cornejo (2017) afirman que, a partir de esta visión hegemónica y objetivista, aceptada por la sociedad como única y absoluta verdad, se puede encontrar la fundación de una persona modelo con un cuerpo “normal” que la sociedad lo llamará cuerpo ideal. La noción de cuerpo ideal es social pues es una construcción que la cultura misma implanta mediante diferentes procesos que a lo largo terminan excluyendo a todxs aquellxs personas que no se ajusten a la “norma”, ya sea por gustos, emociones, situaciones, entre otros criterios. Lxs autorxs expresan que en nuestra sociedad esta construcción cultural tiene relación directa con el concepto de consumo. El cuerpo debe ser consumible y para ello debe ser bello, sano, fuerte útil y eficiente, y esta idea arraigada no solo proviene de los dispositivos impuestos por el tercero, como los medios de comunicación, sino hasta incluso desde lxs sujetxs portadorxs de ese cuerpo, que se ven obligados a cumplir con ciertas características para no quedar fuera. Por ejemplo, las mujeres son vistas como grandes consumidoras, porque la sociedad pretende y demanda que deben comportarse de cierta manera siguiendo la moda, vestir de una forma

y no de otra, cumplir con tareas de la casa como limpieza, atención y cuidado de lxs hijxs.

Al estudiar la discapacidad dentro de las teorías feministas, podemos citar a Cruz Perez (2012) quien afirma que la incorporación de las necesidades de las mujeres en situación de discapacidad a las reflexiones feminista no ha estado libre de la mirada médica y normalizadora que las define de acuerdo a sus diferencias corporales como dependientes, incapaces, torpe, de quien debemos apiadarnos y hasta “rehabilitar”. Las indagaciones feministas tanto, el feminismo de la igualdad como el de la diferencia, no han sido la excepción, pues no siempre han puesto en tela de juicio la reproducción de estos supuestos que las oprimen, las sojuzgan y las ubican como “algo inferior”, en comparación con el resto de las mujeres “normales” (mujer blanca, heterosexual, cristiana, occidental).

Al respecto, Maffia (2009) considera que los aspectos culturales sirven para justificar una jerarquía de los cuerpos, en la cual se determinan relaciones de poder y a veces de opresión y dominación. Es así como deficiencia y discapacidad se confunden en diferentes cuerpos, en su desenvolvimiento en la vida cotidiana, y, por lo tanto, en el espacio físico, de manera que la experiencia de ausencia en el espacio público tiene que ver con la posición ocupada en el espacio social, el cual ha sido previamente delimitado por una opresión. En este sentido, existe una violencia simbólica sobre los cuerpos, sobre los aspectos de estos cuerpos, que tal como señala la autora contribuye a construir fronteras físicas de identidad y alteridad. Desde una cultura patriarcal, los cuerpos de las mujeres son cuerpos apropiables, si se resisten serán

violentados, y lejos de justificarse la resistencia se justificará la violencia como forma de disciplinamiento. Desde la misma línea se justificará el aislamiento, tratamiento, rehabilitación, violencia, etc., de las mujeres en situación de discapacidad.

CAPITULO 2: ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1 Problema de investigación y objetivos del estudio

La investigación desarrollada está guiada por la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la posición social actual de las mujeres en situación de discapacidad, teniendo en cuenta la perspectiva del feminismo decolonial?

Para poder desarrollar el problema de investigación se expone como objetivo general al siguiente: Comprender la posición social actual de las mujeres en situación de discapacidad teniendo en cuenta la perspectiva del feminismo decolonial.

2.2 Descripción de la metodología del estudio

Es conveniente justificar la metodología del estudio planteando el marco que proponen los autores Ortiz-Ocaña –Arias López (2018) sobre los conocimientos situados, sus acciones-huellas decoloniales a las que definen como el contemplar comunal, conversar alternativo y reflexionar configurativo.

Según Ortiz-Ocaña –Arias López (2018), el contemplar comunal: es un sentir-escuchar-vivenciar-observar decolonial, un escuchar-percibir-observar colectivo, en el que el mediador decolonial no es el único que contempla, sino que, también, se deja observar. El conversar alterativo es un diálogo intercultural, solidario y respetuoso, un conversar afectivo y reflexivo, sin supuestos, sin expectativas, sin a priori, sin condiciones, permitiendo que “el otro” también pregunte y exprese sus emociones, juicios y valoraciones. El reflexionar configurativo implica

volver a flexionar, soltar creencias, cerrar los ojos y abrir las manos para soltar las creencias que nos paralizan. Escribimos el sentir de manera comunal, emergiendo prácticas “otras” de vida, (formas “otras” de sentir, hacer, conocer). En fin, tratando de no producir el conocimiento al margen de las personas investigadas.

Así mismo, coincidimos con los autores en focalizar la importancia de desarrollar e incluir-se en el proceso decolonizante de las metodologías de la investigación, para dejar de colonizar al investigado y, por el contrario, visibilizar un hacer decolonial reflexivo dónde todos reflexionen sobre sus saberes, sentires y prácticas.

Asumiendo una perspectiva desde la metodología cualitativa, esta investigación presenta como unidad de análisis el relato de dos mujeres en situación de discapacidad, tratando de comprender algunos aspectos sociales actuales, teniendo en cuenta la perspectiva del feminismo decolonial. Para que ello sea posible es importante analizar las concepciones sobre la discapacidad que emergen desde las entrevistas y documentos públicos analizados. Con el fin de profundizar es también necesario, considerar las concepciones anteriormente mencionadas y las tensiones o coincidencias con el feminismo decolonial.

Como ya se mencionó anteriormente, el presente trabajo de investigación se enmarca en un Proyecto de investigación mayor, cuya perspectiva metodológica corresponde también al enfoque cualitativo, más particularmente al método biográfico narrativo, representados por medio de las historias de vida. Atkinson (2005 en Vasilachis 2006) define a estas últimas, como parte de la acción social con sentido,

como actos de habla, convenciones culturales y géneros reconocibles que tienen lugar en determinados contextos y ocupan un lugar importante con respecto a las diferentes formas de la vida cotidiana. Según Rivas Flores (2012) las historias de vida no hablan solo de sujetos individuales sino más bien nos permiten acceder a la comprensión de los contextos sociales, políticos y culturales en que se ha construido.

A partir del relato se evidencian construcciones intrasubjetivas referidas al sentido o significado que le damos a ese relato. Las historias de vida son un aspecto importante del proceso, ya que es la propia experiencia, la propia historia. Todo relato es el presente de la vida de cada sujeto.

Si bien la investigación se basa en el relato de las historias de vida de las personas investigadxs, entender el encuentro entre investigadores desde esta perspectiva nos sitúa ante la posibilidad de la transformación personal, profesional y social de todxs lxs investigadxs, cada unx desde su posición en el proceso, En otras palabras, se trata de una biografía interpretada, porque es la persona investigadora quien escribe y describe la vida de otras personas. Es así como recurre a un marco teórico para interpretar el relato de vida de la persona que se investiga.

Asimismo, lxs sujetxs que participan en el mismo se ven afectados, de algún modo, después de que haya tenido lugar.

La biografía puede interpretarse como el resultado acumulado de múltiples redes relacionadas en que cotidianamente atraviesan los

grupos humanos, vinculadas por diversas necesidades. Es por esto que la historia de vida permite descubrir lo cotidiano, las prácticas de vida ignoradas por la mirada dominante.

Por su parte, Taylor y Bogdan (1984) refieren a la metodología como el modo en que el investigador enfoca los problemas y busca las respuestas más acertadas a los mismos, guiándolos según sus propósitos e intereses para elegir entre una u otra metodología.

A lo largo del tiempo en el campo de las ciencias sociales perduran dos perspectivas. La primera, es el positivismo que utiliza métodos cuantitativos, la segunda perspectiva es la fenomenología que utiliza métodos cualitativos.

Al respecto Rodríguez y otros (1996) describen a los enfoques de la investigación Cualitativa como enfoques que estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Dicha investigación implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

Según los aportes de Taylor y Bogdan (1984) afirman que la investigación cualitativa se caracteriza por ser inductiva, lo cual expresa que los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis. El diseño de la investigación es un diseño flexible.

En la metodología xl investigadxr considera a las personas y al escenario como un todo, esto quiere decir que estudia a las personas en el contexto, en su pasado y presente, lo cual implica que para cada persona los puntos de vistas y las prácticas sean diferentes porque las construcciones de vida y relatos son diferentes; tiene como objetivo descubrir lo nuevo, es decir, una producción de conocimiento nueva que incluye la subjetividad de lxs actorxs intervinientes y la de lxs investigadorxs.

Creswell (1998, en Vasilachis 2006), al hablar del mencionado tipo de investigación, considera que, la misma es un proceso interpretativo que se basa en las indagaciones de biografías, fenomenologías, teoría fundamentada, estudio de casos, entre otros y, estudia un problema social.

La investigación cualitativa, según Kirk (1986 en Vasilachis 2006) contiene cuatro fases, que desarrolla una secuencia ordenada de los siguientes pasos: a) invención -diseño de investigación, constituido previamente como un proyecto de investigación en el cual se fija la pregunta de investigación, el/ los propósito/s, los objetivos generales y los objetivos específicos como también así la metodología a desarrollar, b) descubrimiento -recolección de datos-, en este caso se produce una recolección de todos los datos obtenidos de los diferentes instrumentos de recolección de datos establecidos con anterioridad, c) interpretación -análisis-, esta etapa constituye el análisis de los datos obtenidos con un análisis vinculado a diferentes conceptos y teorías que nos ayudan a explicar la realidad desde un análisis interpretativo, critico, entre otros y d) explicación -documentación- se produce una

confrontación entre los objetivos y propósitos establecidos y el análisis, para recurrir a una explicación final que intente responder a la pregunta de investigación, es una etapa de comunicación.

Para ello, a partir de la información recolectada por medio de las entrevistas en profundidad realizadas por la comunidad de investigadoras/res pertenecientes al PPI mencionado más arriba, se procede a realizar un proceso de análisis que permite avanzar en la construcción de datos.

2.2.1 Selección de casos y muestreo

Criterio de conveniencia. En un principio la metodología preestablecida estaba diseñada con la participación de cuatro personas, dos de ellas mujeres en situación de discapacidad y dos entrevistas a personas cercanas y además se les solicitó fotos a las mujeres en situación de discapacidad, fotos que ellas decidieran compartir. Finalmente, el diseño preestablecido fue cambiado y modificado por la cual contamos con las dos entrevistas de mujeres en situación de discapacidad. Por otro lado, el uso de las fotografías queda sin efecto ya que las intervinientes no compartieron las mismas, como estaba preestablecido.

En cuanto al análisis e interpretación de los datos se prevé a partir de los procedimientos que propone la Teoría Fundamentada a través de un análisis continuo y progresivo de los datos obtenidos en el campo. Es decir, por medio de dicho procedimiento se realiza una codificación de los datos obtenidos para arribar a las categorías, teniendo en cuenta la clasificación de los datos dentro de temas más amplios. La

teoría Fundamentada es definida como “una metodología general para desarrollar teoría que está enraizada en información sistemáticamente recogida y analizada” (Strauss y Corbin, 1994 en Vasilachis 2006: 153).

2.2.2 Estrategias metodológicas:

Para abordar la metodología planteada se presentan diferentes estrategias metodológicas que nos permiten la recolección de datos para la construcción del análisis. Las estrategias utilizadas son las entrevistas y las historias de vida y el Instrumento: la narrativa.

Entrevistas en profundidad: esta estrategia fue elegida como un aspecto fundamental porque permite acercarnos a la persona entrevistada, lograr un clima de confianza que permite una conversación más fluida, dinámica y transparente.

Las duraciones de las entrevistas son de, entre 45 minutos a 1 hora aproximadamente, la mismas son suministradas de manera individual y para un mejor análisis están traducidas a escritos. (Ver anexos).

La entrevista en profundidad según Ander Egg (2003) se refiere a un análisis más profundo de las opiniones, actitudes y de la personalidad global del individuo interrogado, en otras palabras, va dirigida a la comprensión de las perspectivas que tienen los sujetos interrogados respecto de sus propias vidas, experiencias o situaciones, expresadas bajo sus propias palabras. Es una entrevista no estructurada con similitud a un dialogo personal que nos permite adquirir información sobre ciertos aspectos de difícil acceso con otros instrumentos.

Mesa de diálogo: es una estrategia planteada dentro de la comunidad de investigación que tiene como propósito compartir las historias de vidas de todos los miembros del equipo, con la intención de conformar progresivamente una comunidad de investigación donde las mujeres en situación de discapacidad pudieran acceder al conocimiento de las historias de los investigadores y encontrarse en una relación simétrica de producción de conocimiento. Por otro lado, esta estrategia también permite poder ampliar y actualizar información ya presente en las entrevistas, y un dato no menor fue el poder usar a la misma como un medio para conocernos un poco más.

Documentos públicos: son utilizados como un sustento teórico para abordar el análisis. Entre estos documentos se pueden encontrar los programas de políticas educativas y de trabajo, leyes, decretos, documentos institucionales, de organizaciones sociales, entre otros que pueden mencionarse; los cuales posibilitan una aproximación a los discursos sobre la discapacidad y el género (Taylor y Bogdan ,1998). Siguiendo lo anteriormente expuesto, es conveniente aclarar que a lo largo de esta investigación se han usado solamente los siguientes documentos públicos:

Leyes: Ley Nacional N°24. 632 (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer), Ley Nacional 26.378 (Convención de las personas con Discapacidad), Ley Nacional 26.743 (Identidad de Género).

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, Declaración Universal de los Derechos Humanos y un documento institucional perteneciente a la UNRC: Pautas para la

corrección y/o elaboración de materiales educativos accesibles, documentos de organizaciones sociales como los perteneciente a la Fundación Huésped.

2.3 Actrices de nuestra obra investigativa:

T: Es una mujer adulta de 33 años, con una personalidad que podría describirse como “tímida”. Su infancia transcurrió en Higuera, y actualmente vive en barrio Banda Norte, en la ciudad de Río Cuarto, desde hace aproximadamente 25 años. Tiene 7 hermanos.

Nos cuenta que se sentía muy protegida por su familia. Por mucho tiempo se ha encontrado atravesada por el cartel “no puedo”, vinculado a los cuidados por el tema de la visión. En su relato sostiene que su familia tenía miedos que anduviese sola en colectivo, en la calle y que no pudiera desarrollar actividades de forma autónoma.

Hizo la primaria completa y dejó el secundario en 2° año, debido a no sentirse cómoda con sus compañeros de escuela y, por otro lado, por encontrarse en una situación de desventaja por su visión. También nos cuenta que fue al Castro Cambón (escuela especial, para personas con discapacidad visual), finalmente termina el secundario en la escuela pública de Nivel Secundario “Mariquita Sánchez de Thomson”, en el turno noche.

Vive con su hija y su marido y expresa que nunca se quiso ir de Río Cuarto por su trabajo.

T. Trabajó en el área de discapacidad y en el taller protegido Tobar García desde los 26 años, esto fue lo que le permitió empezar a

moverse sola y con mayor autonomía. Logró también obtener el pase para el colectivo y comenta que sus mayores ejemplos de superación fueron sus compañeros de trabajo que presentaban una situación de discapacidad, porque por ellos pudo darse cuenta de los miedos que le habían inculcado. El trabajo fue siempre su mayor ilusión, siempre anhelo poder tener su dinero y sus cosas.

El trabajo también le presentó desafíos, porque expresa que en un principio no sabía manejar la computadora, como tampoco sabía cómo ser instructora y eso le generaba angustia al ser todo nuevo, con el tiempo fue aprendiendo de sus compañeros y de los chicos (becados). El trabajo le cambió la vida y le dio autonomía.

En cuanto a su situación de discapacidad expresa que sufrió más la discriminación en la calle que en los ámbitos educativos y laborales y cree que el hecho de ser mujer le asigna más cuidados, por parte de su familia.

Tiene una hija en situación de discapacidad con un diagnóstico de “parálisis cerebral”, por lo cual recibe críticas (positivas y negativas). Sostiene que es un desafío hacerle entender a su familia que por más que ella tenga una discapacidad como la madre o la tía, sigue siendo igual que las demás personas. Actualmente recibe la admiración de su madre por lo que ha logrado.

Sobre su salud, usa tres vidrios en un lente, dejó de ir al especialista, pero se da cuenta que debe dedicarse más a su salud, sobre todo en cuestiones de la vista. Se admira de sí misma, de lo que puede hacer

y que pensaba que no podía. Todo lo que ha logrado es gracias a su trabajo.

C: Es una joven, estudiante y trabajadora, transitó su etapa escolar, primaria y secundaria en escuelas comunes. Nos cuenta que a los 5 años le diagnostican hipoacusia bilateral y a los 8 años la equipan con audífonos. Con la adquisición de los audífonos se le abre un nuevo panorama social y del lenguaje. Desde los 10 años toca la guitarra y canta.

Actualmente vive con sus 2 hermanas y los padres. Sostiene que su madre la ha sobreprotegido demasiado en diferentes situaciones que, en comparación con sus hermanas, por lo que considera que está vinculado a la discapacidad, y sostiene que su familia tiene miedo sobre ciertas cosas en general.

A nivel social, siempre ha estado acompañada de ciertas cuestiones desafiantes, especialmente cuando termina el secundario. Luego de terminar el secundario, empieza a estudiar inglés, lo deja y después arranca a estudiar mecánico dental y el profesorado de música.

Cuenta también que estudiar el profesorado le es un desafío, con el que debería ver como tener más herramientas. Los médicos le han dicho que con el tiempo va a perder la audición y con esto le parece hasta contradictorio estudiar esta carrera.

Durante su vida se le presentan diferentes situaciones de discriminación, mayormente en la escuela primaria. Considera que, para afrontar estas situaciones, uno tiene que ponerse firme y aclarar su discapacidad de entrada.

Por otro lado, se considera tímida y de baja autoestima, ella siente un bloqueo y frustración por dejar y empezar diferentes carreras sin poder terminar. En cuanto a lo laboral, ha trabajado desde el programa primer paso, era administrativa en una escuela. La echaron de este último sin causa. Trabajo en Tate durante unos días por la temporada y también ha podido enseñar guitarra a algunos niños, durante un tiempo. En general sostiene que sus experiencias laborales fueron buenas. Y que actualmente, con el tiempo que le lleva la carrera se le dificulta poder aceptar algunos trabajos. Las dificultades que ha encontrado en el trabajo rondaban principalmente en cuanto a las condiciones que necesita con respecto a su discapacidad y como las afronta con el resto.

Sobre cuestiones más personales, se siente muy influenciada por su mamá y con mucha sobreprotección y nos cuenta que el apoyo de la psicóloga fue fundamental para superar ciertas cuestiones sobre la baja autoestima y sobre la discapacidad.

Por otro lado, considera como importante los apoyos de su familia, sus amigos y la psicóloga. Ha podido entender a través del tiempo, ciertas cuestiones específicas sobre la discapacidad y sobre lo que puede o no puede hacer, y entiende que la gente siempre opinará sobre eso.

Considera que tiene diferentes herramientas de conocimiento, cuestiones que la benefician para poder desarrollar ciertas actividades. Por otro lado, ha desarrollado actividades como ir al gimnasio, ir a natación, actividades parroquiales, canta en las misas, en la iglesia, iba a peñas, al viejo mercado.

Su familia la considera un ejemplo o un motivo de inspiración o de algo para otro para hacer cosas. El sueño de ella es trabajar en la escuela para sordos y enseñar música y le gustaría aprender a tocar el piano. Le gustaría ir a vivir sola porque cree que eso la va ayudar a crecer.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS

En el presente capítulo se retoman diferentes aspectos de los tres constructos teóricos abordados, recuperando las categorías que se han de-construido, revisado y reafirmado en base a las historias de vida abordadas.

Es importante exponer que, al tratarse de dos personas, sus historias refieren a cuestiones diferentes, por lo tanto, éstas plantean aspectos diversos y más desarrollados en una historia que en otra referidos al análisis expuesto.

Al retomar uno de los constructos, el referido al concepto de discapacidad es necesario exhibir que el mismo presenta una evolución histórica en cuanto a su interpretación a lo largo del tiempo. Si bien, diferentes autores marcan una cronología representativa del concepto en la cual se expresan avances sustanciales, actualmente diferentes concepciones e interpretaciones coexisten y conviven en la cotidianeidad de las sociedades. Estas concepciones remiten principalmente al modelo médico- rehabilitador y al modelo social.

3.1 La discapacidad y sus diferentes interpretaciones sociales

Las interpretaciones sociales son construcciones culturales e históricas apropiadas por el imaginario colectivo de los sujetos que determinan formas de pensar y posicionarse ante hechos o situaciones, en otras palabras, hacen que determinadas características en un contexto específico, indiquen algo en concreto que se ha gestado en común acuerdo con y para ciertas partes de la sociedad. Por lo que han generado hasta la actualidad, diferentes

representaciones negativas sobre la discapacidad, que actúan como barreras para la inclusión de las personas en situación de discapacidad.

Indudablemente las concepciones sociales construidas en torno a la discapacidad, pueden influir considerablemente en las formas de vida y en las propias concepciones que la persona en situación de discapacidad hace sobre sí misma.

A continuación, se presentan algunas evidencias textuales de las entrevistas realizadas:

C: (...) decía ella (mamá) para que va a andar en bici si no escucha bien. A veces para andar en bici necesitas de la vista, necesitas de estar atento, necesitas agudizar todos los otros sentidos que tenés y que bueno, sí escucho, no es que no escucho nada, con los audífonos escucho, mi abuelo o mi mamá era hasta irme a buscar al boliche cuando tenía 15 o 16 años, cosa que a lo mejor vos decís ya sos grande y tratás de volverte con tus amigas en un remís o no sé, claro y esas cosas siempre, los padres pendientes de uno, pero mis hermanas son diferentes a mí, por eso son más independientes o no sé quizás a mí por este problemilla que siempre me dicen es una pequeña crucecita en tu vida, y bueno.

T.: - (...) en mi casa al tener yo el problema de visión, ellos eran, era como que yo era muy protegida, yo no iba a poder vivir sola, que yo no iba a poder trabajar, no iba a poder cruzar la calle, no puedo, no puedo, no puedo nada.

T.: - yo sí sufrí más la discriminación, más en la calle, en lugares así que uno lo ve más.

Entrevistadora: - ¿Cómo qué T.?

T.: - y como que pasa uno que te dice y se burla o te mira como si fueras sapo de otro pozo.

Entrevista a docente de C:

- D: “vos no vas a poder dar clases, fíjate como es esto” (familiar de C. en entrevista en profesora de la Institución),

- D: “no sabemos si ayudarla sería decir: mira no es para vos esto, no te va a hacer bien a vos, no vas a poder hacerlo” (profesora de la institución de nivel Superior).

Al analizar estos relatos, aparece la discapacidad impuesta en estos cuerpos, la cual determina desde siempre sus características tanto físicas como subjetivas. Se interpreta a los cuerpos como “otros”, a los cuáles un “nosotros” los interpela desde su exterioridad. Estos cuerpos por el hecho de su distinción, portan un discurso que la mayoría de las veces le es ajeno porque simplemente no representa ni su voz, ni su subjetividad y mucho menos sus deseos e intereses.

En los relatos de las historias de vida, se puede encontrar cómo la exteriorización de los cuerpos, de sus cuerpos, puede definir incluso previamente sus posibilidades, posibilidades que son definidas por terceros, las cuales sólo se sustentan en una visión segregadora y discriminadora basada en la valoración negativa de la situación de discapacidad.

Es posible advertir que las concepciones que se expresan en los relatos de vida, describen e interpretan a las personas en situación de discapacidad como sujetos pasivos, de intervención, tratamiento y rehabilitación. Entonces, es desde estas circunstancias en las que se piensa a la persona en situación de discapacidad. Es decir que, la que no va a poder es la persona, y podríamos pensar en ¿Qué es lo que no va a poder? ¿no va poder cruzar la calle sola?, ¿no va poder tomar un colectivo y no va a poder desarrollar más actividades que tengan que ver con un manejo autónomo?, ¿Por qué?, porque se presupone, como bien expresa Ferreira (2012) que la supuesta merma fisiológica que se ha impuesto socialmente sobre un cuerpo lo caracteriza no apto para desarrollar convenientemente todas las exigencias requeridas por su entorno de existencia, por eso la merma recae en un cuerpo que es descalificado en cuanto a su competencia y eficiencia.

Siguiendo la lógica de lo analizado anteriormente, el cuerpo, desde algunas miradas sociales, parece estar representado por una pasividad, una inhabilitación, una sobreprotección, al cual le inculcan un estigma social. La descripción del cuerpo en situación de discapacidad, generalmente, se encuentra sesgada por limitaciones que expresan hasta dónde llegará ese cuerpo o hasta dónde la sociedad dejará que llegue.

Es necesario decir entonces que, en medio de todas estas concepciones e interpretaciones, las subjetividades de las personas en situación de discapacidad van siendo construidas, ellas mismas se hacen cargo del discurso del “otro” y se van pensando en función de lo que la “cultura” familiar y social les inculca, sobre lo que se interpreta

como discapacidad, cómo la sociedad la concibe y cómo, a partir de esto, delimitan “su lugar” en el mundo y la sociedad. Muchas personas naturalizan relatos como: “al tener yo el problema de visión...” porque se piensa que es un problema individual y específico de la persona en situación de discapacidad.

Es así como podríamos pensar en los siguientes interrogantes: ¿Por qué dirá C. que sus hermanas son diferentes a ella? ¿Por su independencia? ¿Por qué considera que la atención de los padres es diferente y qué representará eso en su vida? ¿Por qué usará la palabra “problemilla”? Y, ¿Por qué T. cambiará los verbos al hablar, sosteniendo un “no iba a poder y un no puedo”?

Las subjetividades de las personas en situación de discapacidad se van creando en las concepciones que, el contexto en el que viven, va sosteniendo y formando, sobre la discapacidad, sobre su situación de discapacidad. Entonces, es así como estas personas, en base a lo vivido en sus trayectorias vitales, constituyen sistemas cognitivos basados en creencias, opiniones, valores, normas y estereotipos que los orientan a desarrollar e interpretar sus prácticas. Poder pensarlo diferente implica un trabajo muy complejo e importante sobre la persona y sus posibilidades y necesidades.

La discriminación en cualquiera de sus formas afecta a las personas y atenta contra su autonomía, entendida como la capacidad que tiene cada persona para poder elegir y realizar la vida que desea. Cuando se habla de discriminación es en referencia a la situación de discapacidad que viven las mujeres, en una sociedad que todavía responde a concepciones en la cual, las personas en situación de

discapacidad son las responsables de su situación y por consecuente responden a un cuerpo diferente, portador de una patología. Estas concepciones pertenecen a un modelo médico que sustenta las definiciones de normalidad y capacidad.

Otro fragmento analizado muestra:

C: “la última psicóloga que fui, el primer día que fui que fue hace un año y algo, me dice la palabra discapacidad te queda grande, o sea la palabra discapacidad tachala, sacala, o sea vos podés y si vos te querés parar frente al aula, te paras”

C: “viste que hay gente que esta cómoda, que se yo. Me gustaría irme algún día cuando pueda, pero bueno, sé que estoy cómoda, pero creo que necesito irme porque también creo que es algo que a mí me va a ayudar a crecer un poco más y, es como paso a paso”.

Sin embargo, en estos últimos fragmentos del relato de una de las entrevistadas, se puede ver una concepción diferente de la discapacidad, en la que se tienen en cuenta los derechos y deseos de la persona. Es ella misma la que sabe que puede realizar ciertas cuestiones, que puede tomar decisiones en cuanto a su vida, reconociendo que así ella puede crecer y no sólo eso, sino que cuenta con el apoyo de alguien más, ese apoyo que es fundamental para la confianza con uno mismo, ese apoyo esencial para mejorar la calidad de vida de las personas. En otras palabras, se puede decir que, en los relatos se han evidenciado perspectivas de una autonomía oprimida por el contexto, pero, por otro lado, una autonomía que se piensa como progresiva.

Es trascendental entonces, poder reflexionar sobre la importancia de tener una ayuda externa que pueda de alguna manera apoyar, desde los diferentes contextos en los que transcurre la vida (familiar, social, laboral, entre otros). Generalmente la ayuda externa incluye a diferentes profesionales como es el caso de la psicóloga involucrada en la construcción de una nueva interpretación de posibilidades sociales. Es por eso que el trabajo de esta profesional resulta de gran importancia en la vida de C. porque le presenta una nueva perspectiva sobre su propia vida e involucra a la persona en una visión más positiva sobre sí misma.

De todas maneras, es oportuno exponer, al considerar las historias de vidas analizadas, que estas mujeres, de alguna manera, van accionando hacia la participación y hacia el cambio de mirada sobre la discapacidad. Van “formando parte” de la vida social en sus distintos aspectos, con grados de protagonismos variados, aunque son conscientes que para ello tienen que seguir rompiendo barreras, barreras que la misma sociedad les impone.

En base a lo expuesto, también se puede incluir el concepto de “resiliencia”, vinculado a la necesidad de transformación de sí mismo, sostenido por la existencia de un sistema de valores a los que adhiere la persona, el reconocimiento de factores emocionales y el desarrollo de vínculos interpersonales, que permiten el desarrollo, la identidad y la participación activa en la sociedad (Dell’Anno, A., en Almeida y Angelino 2012). En este caso la resiliencia va incorporándose en la vida de la persona en donde puede proyectar un futuro en base a su bienestar.

3.2 El género en cuestión

El género, desde siempre, forma parte de uno de los principales factores de diferenciación social impuesto, creador de desigualdades y discriminaciones en el cual se han designado diferentes capacidades, posiciones, valores, entre otros, a mujeres y hombres.

En el análisis de las historias de vida se ha podido encontrar que, ser mujer ha marcado predominio de cuidados en comparación con los hombres, y sumado a esto, ser mujer en situación de discapacidad atribuye también prejuicios, en los cuales se establecen concepciones erróneas sobre la discapacidad en el ámbito familiar.

En palabras de T.:

E: - ¿Vos consideras que tu condición de ser mujer, a parte de la situación de discapacidad ha tenido que ver para favorecer o no algunas circunstancias (...) ser mujer ha sido algo determinante en tu historia o todo ha girado en tu situación de discapacidad?

T.: - “yo mucho de eso lo veo más por el tema de discapacidad, peor en mi casa y eso también ha estado marcado que ser mujer mucho más cuidado que en los varones...”

Plantear la discapacidad desde un ámbito más específico y particular no es negarle la influencia social sino, por el contrario, visibilizar los niveles que la atraviesan, desde el más amplio a uno de los más particulares, como lo es la familia.

Se acuerda con Pelossi (2006) en considerar a la familia como una unidad heterogénea, en las que los distintos miembros poseen

diferentes condiciones por las cuales se establecen relaciones de conflicto, poder y negociación.

Resultan de gran importancia los aportes del feminismo, los cuales han podido visibilizar cuestiones de poder, aún existentes sobre la construcción cultural que se ha establecido sobre el género, en vinculación con el par binario hombre-mujer.

Desde una perspectiva cultural, la asignación del género sucede desde el momento del nacimiento, donde la descripción de los genitales define a una persona como “niña” o “niño”. A partir de esta asignación, se reconoce, se interpreta y se marca a un cuerpo y es, a través de diferentes acciones, comportamientos, relaciones, etc. lo que ésta persona puede o no hacer, pensar o decir, sosteniendo una construcción de “masculinidad” o “femineidad”. Si a la diferenciación del par binario hombre-mujer y todo lo que conlleva esta clasificación le sumamos la discapacidad, podemos establecer características sobre los cuerpos de las mujeres en situación de discapacidad que la sociedad generalmente les asigna.

Desde este ámbito más particular como lo es la familia, desde el pensamiento dominante, las mujeres con y sin discapacidad quedan relegadas al rol doméstico, donde se produce un recargo de actividades vinculadas al cuidado de los hijos e hijas, limpieza, cuidado de la casa, entre otros, aún cuando ellas sean las destinatarias de algunos cuidados. Los factores que aportan a este imaginario social se establecen, según Umaña (2007) por:

- El contenido y alcance de la maternidad: relacionado con la construcción cultural de la femineidad, donde las mujeres deben ser madres sacrificadas, abnegadas, entregadas y amorosas, entre otras cosas. El discurso social establecido por el pensamiento dominante sobre discapacidad y género se reproduce en todos los ámbitos, de esta manera las familias adoptan una división de roles establecida por el género y, tal como sostiene Umaña (2007) las madres no cuestionan el discurso social del sacrificio y del amor sublime.
- Otro factor a considerar es la paternidad, la cual indudablemente también forma parte del discurso dominante patriarcal, vinculado a la masculinidad y a otros patrones de poder. Cuando existe la presencia de un/a hijo/a en situación de discapacidad, las relaciones parentales se ven atravesadas por la discapacidad y en ella se impregna una división de roles en las que la mujer se hace cargo de los cuidados y demás, vinculado a las demandas que los hijos conllevan y, el hombre toma una postura generalmente más distante, la cual a veces también se vincula con la aceptación/negación de la situación de discapacidad de su hijx.

Un relato nos dice:

Entrevistadora: - está bueno, y con esto de Sofía vos también has sido un apoyo para él digamos, para orientarlo en vivir la discapacidad de una manera distinta.

T.: - sí para él y para, también el tema de la familia, eh peor para él si yo era, yo soy la principal de todo es la que iba al médico iba con mi mamá, en vez de llorar yo, lloraba mi mamá. Sí, era todo así, ella tenía las mil preguntas si iba a caminar y yo no, ella tenía una postura, yo tenía otra postura...

El relato de T. muestra que bajo diferentes circunstancias por las que atraviesa su vida, la encargada de los cuidados de su hija es ella, incluso su historia proyecta un acompañamiento familiar también desde el lado materno, sosteniendo los roles históricamente asignados como “femeninos”, los cuales siempre se vinculan principalmente, como anteriormente se menciona, al cuidado de lxs hijxs. Estas cuestiones están establecidas en la sociedad bajo la naturalización de la división de roles por medio del género que en la cotidianeidad de las trayectorias vitales se naturalizan.

T.: - la primera (convulsión) no sabes si llorar y salir corriendo, pero bueno hoy en día el papá todavía no lo puede enfrentar es como que le cuesta todavía, ese miedo.

Por otro lado, para hacer un análisis más extensivo de este relato, Umaña (2007) también aporta la interpretación que las madres y padres sostienen con respecto al vínculo paterno con los hijos e hijas en situación de discapacidad, en la cual se encuentra instaurado el machismo en primer orden, considerando las representaciones, discapacidad y masculinidad. En estas representaciones impera generalmente la discapacidad, y son las propias madres quienes depositan las explicaciones en la discapacidad, para el

comportamiento masculino, invisibilizando y negando otras cuestiones arraigadas.

Para un mejor y completo análisis ya no basta con recurrir al modelo social, sino que es necesario ampliar los conocimientos desde una perspectiva diferente, es decir, desde el feminismo decolonial. Ya que si bien entre estas dos perspectivas hay similitudes que se reflejan en una manera de abordar las problemáticas de la discapacidad, desde un constructo socio-cultural y la autonomía de las personas para decidir sobre sí misma, entre otras.

También hay diferencias que se establecen por la calidad y forma en que se aborda dichas problemáticas. Según Ferrari (2020), el modelo social con su definición de discapacidad reproduce el racismo porque define a la discapacidad como la desventaja o limitación de una actividad causada por la sociedad y al diferenciar discapacidad e insuficiencia, vuelve a poner énfasis en lo biológico y determinando un lugar específico para esos cuerpos.

Como plantea Lugones (2008 en Diaz 2012) la partición de las corporeidades provoca una invisibilidad de otras opresiones, en este caso de las mujeres en situación de discapacidad, que se encuentran entre la normalidad y la discapacidad.

Si se piensa sobre estas dos cuestiones planteadas, la discapacidad y el género, se puede retomar uno de los puntos de encuentro más claros de la teoría feminista y la discapacidad, lo relativo al cuerpo y a sus conceptualizaciones (Suarez, 2009). Esto remite a un discurso patriarcal en el que se ha justificado una dominación caracterizada por

la inferioridad de los cuerpos femeninos. Suarez (2009) sostiene que tanto las mujeres como las personas en situación de discapacidad han sido interpretadas, desde este pensamiento, por su corporeidad, es decir por sus (dis)funciones corporales más evidentes, siendo esta interpretación la consecuencia de la opresión, ya que importa más el aspecto que tenga la persona que la misma persona, invisibilizando y negando de esta manera, su propia identidad.

Siguiendo este planteo, si una persona es mujer y presenta una situación de discapacidad, presentaría en su corporeidad una situación de opresión doblemente agravada que de alguna manera justifica una naturalización de la desigualdad. Esta visión hegemónica, produce y reproduce desigualdades, oprime a toda mujer que es juzgada por tener un cuerpo no legítimo y no entrar en la categoría de lo “normal”.

Al respecto, las entrevistadas nos cuentan:

C: (...) me pasó una situación de que bueno de que te dicen: “sos sorda, no escuchas”, no solo en el colegio sino también en otros lados te dicen: “no escucha bien, que le pasa”. Eh, pero la gente no lo hace con malas intenciones, sobre todo yo creo la gente grande me parece; o sea siempre estamos como jodiendo.

Entrevistadora: está bien. ¿Vos crees que esa construcción ha sido con tu familia la has vivido así por el cuidado, no porque pensás que no pudieras?

T.: claro, no, no, es más por el cuidado, claro, porque ellos dicen vos no ves, pero ellos no saben a la distancia que uno o cómo ve o como se la arregla, o se la ingenia para andar en la calle. Yo a ellos les digo,

yo, hay momentos que no veo, pero tengo oído, y presto atención. A lo mejor en una esquina voy a estar parada 15 minutos, pero yo voy a estar mejor esperando que el semáforo se ponga en rojo o esperar y cruzar tranquila.

Como los fragmentos de las entrevistas bien expresan, algunas personas no comprenden al cuerpo que no cumple con las expectativas de lo “normal”, quizás por pertenecer a una cultura desigual que juzga a los cuerpos “diferentes, los que quedan fuera de la categoría normal”.

Pareciera ser que la persona todo el tiempo tiene que estar dando explicaciones sobre la cotidianidad de su vida y sobre todo estar demostrando lo que puede hacer para poder de alguna manera romper con las creencias que le adjudican otros, sobre su propio cuerpo.

3.3 La autonomía en cuestión

Se entiende por autonomía a la facultad de la persona para obrar según su criterio, su manera de pensar, de querer y de actuar ante la sociedad, con independencia de la opinión o el deseo de otros.

En el caso analizado de una de las entrevistadas se puede plantear que el trabajo ha sido una herramienta que le permitió poder sobrellevar su vida adulta desde una perspectiva más autónoma, es decir, con logros que incluyen poder tener su propio hogar, construir una familia, movilizarse de manera independiente, entre otras.

En palabras de T.

T: (...) - Cuando empecé a trabajar me cambió totalmente todo a mí, mi forma de ser, todo, todo, porque yo no iba a salir ni a la esquina sola.

T: -Me admiro de poder hacer muchas cosas y pensé que no iba a poder hacerlas nunca.

Estas citas refieren a una perspectiva personal, en la cual las opresiones vividas son cada vez menores, debido a la confianza sobre sí misma, permitiéndoles la realización de otras actividades como: salir sola, tomar el colectivo, vivir sola, comprarse cosas, ayudar a su familia, etc. estas actividades hicieron de T. una mujer independiente.

También nos podríamos preguntar qué significado tendrá la expresión “me admiro de poder hacer”. ¿Por qué se reproduce todavía esa expresión?, ¿por qué la persona se admira de desarrollar una actividad que corresponde a la dignidad como persona?

Si analizamos más profundamente se puede visualizar ciertas concepciones sobre el paradigma médico, que aún persisten en el transcurso de su vida y con las cuales todavía debe luchar. Este paradigma fue impuesto por la sociedad y ha delimitado lo que puede y no puede hacer una persona, es así como surge la admiración por superarse día a día.

Ya no es un sujeto pasivo, de intervención y tratamiento y eso es percibido por ella, llegando al punto de sorpresa porque es justo todo lo contrario a las concepciones en la que siempre creyó sobre sí misma. Y esa “creencia” no es más que producto de un paradigma impuesto por la sociedad sobre la discapacidad, donde ciertas

maneras de ser y estar en el mundo eran atravesadas por discursos médicos, discriminatorios y negativos.

Sobre los aspectos de diferentes cuerpos, la naturaleza esboza en los cuerpos de las mujeres, nociones incompatibles en el imaginario patriarcal: sexualidad, maternidad y discapacidad, lo que nos hace enfrentarnos a los mitos y creencias del sistema dominante. Suárez (2009) sostiene que algunas teóricas feministas, con y sin discapacidad, han trabajado para cuestionar la lógica patriarcal, y sobre sus consecuencias sobre la vida de las mujeres.

Por otro lado, la autora también menciona que visiones sobre la mujer como “heroína”, vinculado a lograr “superar” su discapacidad, quitándole visibilidad al sufrimiento y dolor que esto sobrelleva, se han desarrollado como relatos constantes y aceptados, lo cual se vincula con los estudios feministas, con la visión de la mujer que puede con todo (cuidado, belleza, trabajo, etc.) como sinónimo de éxito, presentándose la visión contraria de mujer débil y victimaria. Lo cual resulta en la “invisibilidad” y ocultamiento de las dificultades que ambos casos expresan.

Es así como los calificativos de “heroína” y “que todo lo puede” se idealizan en las personas que, siendo diferentes al modelo dominante, necesitan esforzarse lo máximo posible para poder adaptarse a su entorno, ocultando sus diferencias.

En uno de los relatos obtenidos, se puede ejemplificar cómo la maternidad y la discapacidad, para algunas personas, entra en contradicción y llega a ser tan inconcebible que se piensa que no se

va a poder. Entonces desde este relato, la protagonista además de luchar contra los prejuicios de la discapacidad, se le añaden los prejuicios de la maternidad de una hija en situación de discapacidad.

T:- si y bueno, también para mi familia. Sofía es un desafío y para mí también es un desafío, hacerle ver a ellos que por más que ella tenga una discapacidad como la madre o la tía, que no somos pobrecitas sino que, podemos y siempre yo desde el primer día cuando supe que Sofia tenía una discapacidad, pero no sabía cuál, yo les dije que cuando el neurólogo me diga qué tiene, yo no quiero que ninguno la vea a mi hija con lástima, ni pobrecita, mi hija es igual que todos mis otros sobrinos y sus nietos, les dije a todos.

T.: Que nunca me lo dijo, igual que ella me dice ¡qué familia que tenemos!, nuestros tíos, que se asombran de cómo vivís y vivís sola, si le digo, yo no, yo estoy sola, o sea mi marido va y viene, pero ellos decían y vive sola con la nena como diciendo y si, si ella quiso estar sola con su hija. Este es mi lugar si tengo que volver a la casa de mi mamá tiene que ser por algo muy grave (risas).

Resulta clave pensar y establecer las interseccionalidades que surgen en este relato como forma de visibilización de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en situación de discapacidad, por sus formas de ser y estar en el mundo. Este punto de encuentro, de lucha entre el feminismo y la discapacidad, resulta clave para pensar diferentes conceptos que se han establecido con el pensamiento dominante, donde la categoría mujer queda relegada a un plano inferior a los hombres en múltiples aspectos, al igual que la discapacidad relacionada a la “incapacidad”.

Las personas en situación de discapacidad se reducen así a la sobreprotección, la infantilización y al reclutamiento en el ámbito privado, el cual las vuelve más vulnerables aún, sosteniendo una invisibilización de sus posibilidades y necesidades. Resulta muy contradictorio poder entender y proyectar a una mujer en situación de discapacidad cumpliendo con diferentes roles como la maternidad, el trabajo y otros; en un principio porque la visión general, impuesta por el pensamiento dominante, considera que las personas, y principalmente las mujeres en situación de discapacidad, son personas asexuadas, por el cual el rango de la sexualidad y la reproducción queda relegado para “ciertas mujeres”. Y en este punto de encuentro, tal como expresa Moscoso (2007), es que el sistema sexo-género y la discapacidad comparten cosas en común, de cómo la inscripción simbólica del cuerpo puede devenir en la naturalización de la desigualdad.

Un punto de desencuentro entre los feminismos planteados y la discapacidad, ha sido y sigue siendo la falta de reconocimiento de las mujeres en situación de discapacidad, atravesado por la poca intervención que tienen sobre decisiones, políticas públicas, participación, etc., incluso desde algunos movimientos sociales liderados por una postura feminista. No se niega la existencia de los avances producidos en las últimas décadas, pero sí se expresa que todavía hace falta más inclusión, participación, etc., considerando principalmente que estas mujeres también forman parte del colectivo de mujeres y por lo tanto necesitan ser escuchadas. Necesitamos

poder ampliar el horizonte de la inclusión, para poder seguir rompiendo las barreras impuestas históricamente.

Es necesario que se reconozca que el concepto de discapacidad evoluciona y que es el resultado de la interacción entre las personas en situación de discapacidad, las barreras y el entorno que las rodea.

Por otro lado, hoy en día es conveniente y oportuno considerar los aspectos que ofrece el concepto de interseccionalidad para visualizar que no es suficiente centrarnos sólo en el concepto de discapacidad, ni en su evolución ya que la persona ocupa a su vez diferentes identidades, roles y posiciones en el contexto en el que vive, el cual evita o favorece la participación, plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás.

3.4 Algunas barreras...

Cuando se habla de barreras se hace referencia a todas aquellas cuestiones físicas, psicológicas, emocionales o actitudinales que no permiten el pleno desarrollo de la autonomía de las personas y que, por el contrario, las obstaculiza.

Actualmente las personas con discapacidad y en principal las mujeres en situación de discapacidad no cuentan con las ayudas suficientes para el desarrollo de su autonomía, y de esta manera valerse por sí mismas. Estas ayudas se vinculan con: la falta de información de las personas con discapacidad, por la que existe una escasa información sobre la existencia y el derecho sobre los apoyos que la mujer puede reclamar; la falta de información de los profesionales sobre la temática

y los apoyos existentes, siendo estos un nexo de información; escaso financiamiento y compromiso del Estado.

En palabras de la docente de nivel superior:

- D: entonces hasta qué punto ella va a poder soportar en su profesión que es dar clases porque se estaba formando para ser docente esa es el objetivo. Al terminar ese año, en noviembre ella empezó a preguntarles a cada uno de los profes que hacía, ¿continuo con la carrera? ¿Cómo me ves vos? Y bueno... Ahí distintas orientaciones se les fue dando. Yo cuando hablo conmigo yo le planteo esto: "Mira C. si vos no podés soportar saturación de seis compañeros que están tocando instrumentos, vos tenés que plantearte que hacer en el aula, y más en el aula de música que no es donde yo enseño por ahí a escribir o a leer o algo más delimitado. En el aula de música donde tiene que haber continuamente sonidos es difícil, yo le decía, fijate que tenés 12 horas cátedra que tenemos que dar nosotros, y tenes un grado en una hora salís de ese grado y entras al otro grado y así, entonces vas a tener 25 chicos en esta aula, 25 en la otra, 25 en la otra ¿vas a poder hacerlo? Yo le planteo por ahí, uno tampoco es de decirle no, no queremos decir no por esto de la inclusión y la discriminación más que todo creo que es el planteamiento.

Si se analiza la cita planteada, se puede ver que existen ciertas barreras dentro de uno de los ámbitos en los que se desarrolla una de las entrevistadas. Esto surge por desconocimiento, por ausencia del Estado en cuestiones vinculadas a la discapacidad, por falta de interés, entre otras. Lo que provoca un estancamiento en cuanto a lo educativo y personal de C.

Existen diferentes formas de contrarrestar dichas barreras, que pueden ser la implementación de ajustes razonables y apoyos. El apoyo consiste en una asistencia para que la persona pueda recibir la información y decidir por sí misma. Los apoyos pueden ser: asistentes personales, para vivir de forma independiente y ser incluidos en la comunidad, y /o apoyos para la toma de decisiones. La resolución 65/2015 expresa que las medidas de apoyo tienen como función promover la autonomía y facilitar la comunicación, la comprensión y la manifestación de voluntad de la persona para el ejercicio de sus derechos. Por su parte, los ajustes razonables son modificaciones y adaptaciones necesarias que no impongan una carga indebida, cuando se requieren en un caso particular, para garantizar a la persona con discapacidad el goce, en igual de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y apoyos y herramientas para la accesibilidad. (Conferencia a Gonzales Verónica 2019. Ponencia en el marco de las jornadas de Capacitación en Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres con Discapacidad.)

Estas cuestiones son cuestiones que se presentan en diferentes ámbitos y que suceden de manera repetida. En otras palabras, son vivenciadas de una u otra forma por la mayoría de las personas en situación de discapacidad.

3.5 Argumentos legales en el marco de la discapacidad

La lucha de las mujeres contra la opresión producida por hombres y mujeres enuncia un proceso histórico en el cual han logrado la creación de documentos que las protege, visibiliza y empodera más allá de su clase, género, nacionalidad, edad, entre otros.

A continuación, se presentan una serie de documentos elegidos que están acotados a un criterio de selección para responder al avance del análisis y que claramente expresan el reclamo por el reconocimiento de los derechos de las mujeres en situación de discapacidad. Entre estos se pueden encontrar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Ley Nacional N° 24.632) y la Convención de las personas con discapacidad (Ley Nacional N° 26.378).

En el análisis de estos documentos se presentan algunos artículos, en los cuales se ve reflejado los derechos más importantes con respecto a la temática.

La declaración universal de los derechos humanos expresa en su artículo 2 que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición. En su artículo 7 proclama el derecho a la igual protección contra toda discriminación.

Entre estos documentos, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW- ONU, 1979) reconoce la incorporación de la noción de discriminación considerada como la exclusión o restricción basada en el sexo teniendo como objeto anular el reconocimiento de la mujer y las libertades que le corresponden en las esferas políticas, económicas, sociales, culturales, civiles o en cualquier esfera de la vida. El reconocimiento

de estas situaciones como discriminación con todo lo que ello implica, obliga a los Estados que firman este documento, a generar políticas públicas tendientes a proteger a las mujeres de aquellas situaciones que las invisibilizan, marginan y excluyen.

Otro documento importante es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer - "Convención de Belem do Pará" (1994), que en nuestro país se convierte en la Ley Nacional N° 24.632 en 1996. En este documento se expresa la necesidad de combatir la violencia contra la mujer ya que la existencia de diversas formas de maltrato físico, sexual o psicológico que se produce tanto en el ámbito público como en el privado, impiden el alcance y goce de todos los demás derechos.

“Para los efectos de esta convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (Cap. I definición y ámbito de aplicación. Art. 1)

“toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos, entre estos: derecho a que se respete su vida, el derecho a la igual protección ante la ley y de la ley, el derecho a tener igualdad a acceso a las funciones públicas de su país y a participar de los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones. (Cap. II: Derechos protegidos. Art. 4)

“El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros el derecho a la mujer a ser libres de toda forma de discriminación y el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamientos y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación (Cap. II Derechos protegidos. Art 6).

“Para la adopción de las medidas a que se refiere este capítulo, los Estados Partes tendrán especialmente en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer en razón, entre otras, de su raza o de su condición étnica, de emigrante, refugiada o desplazada. En igual sentido se considerará a la mujer que es objeto de violencia cuando está embarazada, es discapacitada, menor de edad, anciana, o está en situación socioeconómica desfavorable o afectada por situaciones de conflictos armados o de privación de su libertad” (Cap. III: Deberes de los Estados. Art. 9)

Por su parte, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) fue ratificada el 2 de septiembre de 2008 en nuestro país y se convirtió en la Ley Nacional N° 26378. Uno de los principios fundamentales de este documento es el de la igualdad entre el hombre y la mujer, junto con el respeto a la dignidad y la autonomía individual, la no discriminación, la participación inclusiva y el respeto por la diferencia. Este documento obliga a los Estados partes a asegurar la igualdad de condiciones y los derechos humanos de las mujeres y niñas en situación de discapacidad para evitar múltiples formas de discriminación. (Equipo Latinoamericano de Justicia y

Género - ELA: Informe sobre género y derechos humanos en Argentina; 2009)

Es elemental valorar la importancia que tienen los marcos legales en el reconocimiento de derechos e igualdad, pero también es inevitable cuestionar que la existencia de los mismos no garantiza la eliminación de la discriminación en sus diferentes formas, a su vez es imperioso plantear que es necesario un reajuste de los mismos que atiendan a las nuevas demandas sociales surgidas en este último tiempo, de lo contrario, tal como propone el feminismo decolonial no habrá decolonización del poder.

Con la creciente aparición de los marcos legales que protegen a las mujeres surge un auge en la participación de la mujer en los diversos contextos sociales, con los cuales puede visualizarse el impacto en las relaciones de género y en la conformación de la identidad femenina. Sin embargo, esa participación se destaca por partir desde un rol femenino solo en ambientes privados, con subordinación y exclusión con respecto a los hombres, al patriarcado. Partir desde un feminismo decolonial nos permite incluir al total de las mujeres en la lucha, y retomando la investigación desarrollada, hablar de las mujeres en situación de discapacidad nos permite visualizar la múltiple discriminación que han sufrido a lo largo del tiempo, vinculadas a la belleza, maternidad, sexualidad, etc.

En este aspecto, algunas intervenciones concretas de lxs Licenciadxs en Ed. Especial se vinculan a: ser el “puente” entre la mujer en situación de discapacidad- familia- Estado- organizaciones públicas y privadas, brindando información, capacitación que les permita el

acceso a la igualdad de condiciones, incluyendo la información sobre sus derechos. El trabajo puede estar dado de forma particular, dentro de un equipo interdisciplinario y de forma gubernamental y no gubernamentales.

CAPITULO 4: CONSIDERACIONES FINALES

A modo de cierre es conveniente aclarar que, en relación a las historias de vida analizadas, es posible interpretar en los relatos que prevalece una interpretación de la discapacidad basada en el modelo médico, visibilizado desde diferentes actores (familia, docentes, entre otros). Como se menciona anteriormente, este modelo lo que pretende es normalizar o curar al sujeto es por eso que es necesario ampliar la mirada y tener en cuenta otras perspectivas, pero, aun así, ya no basta con recurrir al modelo social, sino que es necesario ampliar los conocimientos desde otro punto de vista, es decir, desde el feminismo decolonial. Ya que si bien entre estas dos perspectivas hay similitudes que se manifiestan en una manera de abordar las problemáticas de la discapacidad desde un constructo socio-cultural y la autonomía de las personas para decidir sobre sí misma, entre otras. También hay diferencias que se establecen por la calidad y forma en que se aborda dichas problemáticas. Por lo cual es necesario reconocer que el modelo social no es suficiente para explicar las problemáticas de la discapacidad en América Latina, puesto que solo expone críticas al modelo médico y realiza una partición de la corporeidad al solo exponer a la discapacidad sin tener en cuenta la interseccionalidad que la conforma.

Actualmente los conceptos de “mujer” y “género” ya no posibilitan una representación objetiva de las personas, porque existe una diversidad que se expresa en diversos tipos de clases sociales, lugares de vida, con diversas edades, etc., aunque compartan intereses en común. En otras palabras, estos conceptos no son suficientes para entender la

situación de la totalidad de mujeres: negras, indígenas, lesbianas, en situación de discapacidad, entre otras. Como tampoco para comprender la subordinación de una mujer con respecto a otra.

Para contrarrestar las acciones de vulnerabilidad y desigualdad, se propone que las protagonistas de este proceso de cambio sean las mujeres en situación de discapacidad, con una participación activa y autónoma dentro de las mejoras con respecto a sus apoyos, cambios, derechos, etc.

La participación debe darse en conjunto, fundamentalmente con las familias, el Estado y la sociedad. Es necesario aclarar que, esta participación autónoma no hace referencia necesariamente a vivir solo sino más bien a la posibilidad de elección como por ejemplo qué comer, donde vivir, etc., es decir la toma de decisiones desde simples a complejas.

4.1 Intervenciones del educador o educadora especial

El rol del educador o educadora especial, en vinculación a la temática establecida, puede darse en diversos contextos, entre los cuales podemos destacar políticos y económicos, relacionados a la defensa, creación y promoción de políticas públicas que establezcan el reconocimiento de las personas en situación de discapacidad como personas de derechos de nuestra sociedad, que se establezca en un trabajo interdisciplinario, que pueda abordar la temática desde diferentes disciplinas. Por otro lado, dicho rol también está destinado a funcionar como un nexo entre la persona en situación de discapacidad y tercerxs (organizaciones públicas, privadas, el Estado, la familia,

entre otros). Este nexo se caracteriza principalmente por brindar información con respecto a los derechos con los que cuentan las personas en situación de discapacidad y las obligaciones que tienen para con ellxs, derechos que en ocasiones son negados y reprimidos por parte de la sociedad. Cuando se habla sobre los derechos se hace referencia a todos aquellos que están establecidos tanto en la Convención de las personas con Discapacidad, en la Constitución Nacional, y demás leyes internacionales, nacionales, provinciales, decretos, normativas, etc.

Es necesario aclarar que este nexo puede darse específicamente con la persona en situación de discapacidad y/o su familia, pero también directamente con instituciones que requieran formación para cumplimentar con las normativas establecidas. También se considera importante sostener que, como educadores especiales, debemos formarnos continuamente para poder funcionar como ese nexo.

Asimismo, existen intervenciones referidas a la gestión de espacios no gubernamentales como cooperativas, asociaciones, talleres protegidos, entre otros, que permiten mayores oportunidades al desarrollo social y formación laboral de las personas en situación de discapacidad. El educador o educadora, desde la intervención con familias, debe: brindar las herramientas necesarias para el proceso de formación, orientar y ayudar a mejorar las relaciones familiares, sociales y laborales de la persona, apoyarlo y motivarlo en los diferentes aspectos de su vida que permitan una mayor autonomía y desenvolvimiento en su entorno laboral.

Un educador o educadora especial puede intervenir en hospitales y centros penitenciarios. En aulas hospitalarias será el nexo y mediador o mediadora entre el niño o niña y el médico o médica, explicarle al niño o niña los eventos que ocurrirán y darle continuidad al progreso escolar, informa sobre las rutinas y los procedimientos que va a experimentar en el hospital, utilizando materiales (libros, juguetes, videos, entre otros). Siempre trabajando interdisciplinariamente. Además, también, puede ser nexo entre una mujer en situación de discapacidad, con respecto a información sobre sexualidad y derechos reproductivos con el médico o médica que corresponda.

Igualmente podría abordarse el trabajo con menores en situación de discapacidad, en situaciones diversas con la justicia y o/violencia familiar, dentro de diversos programas e instituciones pertenecientes al Estado o a diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que involucren a personas en situación de discapacidad de diferentes edades.

Otra oportunidad para la intervención del educador o educadora especial en la realidad social, es la investigación. Desarrollar la investigación de la temática permite centrarse en los problemas existentes, considerando las diferentes voces intervinientes, siendo las mujeres en situación de discapacidad las principales protagonistas. La investigación entonces, representa una búsqueda de un nuevo conocimiento respetuoso de las realidades actuales de la sociedad, crítico de lo preestablecido, que considere al total de las mujeres con el fin de construir conocimientos ya no individuales sino más bien colectivos, caracterizados por una interacción entre los intervinientes y

la resignificación de lo investigado. En este sentido, poder incorporar en la investigación una metodología que represente al total de los participantes y con el fin de ampliar la perspectiva con un acercamiento al diálogo entre lxs investigadxs y los investigadorxs se propone el uso de la narrativa como un enfoque de la interpretación de la realidad, donde lxs investigadorxs conforman una “comunidad”. Esta última es entendida como grupo de investigadores, donde existen interacciones dinámicas, que no solo proponen una construcción de la realidad sino una transformación de la misma, en la que están inmersos todos los participantes. Recibe aportaciones particulares de distintos miembros del grupo, de otrxs investigadorxs cercanos, con una participación activa de lxs investigadorxs e investigadxs, allí entran en juego las subjetividades de cada miembro por la cual es importante que lxs investigadorxs incorporen sus propias narrativas en la misma medida que lxs investigadxs. Es por eso que la metodología más conveniente a emplear es la narrativa.

En el encuentro con el otro y sus narraciones no solo se produce un cambio de nuestra realidad sino también del otro, pues la vivencia de lo relatado nunca es exclusivamente individual. Es por ello que es conveniente mencionar, las apreciaciones que tienen algunos de los integrantes de la comunidad de investigación en la que formamos parte:

“para nosotrxs la comunidad es reciprocidad, solidaridad y diferencias. Es un espacio mediado por el diálogo flexible entre compañerxs para comprender nuestras problemáticas en un mundo desigual y tratar de intervenir en él, con el objetivo de mejorar nuestro estar y el de otros

en el mejor de los casos. La comunidad reúne formaciones y conocimientos diversos, tratando de interpretar, comprender e intervenir para mejorar la realidad”.

4.2 Una lucha decolonizadora...

Actualmente la sociedad se encuentra en un laberinto de lo que es, lo que debe ser, lo que se establece como derecho, lo que se cumple y reglamenta, etc., en este caso es necesario retomar a las leyes que van surgiendo y las ya establecidas. Estas forman parte de una utopía en la cual todos deseáramos vivir, pero que no concuerda con la realidad concreta. Se sabe que las leyes, convenciones, resoluciones, son necesarias porque ayudan a la visualización de los derechos, deberes y obligaciones de las personas en situación de discapacidad pero que, lamentablemente pasan a cumplimentarse con la lucha aisladas de las mismas personas con discapacidad y sus familias. Existe una falta de vinculación entre las leyes y lo que se hace, con poca continuidad, sin considerar las situaciones que afectan tanto a mujeres como a niñas, analizadas como personas aisladas, sin tener en cuenta que comparten la identidad de género.

Se necesita el desarrollo de políticas públicas, dirigidos a que se garanticen el cumplimiento de los derechos y generen las condiciones necesarias que permitan que las personas puedan vivir lo más autónomas posibles.

Pensar en una teoría crítica y decolonial permite proyectarnos sobre la posibilidad de transformación, pues lo simbólico y los discursos sociales no son inalterables, sino que, por el contrario, son creaciones

culturales y como tales pueden ser modificadas y transformadas. Las personas tienen maneras específicas de comprender, comunicar, y actuar sobre sus realidades y una vez que comprometen su pensamiento, estas ya no reproducen su entorno social simbólico de manera habitual y automática, sino que lo incorporan a un nuevo pensamiento. La transformación estará dada por los cuestionamientos a las imposiciones jerárquicas que ubican a unos por sobre otras y a la lucha por el reconocimiento de los derechos que protegen a las mujeres en todos los ámbitos.

El cambio social está sin dudas en la sociedad, por tal motivo es necesario deconstruirse, construirse, crear, desarrollar y fortalecer procesos de comunicación, de formación, etc., que favorezcan la apertura para el cambio e incorporen nuevas interpretaciones. Todas las personas, desde distintos niveles de responsabilidad y participación, son parte de las respuestas que van proporcionando a las problemáticas que atraviesan a la discapacidad y al género, en todos los contextos. No basta solo con demostrar las diferentes formas de discriminación y las condiciones en las que se desarrollan, sino también generar acciones al respecto. Para ello se remarcan como dimensiones primordiales la justicia, la igualdad y la participación.

Si los feminismos eurocentrista no aceptan que han reproducido diferentes formas de racialización, no habrá decolonización de los feminismos sino, por el contrario, seguirá existiendo una jerarquía donde ciertas mujeres decidirán por todas las demás. Proponer un cambio en el discurso occidental sobre los orígenes del feminismo, es una de las principales acciones decolonizadoras.

Aun así, el feminismo decolonial deberá renovarse y reconstruirse porque a medida que pasa el tiempo los contextos, las personas y sus subjetividades van cambiando y evolucionando.

Es necesaria la necesidad de volver a pensar, repensar, reflexionar, para construir una nueva conciencia, referidas a las categorías impuestas a lo largo del tiempo y poder incorporar nuevas formas de interpretación que nos permitan responder adecuadamente a las problemáticas de nuestra sociedad y contexto.

Es por esto que, se plantea que el modelo social al ser originado en Europa, queda descontextualizado en regiones como América Latina donde la realidad de los contextos, sociedades, etc., son muy diferentes para abordar ciertas problemáticas y resulta insuficiente para abordarlas.

Por tal motivo, se plantean los siguientes interrogantes para poder seguir pensando esta investigación: ¿Es posible pensar en una sociedad inclusiva, considerando nuevas formas de interpretación y abordaje? ¿Cómo sería esto posible? ¿Cuáles son las barreras sociales y estructurales impuestas por el pensamiento dominante?

¿Será capaz el feminismo decolonial de borrar la categoría “discapacidad” o volverá a cometer el mismo error que el modelo social, de caer en un reduccionismo?

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, ME y Angelino, MA (2012). Debates y perspectivas en espalda a la discapacidad en América Latina.
- Ander Egg, E. (2003). Métodos y técnicas de investigación social. Volumen IV. Técnicas para la recogida de datos e información. Grupo editorial Lumen. Hvmánitas Bs As- México.
- Barton, L. (1998). Capítulo primero: Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos.
- Bidaseca, K. (2014) Los Peregrinajes de los feminismos de color en el pensamiento de María Lugones. Estudios Feministas, Florianópolis, 22(3): 320. Septiembre- diciembre. 2014
- Butler, J. (2007) El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Ed: Paidós.
- Cardozo et al. (2018). Bono, A., & Aguilera, M. S. (2019). Notas sobre investigación en Humanidades.
- Carignano, F. (2012) ¿Qué es el acceso a la justicia? Discapacidad, Justicia y Estado; Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad.
- Carosio, A. (2017): “Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano”. Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina / Alba Carosio ... [et al.] ; coordinación general de Montserrat Sagot. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :

CLACSO. Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo / Atilio Alberto Boron)

- Castro y Grosfoguel (2007) El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007.
- CePIA- Centro de Producción de información de textos accesibles. Pautas para la corrección y/o elaboración de materiales educativos accesible. Secretaría de Bienestar. UNRC
- Conferencia a Gonzales Verónica (2019). Ponencia en el marco de las jornadas de Capacitación en Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres con Discapacidad. UNRC
- Cruz Pérez, M (2012) Teoría Feminista: un complicado encuentro en torno al cuerpo. Géneros: Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género. Universidad Pedagógica Nacional.
- Diaz Velásquez (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. Universidad Complutense de Madrid.
- Diaz, R. (2012). Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina / Amelia Dell'Anno ... [et.al.]; compilado por María Alfonsina Angelino y María Eugenia

Almeida. - 1a ed. - Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social. 2012. E-Book.

- Dominguez, P. y Barcia, V. (2017). Eje Temático: Cuerpo e imaginario sociales: El cuerpo en la biopolítica: Una perspectiva alternativa desde los aportes de Le Breton, Foucault y Rose. CUERPO ARTE Y SUBJETIVIDAD EN LA BIOPOLITICA CONTEMPORANEA, Reynoso y Martín Comp. UNRC Facultad de Ciencias Humanas. CEPRI.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género- ELA: Informe sobre género y Derechos Humanos en Argentina (2009).
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014) Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica.
- Fanon, F. (2011) Los condenados de la tierra. Publicado por Matxingune 2011.
- Fanon, Frantz (2010) Piel Negra, Máscara Blancas (Akal: Madrid)
- Faúndez, A.; Weinstein, M. (2013). Ampliando la mirada: la integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos en la programación para el desarrollo. Santiago de Chile,
- Ferrantes, C. Ferreyra, M. (2007). Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad.

- Ferrari, M.B. (2020). La discapacidad y el planteo de la decolonialidad. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 8 (1), 83-102.
- Ferreira, M. 2012. *Cuerpo y Discapacidad: Perspectivas (Latino) (Ibero) Americanas*. Red Iberoamericana de Estudios Sociales sobre Discapacidad (RIESDIS).
- Fonseca Hernández, C., & Quintero Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), 43-60.
- Gasparini y Cornejo (2017). Eje temático: cuerpo e imaginario sociales: Apariencias creadas: la construcción de la imagen desde una perspectiva foulcaultiana. *CUERPO ARTE Y SUBJETIVIDAD EN LA BIOPOLITICA CONTEMPORANEA*, Reynoso y Martín Comp. UNRC Facultad de Ciencias Humanas. CEPRI.
- González, M. L. (2007). Discapacidad y género: estudio etnográfico sobre mujeres discapacitadas. *Educacion y diversidad= Education and diversity: Revista inter-universitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, (1), 137-172.
- Grosfoguel, R. (2011) *La Descolonización Del Conocimiento: Diálogo Crítico Entre La Visión Descolonial De Frantz Fanon Y La Sociología Descolonial De Boaventura De Sousa Santos*. *Departamento de Estudios Étnicos, Berkeley University, Estados Unidos. Integrante del Grupo Modernidad / Colonialidad.*

- Grosfoguel, R. (2013). Arquitectura humana: Revista de Sociología del Autoconocimiento Vol. XI, núm. 1: pág. 73-90.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. Metodología para los estudios de género, 48-71.
- Lugones, M. (2011) Hacia un Feminismo Descolonial. La manzana de la discordia, Julio - Diciembre, Año 2011, Vol. 6, No. 2: 105-119
- Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. Pensando los feminismos en Bolivia .
- Maffía, D. (2007). Los cuerpos como frontera. In Trabajo presentado en el I Congreso Internacional «Violencias, maltrato y abuso. Reconstruyendo el abuso de poder en los vínculos». Buenos Aires.
- Maffia, D. (2008). Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica. Instituto interdisciplinario de Estudios de Género. Universidad de Buenos Aires.
- Maffia, D. y Cabral (2003). Cap. ¿Los sexos son o se hacen? Sexualidades migrantes, sexo y transgénero. Maffia compiladora. Editorial Femi María. i. S.B.N: 987-9143-05-1 Bs. As. República Argentina.
- Moscoso, Pérez, M. (2007): Menos que mujeres: los discursos normativos del cuerpo a través del feminismo y la discapacidad. En ARPAL POBLADOR, Jesús & MANDIOLA GONZALO,

Ignacio (Ed.): Estudios sobre cuerpo, cultura y tecnologías, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.

- Oliver, M. (1990). Política de discapacidad. Macmillan International Higher Education.
- Ortiz Ocaña, A., & Arias López, M. I. (2019). Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos*, 16(31), 147-166.
- Palacios, A. y J. Romaniach (2007). El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Madrid.
- Pelossi, S. M. M. (2006). *Trabajo femenino y relaciones de género* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Pautassi, L. (2011) La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y Ensayos*, nro. 89, 2012. Pautassi, Laura, *La igualdad en espera: el enfoque de género*, ps. 279-298.
- Preciado, B. (2003). Multitudes queer. *Multitudes*, (2), 17-25.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.
- Rivas Flores, J. (2012). Sujeto, diálogo, experiencia: el compromiso del encuentro. En J. Rivas, F. Hernández, J. Sancho, y C. Núñez, historias de vida en educación. Sujeto, diálogo, experiencia. Barcelona.
<http://hdl.handle.net/2445/32345>.

- Rivas Flores, J. (2014). Nuevas identidades en la formación del profesorado: la voz del alumnado. *International Journal of Development and Educational Psychology*. INFAD Revista de psicología , 7 (1), 487-494.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. *Metodología de la investigación cualitativa*, 14.
- Sánchez, T. E. R. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259.
- Skliar, C. (2004). La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad. Argentina: FLACSO.
- Suarez (2009). Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): Construyendo un nuevo discurso. *FEMINISMO/S Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante* Número 13, junio de 2009.
- Taylor y Bogdan (1984) Introducción de los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Editorial Paidós
- Taylor, S. B. R. (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, España: Ed.
- Umaña, S. (2007). DE LO INVISIBLE Y LO COTIDIANO. FAMILIAS Y DISCAPACIDAD. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*". Vol. 7, número 003. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

- UNFPA (2012) Ampliando la mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) Oficina Regional para América Latina y El Caribe – LACRO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Centro Regional para América Latina y el Caribe – RSCLAC-PNUD FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) Oficina Regional para América Latina y el Caribe – TACRO. ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU MUJERES) Oficina Regional para las Américas y el Caribe – ACRO. Oficina de Evaluación. Chile 2012.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2006). Estrategias de la intervención cualitativa. Editorial Gedisa. Primera edición, noviembre de 2006, Barcelona
- Viñas, R. y Oliver, S. (2012). Leer, escribir y decir: Comunicadores y mensajes que se comprendan. Revista Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura. N° 72. Septiembre- Octubre de 2012. Facultad de Periodismo y Comunicación. UNLP. Argentina.

WEGBRAFIÁ:

- <https://www.huesped.org.ar>

- Ley N° 26.743. Identidad de Género. Buenos Aires, Argentina, 23 de mayo de 2012.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos>.

ANEXOS

Entrevista a Tania, realizada por Mary

Mary: Espera que ahí puse para grabar y como yo le tengo miedo a las cuestiones electrónicas voy a grabar con la Tablet y voy a grabar con el teléfono. Porque yo si llego hacer esta entrevista y no la grabe y la tenemos que hacer de nuevo después de todo lo que nos costó encontrarnos. ¡Sabes qué!

Mary: para que, me parece que ese tranquilizó.

Tania: No, pero si llora yo hago oídos sordos y (risas)

Mary: Che Tania bueno te cuento un poquito de dónde es y que no tiene que ver con nuestra relación que tenemos a partir de **Acipdim**. Estoy en un equipo de investigación y el tema que estamos trabajando tiene que ver con el trabajo desde una perspectiva de género, ¿sí? Y lo que hablamos es justamente de mujeres que están en situación de discapacidad y que están trabajando, ¿sí? Entonces un poco es conocer la realidad y problemáticas de trabajo a partir de las historias que tienen las mujeres que están encarando las cosas. Y como yo conozco tu historia y sé que es muy inspiradora, eh quiero, te propuse como candidata para poder contarla y ojalá yo te haga una buena entrevista para que... para hacerte lucir porque va a ser culpa mía ya. (Risas) Espera que estoy buscando la grabadora (se escuchan llorar un bebe) ahí estoy grabando con las dos cosas, si algo sale mal ya es el destino Tania.

Nosotros tenemos, esto yo te decía tenemos como objetivo conocer, era conocer las cosas, digamos que te han facilitado, las cosas que te han desafiado, pero también es recuperar como ha sido tu historia y si bien yo conozco bastante de tu vida personal, me gustaría que me socialices un poco, por ejemplo con quienes vivís acá, como es tu situación hoy de vida, donde estas parada hoy como mujer..

Tania: sí, bueno yo cuando empecé a trabajar, empiezo desde el comienzo, para mí fue un desafío muy grande, y hoy en día es, o sea era como superar muchas etapas, muchas cosas, eh porque en mi casa al tener yo el problema de visión, o

sea el binocular ellos eran, era como que yo era muy protegida, yo no iba a poder vivir sola, que yo no iba a poder trabajar, no iba a poder cruzar la calle, no puedo, no puedo, no puedo nada.(risas) y después cuando me llaman a mí para trabajar me acuerdo que en la primera entrevista me preguntaron si yo quería trabajar y yo decía que lo que yo más quería era trabajar

Mary: y donde fue esa entrevista, Tania?

Tania: fue en el área de discapacidad

Mary: y vos como te enteraste de esa...

Tania: porque me llamaron y me hicieron una entrevista porque hacían un curso para personas con discapacidad visual para hacer, para enfrentar una entrevista de trabajo y todo eso y me contactaron y me llamaron y ahí tuve entrevista con los coordinadores y ahí me preguntaron si yo quería trabajar y yo dije que sí, que la mayor ilusión que tenía era trabajar, una parte porque somos 7 hermanos y mi mamá no podía comprar las cosas y yo quería trabajar.

Mary: Querías tener tu dinero

Tania: mi vida, mis cosas y me llamaron y fui y empecé a trabajar

Mary: hiciste ese curso de formación?

Tania: no no, lo hice y al tiempo salió el proyecto en la municipalidad, el proyecto de las personas con discapacidad y ahí me llamaron para que yo fuera, así que fui y presente el currículo, todo y después me llamaron, una de las 44 era yo.

Mary: ah que bueno feliz habrás estado.

Tania: y para mí era todo como un miedo porque cómo iba hacer. (Risas)

Mary: claro

Tania: Después cuando me toca a mí, me toca en el área de discapacidad, como administrativa eh y claro yo no sabía nada ni como la computadora, ni como se prendía y apagaba la computadora. Nada, nada.

Mary: claro, claro.

Tania: y después de eso empezar a trabajar y en mi casa decían que fijate si te puede llevar un transporte, que paga un Remis que me deje en la puerta.

Mary: claro con mucho cuidado.

Tania: claro y yo no tenía ni siquiera el pase de colectivo porque yo decía para que voy a hacer el pase de colectivo si yo no voy andar el colectivo. Después cuando empecé a trabajar, empecé a andar en el cole y a moverme sola.

Mary: ¿qué edad tenías ahí cuando empezaste?

Tania: 26, 25 o 26 tenía. Y estaba terminando el secundario.

Mary: ¿al secundario dónde hacías al secundario?

Tania: lo hacia acá en el Mariquita a la noche.

Mary: ¿ibas por alguna razón especial a la noche o por qué?

Tania: porque lo había dejado al colegio y

Mary: ¿dónde habías ido al colegio antes?

Tania: uh pase por tantos, al Mariquita.

Mary: ha está, uh tuviste un pasado ahí (risas)

Tania: iba a la mañana y lo dejé, porque claro no veía todo y me enojé y dije no voy más. Y después de eso lo hice y me propuse yo sola ir. Me anote todo y bueno que me ayudaron, yo acercarme a que alguien me dictara algo.

Mary: ¿vos tenías la iniciativa de pedir ayuda?

Tania: sí.

Mary: claro

Tania: si yo fui sola a anotarme, porque primero fui con una mujer a anotarme que después no pudo ir, y pensé lo voy a dejar, no voy nada y después digo no, voy a ir sola así que empecé yo y terminé todo el secundario, bueno y cuando estaba en el último año empecé a trabajar. Y bueno cuando empecé a ir e integrarme, yo tenía dos compañeros con discapacidad. Uno ciego y otro motriz, o sea tenía, o sea esta en silla de ruedas. Y para mi verlos a ellos era como mi gran ejemplo de que yo me hacía, o sea, me habían hecho tener tantos miedos y tantas cosas y problemas y yo veía que ellos podían mucho más que yo. Entonces, yo siempre digo que ellos fueron mis ejemplos y yo de ahí empecé abrir las puertas y como yo iba a poder, ¡cómo no iba a poder! (risas)

Mary: claro qué fantástico. ¿Y eso lo devolvías a tu casa? ¿Digamos lo compartías? ¿Fue cambiando las cosas en tu casa? ¿Cómo fue eso?

Tania: si después de un tiempo. ¡Primero costaba, con eso de los cuidados, que esto, no! Pero yo al estar ahí que iba gente a preguntar, a atender la puerta eh fue para mí, es un cambio muy grande. Cuando empecé a trabajar me cambio totalmente todo a mí, mi forma de ser, todo, todo, porque yo no iba a salir ni a la esquina sola.

Mary: claro

Tania: Y ahí empecé a andar en colectivos, lo esperaba a tal hora subía, iba y venía, una avenida no te la iba a cruzar nunca y bueno ahí empecé y en mi casa no, pero porque no te vas...; y yo no, porque me quiero ir en colectivo (Risas)

Pero, no, mi trabajo eh me cambio todo y el día de hoy si me llegan a decir no sé, si lo tengo que dejar, no no, me dicen si podés dejar, yo no, no lo deajo.

Mary: ¿está bien, che y siempre estuviste trabajando en el área de discapacidad?

Tania: si estuve en el área de discapacidad y ahí en el Tobar García. Ese fue otro desafío (risas)

Mary: ¿en el área de discapacidad cuanto estuviste?

Tania: Un año

Mary: ¿un año haciendo cuestiones administrativas?

Tania: si administrativa todo de la parte también del tobar que estaba el otro chico de administración que también yo lo ayudaba a él y después me pasaron, me preguntaron si quería ir, ser instructora de una de las secciones del tobar entonces le dije que sí, ehh yo les digo que si pero voy sin conocer nada eh (risas)

Mary: y que implicaba ser instructora?

Tania: implicaba en el sentido de trabajar con personas con discapacidad. Era no saber ni cómo enfrentar o como tratar o como ser, no sabía nada. Yo agarré y dije bueno yo voy. Y primero era como una cosa que no, primero fui como que me agarró una angustia, porque estaba en otro lado en otro lugar como más en el centro y mis compañeros más lejos.

Mary: Claro, porque, dónde geográficamente donde empezaste a trabajar. Cuando el área no estaba allá en el andino?

Tania. Si el área estaba en el andino y el Tobar una parte del tobar estaba en la mitre.

Mary: En la mitre, claro!!! Ahora te entiendo.

Tania: y bueno cuando yo fui ahí era toda una angustia porque claro era todo nuevo. Pero después no, empecé a acostumbrarme y llevarme con los chicos, yo siempre digo, todo lo que sé lo aprendí con ellos, porque me enseñaron a mí a cómo tratarlos, igual que todos, no se trata ni como a pobrecitos, ni con cuidado ni nada, son igual que todos, o sea no, no se diferencian porque se sientan a charlar son cosas que no piensas que van hacer y las hacen (risas)

Mary: Cómo qué por ejemplo Tania?

Tania: y por ahí vos vas y se pone de charlar de política o si (risas) te dicen Tania vio lo que pasó en el noticiero de esto o una cargada entre compañeros, porque a uno que le gusta la maestra, otra instructora y le saben decir “uy palomo sino te apuras te van a llevar la palomita” (risas)

Mary: que tal!!

Tania: cosas que bueno, que uno parece que no, no las hacen y si y no, no, yo cuando llego es como que los problemas míos de la puerta para afuera.

Mary: claro.

Tania: y yo entro y por ahí uno viene con problemas de la casa, que se yo, pero yo entro con otra postura, y en la mañana te olvidas. Porque es una cosa que un chiste que otro que hacen que esto y entonces es como que.

Mary: ¿cuál es tu tarea ahí adentro? Cómo, ¿Cuál es tu rol?

Tania: yo soy instructora. Lo que ellos trabajan, yo estoy a cargo de ver, que ellos traigan, hagan las cosas, por ahí tengo que decirles que hagan esto o aquello, porque por ahí le agarra la vagancia, y se olvidan.

Mary: está bien, claro, claro.

Tania: Pero en si bueno, las cosas como ser, nosotros, yo estoy en la sección de dulces. Con fuego esas cosas las hacemos yo y otros compañeros que nos ayuda, pero ellos no, no, no lo tocan.

Mary: ¿en qué horarios trabajas?

Tania: Y o trabajo de 7,30 a 13,30 horas.

Mary: ¿y qué cosas así vos sentís que dentro de ese trabajo te han ayudado como mujer para participar activamente en el mundo laboral? ¿Qué cosas sentís que son facilitadoras y cuales son desafíos? Pero onda que esto me lo hizo más difícil, así como, cómo es tu perspectiva en relación al trabajo como mujer y en relaciona tu situación de discapacidad.

Tania: no, yo creo que, o sea bueno yo creo que este fue un cambio muy grande en mi vida, porque yo no iba a salir nunca en la calle, era como que yo tenía un cartel no puedo.

Mary: está bien. Vos crees que esa construcción ha sido con tu familia la has vivido así por el cuidado no por pensar que no pudieras.

Tania: claro, no no, es más por el cuidado, claro, porque ellos dicen vos no ves, pero ellos no saben a la distancia que uno o cómo ve o como se la arregla o se la ingenia para andar en la calle. Yo a ellos les digo yo hay momentos que no veo pero tengo oído, y presto atención. A lo mejor en una esquina voy a estar parada 15 minutos pero yo voy a estar mejor esperando que el semáforo se ponga en rojo o esperar y cruzar tranquila.

Mary: está bien, vos tenés tus recaudos digamos para resolver la situación.

Tania: Claro.

Mary: ¿Tu situación de discapacidad ha sido progresiva Tania? O ha sido siempre fue, ¿cómo ha sido su primaria por ejemplo cuando vos empezaste el cole, como fue tu historia?

Tania: No. En la primaria yo me acuerdo que iba, hice toda la primaria copiando del pizarrón. Me levantaba iba a copiar las palabras, volvía a la mesita y escribía, toda a la primaria hice así. El secundario más o menos porque era otra etapa otra cosa y ahí dejé en 2do año, dejé.

Mary: ¿tuvo que ver con tus compañeros con no poder incluirte o por tu desafío visual y por ahí...?

Tania: Si, yo creo que era un poco y un poco. Porque yo no me relacionaba con mis compañeros no era muy mucho de tener amigas y otra la parte visual que yo no llegar a ver no podía entender los ejercicios de matemáticas, entonces bueno.

Mary: ¿hiciste algún tipo de rehabilitación en esa época?

Tania: No nunca. Fui un tiempo al **Cabon** pero no, después dejé

Mary: Y siempre viviste acá, porque acá al frente viven tus papas, ¿y este era tu barrio de cuando eras chica?

Tania: no no, nosotros siempre vivimos en Higueras.

Mary: Ah no sabía yo, que tenías ese pasado Tania (risas)

Tania: si nosotros vivimos en Higueras y bueno después nos vinimos a vivir acá. Banda Norte, Higueras y después volvimos a Banda Norte de vuelta, nosotros hace 20 ó 21 años que vivimos acá.

Mary: ah está bien, y vos acá vivís en tu casa con la Sofi.

Tania: y mi marido, pero viene de vez en cuando así que siempre estando con la Sofi las dos.

Mary: ¿y siempre estuvo este planteo, él ya te conoció trabajando o no?

Tania: ¿Mi marido?

Mary: sí, sí.

Tania: sí, yo estaba trabajando

Mary: o sea, que siempre vio tu faceta laboral y tu convicción digamos por el trabajo

Tania: sí. Es más, cuando él se va a Bs As, él me decía vamos, vamos deja el trabajo y no, y me decía vos no te quieres ir porque tenes a tu mamá y a tu papá. Y yo no, yo no me quería ir por el trabajo.

Mary: claro

Tania: no, yo me voy y me muero, porque ya es algo que ya lo tengo incorporado y otra cosa que es como que es mi lugar de relajación (risas)

Mary: ¿está bien, y siempre piensas trabajar ahí o te gustaría trabajar en otra cosa?

Tania: y, o sea, lo que yo ahora con el tema bueno de la Sofi que, con el tema este de la parálisis cerebral, quería empezar a estudiar hacer la parte de encefalograma. Porque yo cuando voy hacérselo a ella la chica me dice que no hay gente acá en Rio Cuarto.

Mary: ¿ha mirá vos y donde se estudia eso?

Tania: y nosotros estuvimos averiguando con mi marido en Bs As a distancia por que acá no hay, si me gustaría hacer otra cosa eh

Mary: esta bueno, eso sí, esta bueno.

Tania: si y eso vamos a ver tratar de acomodarnos y cuando él este acá, en el sentido de él ayudarme a estudiar

Mary: claro está bien, porque seguramente vas a necesitar ayudas y algunos andamiajes...

Tania: claro como ser que me lean esas cosas.

Mary: igual quizás eh por ahí digo, vos has estado o estás muy abocados a los andamiajes y los apoyo que necesita Sofía por su situación de discapacidad, pero has investigado lo suficiente de los tuyos porque hay un montón de cosas nuevas que tiene que ver con lo visual y eso.

Tania: no amiga, vos sabes que no, yo tengo otra hermana que es albina.

Mary: ¿cuántos hermanos son ustedes?

Tania: 7

Mary: ah 7, claro.

Tania: y ella es la antepenúltima tiene 21 años ella ahora está terminando el colegio que ella lo dejo por otra cuestión no por la parte visual sino por otra

cuestión, por discriminación. Entonces bueno ahora decidió terminarlo y ella quiere estudiar psicología, ser psicóloga. Y ella ahora está en un grupo de albinos, que hay en distintos lugares de Argentina

Mary: ah

Tania: y ahí ella me dice viste que hay esto viste que hay aquello, cosa que y ah mira vos no sabía nada.

Mary: si por eso te digo hay un motón de cosas ahora.

Tania: si sí ella me muestra cosas esto aquella lupa.

Mary: claro para hacer accesible al material y que te garantiza que vos podés acceder más allá, que alguien te puede ayudar por supuesto a leer, pero para hacerlo de una manera más independiente. Me decías que tu hermana tuvo una situación de discriminación, ¿cómo ha sido tu historia en relación a eso como ves esa historia de tu hermana?

Tania: No, yo en comparación de ella, mis compañeras en eso, yo no he tenido mucha relación porque era muy tímida, era más eso; pero a mí que yo me acuerde en el primario eh creo que una vez se reía una chica que también se reía peor creo que tenía una discapacidad se reía de mí.

Mary: ¿ah y porque se reía?

Tania: no me acuerdo me parece que se burlaba de mí. No sé, iba otro hermano conmigo al colegio a otro grado y yo me acuerdo que sabía contarle a él y un día él no se qué le hizo y le dijo que no me molestara más

Mary: ah mira vos

Tania: no me acuerdo, pero a comparación de mi otra hermana, yo veo mucho ella lo sufrió en la primaria y la secundaria en vez yo no

Mary: de no ser incluida

Tania: si cada dos por tres en la primaria ella venia y contaba que tenía una compañera que se burlaba de ella, cuando podía le metía una cachetada, ella se defendía en vez yo no, yo no, yo si sufrí más la discriminación más en la calle eh lugares así que uno lo ve mas

Mary: ¿cómo que Tania?

Tania: y como que pasa uno que te dice y se burla o te mira como si fueras sapo de otro pozo

Mary: ah está bien

Tania: eso como que más, ahora como que no, ya no me da tanta cosa y sino por ahí le digo algo o los miro como diciendo (risas)

Mary: es que es brava la Tania por eso, che y con y entonces dentro, volviendo a la historia laboral, eh digamos que tus experiencias han sido capitalizada todas como positivas, vos consideras que tu condición de ser mujer aparte de la situación de discapacidad ha tenido que ver para favorecer o no favorecer algunas circunstancias? ¿cómo ves esto del género que nosotros planteamos que lo que te decía en el título ser mujer ha sido algo determinante en tu historia o como lo ves a esto? ¿ó todo ha girado en la situación de discapacidad.?

Tania: no yo mucho de eso lo veo más por el tema de discapacidad, peor en mi casa y eso también ha estado marcado que ser mujer mucho más cuidado que en los varones, pero en el tema de lo laboral no, es como que todos tenemos nuestro lugar para opinar y nuestras cosas

Mary: ¿vos pensás que como es un ambiente que trabaja la situación de discapacidad puede ser diferente a cualquier otro ambiente laboral, se está como más atento a algunas circunstancias que a lo mejor en otro ambiente no?

Tania: la verdad, no sabría decirte porque yo o sea...

Mary: ha sido tu única experiencia

Tania: si ese ha sido mi único lugar, pero he visto a otras compañeras que han compartido conmigo que hay lugares mucho más complicados que el nuestro es estar en el paraíso, en otros no

Mary: ¿claro, vos trabajar ahí y te permite la suficiente independencia económica? ¿has tramitado la pensión? ¿cómo has manejado esas cuestiones?

Tania: no yo pensión no tengo, porque el tema de que estoy en blanco. Por eso, Pero Si todo lo que yo he trabajado hoy lo que yo tengo en mi casa es gracias a mi trabajo-

Mary: muy orgullosamente.

Tania: si (risas) está todo al nombre mío (risas)

Mary: muy asesorada Tania.

Tania: si todo lo que tengo yo hoy es gracias a lo todo que o trabajo, quiero comprar esto voy y me lo compro.

Mary: eso, amas esa independencia.

Tania: si eso lo que tengo yo es que soy muy independiente en ese sentido, por ahí como ser mi marido a lo mejor si quiero algo voy y me lo compro ni se lo pido

Mary: está bueno eso te gusta

Tania: porque yo soy, a lo mejor soy muy feminista (risas)

Mary: algo (risas) que cosas piensas, por que mira yo ahora estaba conociendo otra parte tuya que tienen que ver con tu historia familiar, que tiene que ver como tu familia ha vivido tu situación y los miedos y esas cosas, que tranquilamente vos podrías haber sido una persona con muchos miedos, temores digo que, cómo qué cosas vos sentís que son tus fortalezas para estar parada hoy de la manera que estas parada, de qué manera vos capitalizaste toda esa situación, cómo lo miras o en qué cosas te apoyaste, viste que hay gente bueno recién afuera mientras

esperábamos hablábamos de la religión que ha sido tu canal de fortalecimiento si se quiere.

Tania: yo bueno de hoy lo que vivo y viví que todavía me falta mucho espero (risas), uno es mi trabajo fue una enseñanza tener mis dos compañeros, ellos fueron como que ahí vi muchas cosas que yo no podía ver, que a lo mejor mi familia por el cuidado no me dejaban verlo. Eh y hoy en día otra de las cuestiones fue lo de mi hija Sofi de tener su parálisis cerebral de salir a los médicos, ir acá, ir allá yo tenía que salir, la cargaba y me iba eh no, no tenía es como decir no voy a poder ir al médico o a lo mejor que se yo decir bueno mami me acompañas porque nosotros, los 7 nos acompañamos uno con otro si podemos pero sino eh yo me iba con ella, como ser por ahí no tenía colectivo algo me iba caminando cuadras y cuadras en el centro y todos me decían como vas a andar con la chica en el centro y yo le decía por la vereda caminando, pero si yo hoy en día me veo en un lugar que yo me admiro de mi misma.

Mary: ¿Qué importante eso Tania no?

Tania: me admiro de poder hacer de muchas cosas y pensé que no iba a poder hacerlas nunca

Mary: la situación de Sofía hizo que creciera en vos otra Tania que estaba media dormida eh

Tania: ¿si también de hacer cosas que o sea que siempre digo que paciencia que tengo no? (risas)

Mary: está bien

Tania: si y bueno también para mi familia Sofía es un desafío y para mí también es un desafío de hacerle ver a ellos que por más que ella tenga una discapacidad como la madre o la tía, que no somos pobrecitas sino que podemos y siempre yo desde el primer día cuando supe que Sofía tenía una discapacidad pero no sabía cuál, yo les dije que cuando el neurólogo me diga que tiene yo no quiero que ninguno la vea a mi hija con lastima, ni pobrecita, mi hija es igual que todos mis

otros sobrinos y sus nietos, les dije a todos. Que ellos se acuerdan y así mismos familiares o sea del afuera que mi mamá me cuenta por ahí nos ponemos a charlar y ella me dice yo admiro todo lo que vos haces y lograste, me lo dijo los otros días, que nunca me lo dijo

Mary: ¡ah mira vos Tania!

Tania: Que nunca me lo dijo, igual que ella me dice que familia que tenemos nuestros tíos, que se asombran de cómo vivís y vivís sola si le digo yo no, yo estoy sola, o sea mi marido va y viene, pero ellos decían y vive sola con la nena como diciendo y si, si ella quiso estar sola con su hija. Sino este es mi lugar si tengo que volver a la casa de mi mamá tiene que ser por algo muy grave (risas)

Mary: que ya sabemos que no vas a estar de acuerdo, che Tania me perdí un poquito en la historia, ¿cuándo lo conociste vos a tu marido, ya sabía que vos ya estabas trabajando, pero en qué circunstancias, en que círculos venías a dar con tu marido?

Tania: nosotros con mi marido nos conocimos por Facebook.

Mary: ah bueno lo tuyo no tiene techo (risas) Tania te juro que esto nunca te lo había preguntado (risas)

Tania: si nosotros, empezamos a ser amigos, un día me entro una solicitud de una persona que ni siquiera foto tenía, un dibujito más si y yo le empecé a escribir. Y me escribió él: ah que linda que sos todo así (risas) y yo ni te la creo, y después empezamos a charlar así bien, nos empezamos hacer amigos y yo siempre le decía a él que nunca creí las historias de conocer a alguien por internet, por Facebook, por nada de eso porque siempre pensé que era todo como que la otra persona te mentía o como yo podía mentirle a él, eh pero yo siempre le dije a él yo era una cosa que abría Facebook y yo quería ver si estaba conectado para sentarme a charlar porque a mí me gustaba sentarme a charlar con él. Y cuando él estaba nos poníamos a charlar y charlábamos una hora, dos horas

Mary: ¿y él donde estaba ene se momento?

Tania: él estaba en Bs As, él es de Salta, él estaba en Bs As en el servicio penitenciario de la policía federal y bueno y así bueno nos empezamos a conocer y él me decía que era muy linda que pin que pan y así y después se va de Bs As, se vuelve a Salta porque la mamá se enfermó, dejó el lugar de trabajo y después nos conocimos nosotros, el vino hasta acá a Rio Cuarto porque él me decía yo te quiero conocer y bueno como hacemos, no yo voy para allá porque yo no quiero que tu familia tenga miedo ni tampoco vos que vengas a un lugar que no conoces, así que nos conocimos, antes nos pasamos el número de teléfono y nos escribíamos todo el día por teléfono, hablamos.

Mary: ah mira vos que bárbaro

Tania: si y después bueno nos conocimos y después nos pusimos de novio y así estábamos a la distancia y después se vino para acá porque no conseguía trabajo en nada y se vino para acá

Mary: Claro y hace cuanto que consiguió trabajo, por que vos has tenido que ver con la iniciativa del trabajo de él, lo has pinchado para que él...

Tania: si él primero estaba trabajando en seguridad porque no se conseguía nada y después empezó con los tramites de la policía federal que un día nos sentamos y yo le dije que estaba de acuerdo si él quería entrar no tenía ningún problema yo le ayudaba a pagar los estudios, cosas porque él ganaba muy poco lo que el ganaba así que entre los dos hacíamos todo.

Mary: ¡¡¡mira vos!!!

Tania: él se iba a Bs As, iba y venía y yo bueno acá en mi casa ninguno sabía que iba a entrar en la policía federal

Mary: ¿no?

Tania: no, dijimos después de que le dieron el sí.

Mary: ah mira no sabía eso

Tania: ponele yo decía que iba a trabajar a un pueblo dos o tres días y así y después dijimos cuando lo llaman dijimos que no se iba a trabajar sino a hacer todos los estudios a Bs As.

Mary: ah bueno ahora ya la perspectiva es distinta.

Tania: si estuvo dos años allá, y bueno ahora está más, si un año y medio o dos en Bs As, y ahora está en Córdoba, más cerca. Pero bueno él también dice que está ahí por una ayuda un logro, que yo siempre lo apoyé, por ahí se me venía abajo y yo estaba ahí dale y dale.

Mary: bueno, y con esto de Sofía vos también has sido un apoyo para él digamos para orientarlo en vivir la discapacidad de una manera distinta

Tania: si para él y para también el tema de la familia, eh, pero para él si yo era yo soy la principal de todo es la que iba al médico iba con mi mamá, en vez de llorar yo, lloraba mi mamá. Si era todo así ella tenía las mil preguntas si iba a caminar si y yo no, ella tenía otra yo tenía otra postura, pero si yo a él...

Mary: que tenía que ver con esto de ponerla en pobrecita y de ver como son las cosas

Tania: claro, si si de otra y bueno la vez que fui a ver, saber lo que tenía mi hija bien y saber para donde ir y ver como así que bueno, pero todo lo que sé por más que el médico te diga, si mamá hace esto y esto, en el momento que tenés que vivir un tema, una convulsión no sabes para donde disparar, la primera.

Mary: claro es muy difícil, me imagino

Tania: la primera no sabes si llorar y salir corriendo, pero bueno hoy en día el papá todavía no lo puede enfrentar es como que le cuesta todavía ese miedo.

Mary: hablamos recién cuando estábamos afuera, que pasamos por tantos temas, vos me dijiste en un momento si yo tuve mi enojo con Dios tenes ganas de compartirme eso Tania.

Tania: si, bueno, yo en el embarazo de mi hija, fue todo un bien iba a conocer al médico todo, yo si como digo yo, soy católica pero no amante de la iglesia (risas) pero si yo tengo mi fe y bueno después que le pasa todo esto a mi hija yo como que bueno me aleje y ahí fue mi gran enojo, porque, no porque ella tenga una discapacidad, sino porque yo veía que ella me lloraba 5 o 6 días, yo decía porque tiene que llorar tanto y sufrir no sabes al haber tantas cosas del afuera malas como ser gente que viola que vos decís.

Mary, si si te entiendo

Tania: yo veía y decía dónde está la justicia de Dios, entonces bueno después a mí me empieza agarrar como una depresión de esto, nadie sabía yo solo como que la enfrentaba como ser ella estaba al lado mío y lloraba y yo no, nada, ni bolilla le daba por que era como que ya no me importaba ni salir a la puerta. Era mi mundo era acá adentro.

Mary: ¿y tu marido dónde estaba en ese momento?

Tania: mi marido estaba en Bs As. Después en eso, después un día me dicen que bueno había un primo que le había agarrado una fobia de no sé por qué y era como que ese día yo estaba sentada y ella, la Sofía estaba durmiendo y ahí hice un clic y de decir, no como que caí donde estaba, de decir no, de porque yo tengo que estar acá y salir donde estoy.

Mary: Esta bien.

Tania: ese día fuimos a rehabilitación, al otro día agarré y les dije a las chicas que quería ir a la psicóloga que había ahí yo necesitaba ir a la psicóloga. Así que fui hablé con la psicóloga, me dieron los turnos todo y estuve casi dos meses yendo al psicólogo

Mary: haciendo terapia.

Tania: si, pero yo solo fui se los pedí y ahí yo como que hice un clic de todo, porque yo, cuando ella nació no tuve mi.

Mary: no tuviste tu propio tiempo digamos.

Tania: si, y bueno ahí fue cuando empecé todo y ahí fue como que fue el gran cambio de todo y me empecé a dar cuenta que el enojo con Dios era como que lo tenía como que se iba pasando porque el día a día de vivir, yo decía hoy entiendo el por qué él decidió de porque me tocara que mi hija le tocara parálisis cerebral o algunas cuestiones de salud y así mismo en mi casa todos me dicen la mayoría, mi hermana me dice yo no hubiera podido, y el otro yo tampoco y yo le digo pero yo no pensé esto eh,

Mary: claro, no era mi plan, si también

Tania: le digo esto a mí me tocó en una hora mi vida cambio me hizo un giro total.

Mary: y en ese cambio Tania, te pregunto así con siempre con mucho respecto a que vos me contestes lo que quieras no, pero yo digo, tus problemas, a lo mejor los interrogantes que vos tenías sobre tu propia situación de discapacidad pasaron a tener otro lugar al nacer la Sofi, es como que te dejaste de preocupar por algunas cuestiones tuyas a lo mejor y pusiste en el centro a Sofí, vos pensás que tu vida ha sido como paso eso por tu cabeza

Tania: ¿de la vista mía?

Mary: si.

Tania: mucho no hice, porque es como ser acá no hay mucho, yo tengo unos anteojos que yo fui el año pasado eh me dice tenes que hacerte estos, y yo ponele uso tres vidrios en un lente y ella quería hacerme 5 y yo quería hacerle entender de que si yo uso 5 no iba a poder ver- porque mira el aumento que tiene

Mary: claro, si claro.

Tania: y yo entonces como que más decir para que voy a ir si me va a decir que.

Mary: claro está bien.

Tania: entonces hace 9 años que tengo los mismos lentes (risas)

Mary: claro, eso ya eso es cualquiera, lo voy a sacar de la entrevista, pero te aviso eso es abuso ya (risas). No, pero por ahí tiene que ver conociéndote y conociendo lo que demanda Sofía porque también está en una etapa que demanda mucho, digo a lo mejor si vos no hubieses tenido esta historia en otra mujer en otro lugar esta como más preocupado y ocupado en tu situación de discapacidad porque tiene...

Tania: claro, si por ahí cuando salgo a la calle me doy cuenta en lo que...

Mary: que te tenés que dedicar en vos

Tania: si sí en otras cuestiones y también el tema de salud de uno, controles y todo eso que más por ahí hago más a un lado y después cuando a uno le pasa algo decís, no tendría que haber ido antes. Pero en cuestiones eso de la vista más también porque si no yo te doy esto, pero yo le digo, pero me cuesta ver con esto y me dicen, pero tenés que usarlo, entonces como es esto, e igual que yo le digo, ¿voy al oculista y me pregunta si yo tengo lentes de sol con aumentó? No le digo yo, porque con aumento no puedo caminar por la calle, pero vos tenes que usar con aumento me dice, a mí me das mis lentes de sol yo voy a comprar los que más me gusta y nada más (risas)

Mary: que bárbaro, che bueno, pero en general vos has tenido volviendo un poco a la esencia digamos a esto del eje del trabajo y demás que ha impactado en tu vida positivamente, ahora queda esto en formación, ¿para estar en el rol de ahí en la municipalidad has tenido instancia de formación o te has ido formando haciendo?

Tania: no, no, también nos hacen hacer capacitaciones, que yo las hice a todas las capacitaciones

Mary: o sea, que ahora queda el futuro Tania, buscar una carrera

Tania: Exactamente.

Mary: eso está re lindo hay un montón de cosas ahora que se pueden hacer y vos con tanta iniciativa

Tania: si yo bueno a mí me gusta eso o también ver qué puedo hacer, tampoco quiero buscar algo muy largo porque bueno ahora que ella está en el jardín y la rehabilitación a mí me queda un espacio para mí también ahora, así que ese espacio aprovecharlo en poder estudiar o en otra cosa ir al gimnasio, algo para mí ahora le toca a la madre. (Risas)

Mary: a la pucha que afirmación esa, "ahora le toca a la madre" (risas) bueno tenes que decirle al marido también.

Tania: no, ya sabe, ahora me toca a mí le dije (risas)

Mary: ah ya está avisado, buenísimo Tania, bueno a mí me encanta mucho escucharte porque podés hacer un balance entre lo difícil que fue digamos y todas las cosas que enfrentaste y uno que te ve ahora luchándola tanto eh me encanta sigo que es una historia re inspiradora.

Tania: si, yo me acuerdo, que mi hermana, la albina, yo me acuerdo que ella

Mary: ¿cuántos años tiene ella ahora?

Tania: ella tiene 21.

Mary: ¿y vos Tania cuántos años tenés?

Tania: 33 tengo.

Mary: ah mira la Tania (risas)

Tania: Yo me acuerdo cuando ella cumplió los 15 bueno yo ahí ya trabajaba y no estaba en pareja nada, subió una foto ella y había escrito un montón de cosas en el Facebook para mí y en una de las frases ella pone que era una de mis admiradoras por como yo luchaba

Mary: ah, ¿sí?

Tania: y ella en comparación de las dos ella supo enfrentar de otra forma, pero yo creo que también fue porque en mi casa ya era la segunda, y ya era como que yo no dejaba que la protegieran como me protegieron a mí.

Mary: está bien, está bien, como que abriste camino en tu historia familiar

Tania: igual ella se enoja porque no encuentra un trabajo que esto que el otro y yo le digo Bárbara, yo a los 26 años empecé a trabajar y digo no se te va a terminar el mundo tenés que tener paciencia y bueno, yo ni siquiera tenía pensión que vos la tenes (risas)

Mary: ¿claro y vos porque no la tenés? ¿Por qué no la habías tramitado o por qué?

Tania: porque siempre nos decían con mi mama que fuéramos a Anses y ahí nos decían que no porque a mí me mantiene mi papá, y no era así.

Mary: pero por discapacidad, por certificados de discapacidad

Tania: ahora las hacen en frente de Grassi.

Mary: claro, claro.

Tania: cuando yo me voy a vivir sola, el día que me empiezan hacerla, que yo fui a la entrevista de la pensión me llaman por teléfono que llevé el currículum a la municipalidad

Mary: ¡¡ah mira qué día!!

Tania: el mismo día fue, que yo salí de ahí y me fui hacer el currículum y lo entregue porque había que entregarlo antes de las 2 de la tarde, entonces claro al hacer la pensión todo, como se dice los lugares que vas yendo eh claro se ve que ahí salto que yo estaba en blanco pero yo todavía no estaba trabajando, se ve que ya la municipalidad ya había hecho todo los papeles nuestros entonces ahí me dijeron que no por ese motivo pero yo todavía no estaba trabajando

Mary: ¡ah! ¡Mira qué raro! Si, Che escúchame una cosa, tu hermana todavía está buscando trabajo

Tania: eh si esta

Mary: ¿y ha hecho formación y eso ella o no?

Tania: ella ha hecho, no me acuerdo como se llama lo que ha hecho

Mary: ¿pero los cursos de ahí de la municipalidad no?

Tania: no, no. Ella se iba anotar ahora en los cursos cuando se abran para ver porque le dije que se anote lo mismo no importa si entra o no.

Mary: está bien.

Tania: pero bueno ella estuvo con el primer paso, pero estuvo un tiempo y después lo dejó. Porque había entrado a un lugar que supuestamente entraba de administrativa y no era administrativa, era como un lugar de alojamiento todo eso, y entonces era como que tenía que mirar las habitaciones, a lo mejor tender una cama y ella tiene una mismo problema que yo y en la calle ponele decir, bueno a lo mejor las calles del centro se las conoce, pero le decían no se ándate a la Moreno a tal altura y ella no puede ir caminando sola.

Mary: claro si, si.

Tania: y ella le decía yo no veo los carteles, o sea, y bueno un día le agarro la loca y no fue (risas) porque era como que los patrones no la escuchaban en ese sentido

Mary: está bien, en ese sentido vos pensás que es difícil, o sea, ese es el extra de lo difícil de la situación de discapacidad del no reconocimiento.

Tania: claro, pero eh

Mary: yo digo, ahí está la diferencia por ahí que vos estas en un ambiente donde se reconoce y que se está atenta a la situación.

Tania: claro, si

Mary: que me parece que es lo diferente cuando trabajas en otro lado, cuando la discapacidad no es cotidiana y bueno ahí es donde, cuando te chocas con lo que.

Tania: si, con los que no sabe. Porque ella les decía que no podía, y ellos le decían que tenían que ir lo mismo. Y ella les decía que no, que no iba a salir.

Mary: ¿y vos penas que hubieras reaccionado igual?

Tania: si, si me trataban mal o algo de eso, en el sentido de que, no voy más. Porque yo el colegio vi que no podía me enoje y dije no voy más lo deje, chau

Mary: pero esta o sea bueno ahora revisar sobre todo con esta iniciativa de estudiar de que hay unos apoyos re interesantes Tania que facilitan por ahí en la época que estabas en el colegio no estaban, pero ahora vemos que se trabajan un montón de cosas, inclusive con tecnología, que lo hemos hablado, que facilitan mucho. Bueno yo creo que hemos ido y vuelto, medio desordenada la entrevista, pero como estuvimos hablando una hora antes, te aviso que trate de llevarlo lo más posible, o sea hemos ido pasando por todos los temas, y bueno un poco esto la idea nuestra como equipo es encontrar en esos relatos de mujeres que, bueno han tenido diferentes experiencia y sobre todo de esas experiencias que cosas hicieron fueron positiva y cuales los desafíos que hacen la complejidad y ver si tiene que ver con ser mujer o lo de ser mujer queda un paso al costado, en relación a la discapacidad y al desafío, yo creo que esto de ser mamá y enfrentar lo de Sofi ha sido una cosa que te ha puesto en un lugar distinto.

Tania: si, si, o sea en mi trabajo me hizo ver que yo iba a poder más de lo que me decía que no iba a poder esto o no aquello, por no ver no iba a poder vivir sola y no hoy en día todo lo que yo hice es porque puedo y bueno porque cada cosa fue un desafío y hasta el día de hoy yo me pongo a pensar y me asombro de todo lo que logro y lo que hago día a día

Mary: oh que lindo Tania me encanta escucharte siempre es un aprendizaje. Em bueno yo te cuento, esta entrevista la vamos a desgrabar y obviamente la voy a

socializar con el resto del equipo y obviamente a partir del análisis surgen algunas preguntas y bueno seguramente chequearemos si lo que estamos interpretando es lo que realmente es, ya volviéndolo a charlar vos que espero que no sea tan difícil juntarnos, bueno agradecer Tania, en serio es un placer conocer tu historia con esto acerca de Sofi.

Tania: no no, yo mientras ordene mi hija, siempre a disposición.

Entrevista a Clara

VOCES PREVIAS A COMENZAR.

E: Bueno en si para comenzar la entrevista, ¿Nos podés contar algo sobre tu historia escolar?

C: Bien, emm, hice jardín, el primario y el secundario de manera normal. Yo recuerdo cuando iba a jardín, teniendo 5 años, ahí me hacen las primeras audiometrías porque yo tengo hipoacusia en ambos oídos y bueno en primer grado ya ahí la maestra le decía a mi mamá que yo era muy distraída ehh estaba sentada siempre atrás. Es todo lo que yo recuerdo que me cuenta mi mamá porque yo ya no me acuerdo. Y que en mi casa me tenían que poner más fuerte la tele, bueno esas cuestiones emm. Yo transite el primario normalmente o sea no fui a ningún colegio especial... o sea...

E: ¡Bien!

C: Emm a los 8 años me equipan con audífonos así que desde ahí hasta la fecha los audífonos son como para quien no ve usar los anteojos...

E: Ahí

C: Que se yo hablo normalmente, por ahí a lo mejor alguien no se da cuenta de mi hipoacusia o si, eh que se yo, no sé si por mi personalidad o por la dificultad en sí. Si yo me retiro los audífonos como que... eh hh

E: ¿Tenes más dificultades?

C: ¡Tengo más dificultad y sí! Es parte de mi vida y no puedo estar sin ellos porque me aísla de la sociedad o me aísla de cualquier ámbito. Entonces yo antes de empezar a usar los audífonos a los 8 años estando en tercer grado es como que también se me abre, digamos, un eh... el panorama social y en cuanto a vocabulario, porque también ciertas palabras que uno habla con sus compañeros con sus pares, o sea a lo mejor vos no las tenés, no las captas, sos un colgado, ¿pero por qué? Porque no escuchas bien.

E: ¡Claro!

C: Porque más que nada es por eso, y o porque no sabes ciertas cosas que se hablan en el momento digamos.

Una voz femenina afirma: ¡Sí, seguro!

C: en esa época o ahora. ¡Y bueno... después terminé el primario eh... si por ahí vamos a decir lo que hoy se llama bullying, no sé en el primario me han dicho si un par de cosas o ay! que no escuchas o que esto que el otro pero son como cosas de niños que... que se yo... pasan. Y después bueno arranque el secundario normalmente en un colegio acá semiprivado de Río Cuarto, transite normalmente los estudios emm que se yo, termine siendo abanderada del colegio, o sea es como que no tuve problema digamos emm que se yo...

E: ¿A nivel social en la secundaria?

C: Y a nivel social... sí, siempre estaba con algún grupo de chicas, o sea en un colegio de todas mujeres, en el colegio Del Carmen,

E: Ah...

C: Y que se yo no he tenido problema, siempre esas cuestiones como de adolescente a lo mejor no tanto como a lo mejor si cuando terminé el secundario, cuando yo terminé el secundario quizás es como que se me viene todo el mundo encima y tenés que decir; bueno que voy a estudiar, elegir carreras también son desafiantes para mi problema de audición. Emm... arranque estudiando

profesorado de inglés, que es un idioma en el cual vos tenes que, que se yo, te beneficia tener un buen oído para aprender a escuchar y después hablar el idioma. Si esas cosas como que me fueron así bajoneando mucho y decir; ¿Bueno para donde voy, que hacer? Porque a mí me gustaba el inglés y entonces arranque mecánica dental, termine la carrera pero bueno entre medio antes había arrancado el profesorado de música acá en el conservatorio y bueno me doy cuenta que mecánica dental es una herramienta más para mí no me disgusta, pero quiero terminar esta carrera porque me gusta, desde chica me gusta la música, desde los 10 años empecé a tocar la guitarra, empecé a cantar; por ese lado como artístico, siempre mi abuela me ha acompañado mucho, mi familia en peñas, en todo lo que es más que nada el folklore, y bueno de ahí decir estudiar profesorado de música. Que sigue siendo actualmente para mí un desafío, yo no sé, no conozco otro hipoacúsico, por lo menos acá en la ciudad, que estudie un profesorado de música o quizás que cante o estudie un instrumento, seguramente lo debe haber...

E: Claro

C: ...pero que se yo, transito la vida normalmente, pero soy consciente de que a lo mejor tendría que ver otras herramientas como hacer un curso de lenguaje de señas para tenerlo como algo, como prepararse... que se yo, yo no sé... los médicos lo que me han dicho es que, mi problema es neuro sensorial entonces bueno con el tiempo o sea voy a perder la audición, pero también si yo la cuido emm, o no estoy todo el tiempo poniéndome a grandes ruidos, pero me parece como contradictorio con esto de estudiar esta carrera pero todo depende de lo que yo vaya a hacer, de cómo busque herramientas o cosas para decir bueno, si mis compañeros están haciendo un arreglo y tienen que usar auriculares porque tienen que escuchar solamente el arreglo ellos en la computadora, bueno, yo buscare otro tipo de auriculares porque no puedo escuchar con los auriculares comunes chiquititos, es como un resumen muy amplio de mi vida ponele.

E1: Esta bueno, y ahí volviendo y recuperando en esta charla, este recorrido rápido que vos haces de tu transitar por la escuela primaria, la escuela secundaria

y tu salida, si vos tuvieras que decirnos algunos hechos puntuales digamos de tu primaria que te han marcado para bien o para mal, de tu secundaria que te han marcado para bien o para mal, que se te viene así a la cabeza que vos digas, mira esto, seque algún hechos han marcado para bien...

C: Si, en realidad...

E1: Para mal...

C: Eh como algo malo, porque siempre empezamos hablando de lo malo (risa) más que nada en el primario; emm no sé, me paso una situación de que bueno de que te dicen: "sos sorda, no escuchas", no solo en el colegio sino también en otros lados te dicen: "no escucha bien, que le pasa". Eh, pero la gente no lo hace con malas intenciones, sobre todo yo creo la gente grande me parece; ósea siempre estamos como jodiendo. A veces uno cuando va creciendo con el paso del tiempo te das cuenta que bueno, son chistes, son bromas, pero a veces no están así, emm y uno se tiene que poner firme y decir, plantarse ante el mundo y decir como cualquier discapacidad: "yo soy hipoacúsica, tengo un problema de audición"; hay que aclarar eso de entrada, que yo antes no lo hacía, yo antes siempre fui una persona muy tímida en el secundario e incluso de baja autoestima, eh y... no sé si tanto lo relacionaba con mi hipoacusia pero es como mi forma de ser por ahí ahora con el tiempo ya hoy me desenvuelvo de una manera que a lo mejor, también sigo trabajando por ahí esta cuestión de autoestima o de darme el lugar de que yo si puedo hacer algo. Emm yo creo que también inclusión es ser neutro también y... que se yo así como me pasa a mi pensar en que otros que están peor que yo o como yo, también tienen posibilidades de hacer lo que se propongan aunque sea un desafío y bueno, que se yo, bueno tampoco intentar cosas tan, algo utópico pero... que si sé porque si se puede hacer si se lo propone y si te pones las pilas y si te sacas de la mente ese no voy a poder porque ... yo últimamente desde que termino el secundario hasta ahora ese bloqueo en mi mente o la frustración que a uno se le viene a la mente, porque empezas una carrera dejas y bueno que voy a hacer que no voy a hacer em... he trabajado entre medio, no sé si eso forma parte de otra pregunta, pero..

E1: No no importa esto es una charla, no no, olvídate no hay una estructura.

C: Desde que termino el secundario hasta ahora este... he trabajado por el primer paso porque también el beneficio que tienen los discapacitados es que bueno, no entras a sorteo o tenes la posibilidad de repetir otro año más con el plan (voces acertando) ahora el plan se llama distinto, no sé cómo será, pero yo trabaje un año y medio en la escuela Lettual.

E1: si...

E: ¿De moda, puede ser?

C: Si, de moda. Bueno yo ahí me desempeñaba en lo que era la venta de cursos de peluquería, todos los cursos diferentes que hay y administrativo, trabajo administrativo. Fui tratada humanamente excelente por los dueños. Teniendo en cuenta la dificultad que yo estaba todo el día con el teléfono...

E: Claro...

C: Porque bueno subir el volumen o bajarlo, por ahí lo bajaban mis compañeras porque estaba muy fuerte, o yo lo subía para asegurarme que escuchaba bien a la persona porque a veces te hablan de pueblos o de la región, no solo de Rio Cuarto y a veces no se escucha bien, entonces bueno para mí el tema del teléfono es un tema...

E1: ¿Esa fue tu primera experiencia laboral C.?

C: No, anteriormente emm... con una contadora, puertas adentro o sea particular administrativo, o sea archivo de papeles... emmm yo termino el secundario con orientación de digamos la parte económica por así decirlo, pero yo no quiero saber nada con eso (risas). No quiero ser nada con eso, no quiero ser contadora, ni administradora de empresas, ni licenciada en economía, así que bueno creo que no es lo mío o creo que estoy orientada a las artes a todo lo que es arte, a hacer algo con las manos, o algo que sea con la música o que se yo y... así que, que se yo, bueno por eso es que también ahí en Lettual hice un curso de maquillaje

porque me gusta todo eso es artístico de hacer, es mas, emm; bueno y anteriormente otro trabajo, no me acuerdo en este momento, pero después de lettual yo iba a renovar el plan del primer paso y no lo renové porque me llamaron del colegio donde yo iba al secundario al Carmen, para trabajar ahí ehhs también trabajo administrativo con la contadora y en la tesorería, pero igual era todo administrativo. Todo lo que era trámites bancarios y todo lo que eran esas cosas. Todo lo que era gestión económica del colegio. Y bueno trabaje casi un año y del colegio me echaron (risas) sin causas, no sé porque, pero no porque yo no tengas las actitudes o la aptitud para desempeñar el trabajo, no lo sé la verdad, tampoco me dieron una explicación o algo puntual de mira hacías mal esto o esta otra cosa, por ahí no me gusta hacer quedar mal a lo mejor a un lugar porque a uno en el momento le da bronca y te parece que es injusto lo que hacen con uno, y que es la primera vez que uno experimenta y que lo echen del trabajo así como así...

E: Y más cuando hacías las cosas

C: Claro... y que yo iba ahí al colegio y que se yo por ahí es mejor, me falta como cerrar un poquito eso eh... por eso digo que a lo mejor humanamente me siento o me he sentido tratada mejor laboralmente en otro lugar o con otras personas, que no digo que no eh sido tratada bien en el colegio, pero en el momento de que bueno en el momento de que te echan te echan y listo es un trabajo o sea es... estamos insertos en el mercado laboral y se va a lo que es una congregación religiosa y todo el espíritu digamos, religioso y humano, antes que nada primero humano después, o sea, si sos religioso o no... o sea yo si soy creyente pero bueno antes que nada primero somos humanos y los valores están o no están... pero bueno.

(Voces de fondo)

E1: Sabes que me quede pensando C., en... recuperando esto que vos traías emm, cuando vos dijiste a los 8 años cuando te pusieron, que descubriste el mundo dijiste o entendiste, ¿Qué descubriste?

C: Ehhs (respira)

E1: ¿A qué te referís con esa expresión? Me quedo haciendo ruido ahí.

C: No es que a lo mejor cuando yo estaba en el aula me acuerdo así algunas imágenes mentales la señorita decía: “¿vieron como escucha?” o “hay que hablarle de adelante para que ella nos mire o nos lea los labios”. Yo siempre te miro y te miro los labios es inevitable, o sea lo primero que hago es mirarte los labios, no te miro tanto los ojos. Em y bueno que se yo esas cosas o palabras nuevas como: “hay Clarita no sabes lo que significa esta palabra”, no lo voy a decir porque (risas) pero si cosas que a lo mejor digo yo, uno ahora se da cuenta de todo eso, analiza todo eso ehh y decís bueno a lo mejor eso se da, o de fonoaudiólogos de decirme que a lo mejor mentalmente tengo una madurez emocional de 8 años menos a la edad que tengo ahora, por decir así.

E: mira... (Intenta preguntar).

C: Que se yo, también te dicen esas cosas y si puede que sea así cómo no, que sea por un rasgo de mi personalidad o de crecer o de enfrentarte a ciertas situaciones, a veces que se yo, yo no creo que a uno se le tenga que morir alguien o que se le tenga que venir una enfermedad o una incapacidad para crecer porque tranquilamente si se puede crecer desde otro punto de vista que se yo, no sé.

E1: Ahí.

E: Hoy hablabas de que hubo un cambio en vos en una etapa de tu vida donde tal vez eras más tímida y después fuiste cambiando en relación a esa posición, ¿puede ser?

C: Si.

E: ¿Que fue lo que te genero ese cambio, o que podés percibir vos?

C: La ayuda de psicológica, porque cuando iba al secundario o sea fui a una psicóloga pero porque tenía miedo a las profesoras o no sé, los exámenes, en ese momento de rendir no se pero no tenía tanto que ver con la hipoacusia en si o con mi discapacidad, nunca tenía en cuenta esto de la palabra discapacidad por ahí

cuando yo he ido a otras psicólogas después de terminar el secundario o de plantearte que voy a hacer de mi vida, o para donde voy o para donde no voy y que si lo puedo hacer si no lo puedo hacer y que hay gente que te dice, sobre todo en mi casa mi mamá es alguien que en mi vida me ha influenciado mucho o me he dejado influenciar mucho, y por eso también que se yo, en casa siempre como la sobreprotección hacia mí y que soy la hermana mayor, por ahí uno buscar, he buscado varias herramientas por ejemplo lo que es la viacodificación, porque aparte de ser hipoacúsica soy celiaca ver por ese lado, ver de tratar la enfermedad pero que se yo buen uno toma las herramientas, a lo mejor no creo tanto en eso me apoyo más en Dios y... que es lo que me hace, bueno las herramientas son eh.. tener presente a Dios en mi vida, los valores, la familia, amigos que te apoyan la ayuda profesional, del psicólogo em... la última psicóloga que fui, el primer día que fui que fue hace un año y algo, me dice ehh la palabra discapacidad te queda grande, o sea la palabra discapacidad táchala, sácala, o sea vos podés y si vos te quieres parar frente al aula te paras o sea porqué tenes ese temor, ese miedo esa inseguridad como un todo no es solo la discapacidad en sí, a lo mejor es, por eso como te digo la personalidad de cada uno, pero emmm, bueno por eso esas herramientas y también que, tratar de no escuchar esas voces que te dicen; porque realmente, “y vas a poder con eso, y pero fijate porque emm” y bueno yo no sé realmente cuanto tiempo podre o no podre con esta profesión el día de mañana. Todavía no la termine, o sea (risa) tengo que pararme en el presente, pero si ver el futuro y bueno tengo otras herramientas, soy mecánica dental soy maquilladora, o puedo estudiar otra cosa. Bueno, en fin.

E: Ahí... ¿En dónde vas en la carrera, o sea en que etapa vas?

C: Estoy entre tercero y cuarto año. Y unas materias de segundo.

E: ¿Y Cómo te estás llevando con la carrera en este momento?

C: Bien (risas) que se yo este año me propuse hacer 10 materias, bueno vamos a ver qué pasa, porque quiero recibirme el año que viene, si hago bien estas 10 materias me quedarían 5 materias para el año que viene, si.

Afirmaciones

C: Pero que se yo bien, o sea es como por ahí a lo mejor yo... Marce me decía el otro día: "si te tenés que sentar adelante o decirme que ponga más fuerte el audio, o lo que sea". Si yo eso siempre lo he teniendo incorporado desde que, sobre todo en el secundario, desde los primeros años del secundario, de sentarme siempre adelante para escuchar bien al profesor o decirle, por ahí a lo mejor no en el secundario pero si ahora después de terminar en el ámbito universitario, de decir podes poner más fuerte porque no te escucho, podes poner más alto o incluso a mi me pasa esto de que quizás yo hablo bajo, quizás porque me han dicho que me retumba mucho la voz por dentro, yo no siento tanto eso pero si que hablo bajo. O sea, son tantas cosas, porque hasta un psicólogo te dice que si hablas bajito tenes la autoestima muy baja o sos una persona que no sos clara al hablar, como mi nombre. Eh no sé cuando me pongo a leer algo, yo también bueno, canto en la iglesia, se llama el ministerio de música, entonces en las misas canto todos los sábados o leo una lectura, o sea no tengo problema y siempre en el secundario como te decía siempre iba a peñas a cantar o que se yo al teatro o al viejo mercado bueno a cualquier lugar y eso, ahí mi mamá siempre me decía, en la vida real es una persona, es súper tímida y cuando se para en el escenario es otra persona porque si, s como que ahí te expresas, o sea cantas con el alma, con el corazón no te importa nada ósea, si cantas para una persona o si cantas para muchas personas. Que se yo.

E1: Después. Perdón, si.

E2: También has tenido posibilidades de enseñar a cantar a los niños ahí en algún lugar, digamos en la parroquia o...

C: No, enseñe a unos niños guitarra, pero bueno después dejaron, abandonaron. La mamá no quiso que siguiera porque priorizo otras cosas, pero les enseñe guitarra un par de clases, básico porque son chiquitos los nenes, pero de enseñar canto no. No, nunca por ahí a lo mejor estaría bueno sería otra opción.

E1: Solo las practicas, digamos.

C: Si, solo en las practicas de acá.

E: Y en esa vez que le enseñaste a los chicos ¿fue de duración bastante larga o fue por un tiempo corto?

C: Cuando les enseñó...

E: Cuando les enseñabas guitarra a los chicos.

C: No, que se yo, habrán sido 2, 3 meses fue un tiempo cortito sí.

E: Y vos ahí en la posición de enseñarle a otra persona ¿cómo te veías?

C: Bien cómoda...

E: O que sentiste...

C: Me encantan los niños o que se yo estar con esa edad o sea me siento cómoda...

E: Esta bien.

E1: Clara yo te quería preguntar, retomando esto de tu experiencia de que te habías ido, bueno que en realidad no te fuiste, sino que te echaron de la escuela; después de esa experiencia laboral tuviste otra, o esa fue tu última experiencia laboral...

C: Si en junio del año pasado, ya va a ser un año, de ahí busque algo como para hacer en la temporada de diciembre. Bueno trabaje unos 9 días por la temporada, porque precisaban en Tate...

E1: ¡Ah!

C: ...Y también me trataron súper bien, bueno todo correcto digamos de 9 días, o sea por 9 días por decirte que me pagaron en blanco por decirte así, o sea todo en forma correcta.

E1: Y ahí ¿entraste por currícul, o por recomendación, o como ingresaste?

C: Mi hermana había trabajado en Kilkenny , entonces que se yo, me dijo, mira por ahí presenta ahí, que por la temporada llaman y bueno yo a lo mejor llegue un poco tarde para la presentación de currículum pero bueno, fueron unos días, de los cuales yo fui como una ayuda a los vendedores o sea lo que hacía era, acomodar zapato, (risas) es gracioso pero realmente estaba a full, a full todo el tiempo, si los vendedores estaban como locos digamos, también al estar todo el tiempo acomodando el sector damas sobre todo, que es donde las mujeres sacamos y ponemos los zapatos todo el tiempo y los mezclamos, entonces eh que se yo, parece una pavada, uno se ríe pero es muy cansador porque el tamaño del lugar, del sector es de una cancha de futbol de largo y estas todo el tiempo acomodando los zapatos y memorizando donde esta cada cosa. Es un trabajo sencillo, un ambiente re lindo, chicos de la edad de uno y bueno que la pase re bien, fue una re linda experiencia. A pesar de ser re poquito tiempo y bueno creo que lo desempeñe bastante bien porque eh... los dueños habían dicho que había hecho un buen trabajo, que se mantenía todo en orden asique eso, pero después otra experiencia laboral no. Por el momento no.

E1: ¿Pero has buscado o es por qué en este momento estas en un impase...?

C: No, no me he puesto a buscar yo también. Porque a lo mejor este... me han llamado de algunos lados para hacer algo administrativo o centros de spa, y son muchas horas o bueno o me dedico a trabajar o hacer las materias del conservatorio que son horarios muy irregulares que al ser de varios años y clases a la mañana, clases a la tarde mas la práctica todos los días con alumnos de jardín y de primaria.

E1: Es mucho.

C: Si mucho tiempo y aunque no lo creas necesitas ese tiempo, esos huecos para estudiar, para ponerte a estudiar todas las materias y hacer las planificaciones de las dos practicas. De jardín y de primaria.

E: Me imagino.

C: Si.

E: En todos estos trabajos que vos has tenido, que nos estuviste contando, ¿has podido observar algún tipo de adaptación de la empresa hacia tu persona o vos te has tenido que adaptar a la empresa?

C: Eh ambas cosas.

E: ¿Sí?

C: Si la verdad que si, emm que se yo; los dueños y mis compañeros de trabajo o sea siempre, sobre todo lo que es, no sé, Lettual, Tate que estuve re poquito tiempo, la contadora esta personal, porque es amiga de la familia, eh bueno que sabe y conoce mi problema desde que nací, pero re bien, o sea no he tenido problemas en inclusión, al contrario hasta en el colegio del Carmen me he sentido re bien tratada, pero bueno es ese golpe que la verdad no te lo esperas, la verdad no me lo esperaba y bueno yo pensaba que me llamaban como para una reunión extra, para ver cómo marchan las cosas, como van las cosas, pero pasa que ahí las cosas marchaban por otro lado y bueno, no quiero hablar mucho porque la verdad que desconozco y bueno en ese tiempo que yo estuve, tres años atrás habían cambiado las autoridades desde Córdoba y bueno la verdad que desconozco bien como es el panorama por eso no quiero hablar mucho.

E: Esta bien. Hoy habías nombrado en canto a esto de adaptarse eh, sobre levantar por ejemplo el volumen del teléfono, ¿has podido observar alguna otra modificación tal vez de la empresa hacia vos, eh, es su funcionamiento? Esto es decir que la empresa se adapte a tus posibilidades ¿Me explico?

C: O sea que se yo, ellos sí, en esa cuestión del teléfono, de subirle el volumen y también hasta me incluyo, lo que veía en Lettual que me resguardaban más para ciertos tipos de trabajo, me decían vos no uses tanto el teléfono y más vale interactúa con las personas y vende los cursos, nos daban las explicaciones a todos los empleados de cómo vender, de qué hacer, que no decir, como tratarlos, todo.

E: ¡Bien! Era como una formación ahí laboral digamos.

C: Si, eso estaba muy bueno porque era teníamos como una reunión extra. Incluso nos pagaban por estar en esas reuniones.

E: Claro.

C: Eh... (Risa) que es algo como que, no se inédito, por eso yo decís, lo valoraba a estar ahí, yo creía que a lo mejor iba a quedar pero ellos capaz estaban con cupos llenos y si buscaban a alguien priorizaban a alguien que estuviera ocho horas diarias y como yo a su vez el primer paso me permitía seguir cursando, es como te decía anteriormente, o terminaba la carrera algún día o bueno e dedico a trabajar las 8 horas diarias.

E: Bien, ¿vos veías algún tipo de obstáculos en relación al trabajo en todos estos trabajos que has tenido? ¿Podrías identificar alguno?

C: Emm no nada por ahí es el aprendizaje del comienzo, aprender las cosas todo rápido, tratar de adaptarse lo más rápido posible. Emm porque si al principio es todo como un boom de información como cualquier persona pero que se yo re bien, por ahí si a lo mejor bajar la música en el ambiente en si, como es Lettual, por ejemplo que siempre hay música, cerraba la puerta o porque estaban dictando el curso de modelaje y entonces ponía música y bueno yo tenía que hablarle a la persona pero es como normal porque hasta ni la persona me escuchaba, (no se entiende lo que dice) (risas). Como en qué consistía, cuanto duraba, que esto que el otro.

E: Imagínate.

C: Y en el colegio bien, por ahí si cerrar la puerta trabajar en una oficina con puertas cerradas. Eh por ahí, bueno eh, mi trabajo era con una contadora y con una monja de ahí del colegio y bueno la monja por ahí quería abrir la ventana y yo como que escuchaba todo el bullicio de los chicos a lo mejor no podía hablar con el padre o el alumno que venía a preguntar porque, cosas como las cuotas, los aranceles, todas esas cosas del colegio.

E: ¡Bien!

C: Pero eso, más que otra dificultad es como que siempre ronda en lo mismo, en tratar de ver yo si ellos no me brindan o no se dan cuenta de ver yo cual es la forma en la que yo pueda escuchar bien y que me escuchen porque también hablo bajo.

E1: Che Clara, siguiendo un poco, vamos y venimos (risas) es una charla...

C: Y yo no sé si está bien...

E1: Mira estamos con el mate acá, no lo podemos grabar al mate, pero está presente también. ¿Con quién convivís vos?

C: Vivo con mi familia.

E1: Ahí. ¿Cómo está formada?

C: Mamá, Papá y dos hermanas más chicas. Ya una recibida, todavía estamos en casa.

E1: ¿Conviven los 5 digamos?

C: Si, cada uno con sus horarios. Bueno una familia una mascota así que, pero que se yo, normalmente.

E1: ¿Tu mamá en que trabaja, tu papá?

C: Mi mamá trabaja, mi papá también, el es viajante. Mi mamá trabaja en una farmacia, es farmacéutica. Y bueno mis dos hermanas, la del medio trabaja y ya se recibió de abogada trabaja en tribunales y la mas chica estudia veterinaria y le quedan dos años, dos años y medio. También esta como yo desempleada en estos momentos, pero bueno vende como aparte sus productos, esas cositas.

C: Pero normalmente, mi familia me re bancan, me dan apoyo cuando yo no sé, hasta el día de hoy me pongo muy mal, siempre están ahí, pero bueno mis abuelos, primos, primas. Siempre que se yo, por ahí te ven y te dicen: "Claro que

... un ejemplo” tampoco tan ejemplo, pero bueno, a veces como que puedo, creo soy algún motivo de inspiración o de algo para otro. O creo que es una misión para el otro, poder ayudar a otros o contagiar a otros de que se pueden hacer las cosas y sin tanta vuelta, haciendo, sin plantearse tanto las cosas. Y rebuscárselas tanto que, porque yo la pase, y es hacer, ponerse a hacer y entrar en movimiento.

E1: Vos habías dicho, y me quede en eso y lo retomo, la cuestión de tu mamá que la nombraste desde la sobreprotección para con vos, ¿en qué marco, porque lo dijiste de esa manera, o sea que hizo ella para que vos sintieras eso?

C: Emm que se yo algún día hablando con ella le preguntaba qué cosas reaccionaba con mi audición o con mi forma de ser, no sé en mi infancia, que se yo, que me haya dicho que, a lo mejor que me haya marcado, o algo así, o que a veces yo no recuerdo tanto y una de las cosas decía ella es que “para que va a andar en bici si no escucha bien” y a veces para andar en bici necesitas de la vista, necesitas de estar atento, necesitas agudizar todos los otros sentidos que tenes y que bueno, si escucho escucho, no es que no escucho nada, con los audífonos escucho eh... pero bueno, siempre tratar de agudizar los otros sentidos, si yo puedo hacer eso, genial, que se yo, por protección, nos han sobreprotegido en cierta forma también a las tres hay padres que son un poco mas protectores que otros, eh y a lo mejor en mi caso a lo mejor mi abuelo o mi mamá era hasta irme a buscar al boliche cuando tenía 15 o 16 años cosa que a lo mejor vos decís ya sos grande y tratás de volverte con tus amigas en un Remis o no sé, claro y esas cosas siempre, los padres pendientes de uno, pero mis hermanas son diferentes a mi por eso son más independientes o no se quizás a mi porque por este problemilla, ehh que siempre me dicen es una pequeña crucecita en tu vida y bueno y listo, pero...

E1: ¿Vos lo sentís así, lo vivencias así? ¿O es que los otros te lo marcan así? Porque una cosa es como uno lo ve y otra cosa es como el otro lo percibe.

C: No es que, lo he vivenciado de tantas formas (risas) que a veces trato de pensar en positivo porque por ahí mi mamá es muy negativa y de todo tiene

miedo, de mi familia también tiene miedo, por eso la sobreprotección; y que vuelves, que no vuelves, en que te vas, en cómo te vas a ir en bici, y que esto y que el otro. Eh son tantas cosas que bueno que por ahí uno también tiene que salirse de esa comodidad y hacer las cosas como si viviese sola, aunque vivas con tu familia, como si vivieras sola, que te tenes que acomodar tu pieza, que tenes que ir para un lado, que tenes que ir para el otro, cumplir con tus horarios y tratar de manejarte en lo posible sola. ¿Y qué haría si viviera sola? ¡Como me manejaría? No estuviera siempre mi papá para irme a buscar, oh y bueno manejarme en el colectivo, yo me manejo en el colectivo porque además como saben los discapacitados tenemos el beneficio de viajar gratis en el colectivo. Entonces me dicen, “para que vas a ir en la bici, que los peligros que hay ahora, que esto que el otro”. No es tanto si escucho o no, pero es por la inseguridad o por la hora.

E1: Clara, aparte de estudiar y demás ¿haces algún otro tipo de actividad fuera de lo que cotidianamente haces, tenes alguna actividad recreativa? ¿Participas de otros espacios?

C: Si, en realidad emm, antes iba al gimnasio, pero deje, emm ¿Qué más? Estoy, bueno me metí en una actividad parroquial que es en la parte del canto bueno de todo lo que es la música, emm o sea de hacer lo que se puede hacer con la música ya sea de cantar en la misa, novenas o esas cosas que... en la parroquia que está a la vuelta de mi casa, asique más cerca imposible. Pero si en cuestiones así relacionadas a la iglesia, que este año como que las estoy dejando un poco de lado para abocarme a la carrera, quiero terminar con eso. Pero siempre, siempre desde chica, desde los 10 años que cantaba en el corito de la iglesia hasta después aprendí a tocar la guitarra y ahí siempre en alguna actividad parroquial o de retiro o siendo una coordinadora también de retiros esas cosas, deportes poco y nada emm, soy como mi mamá (risas) natación, iba a natación o eh ido al gimnasio, pero no tanto, no mucho más que eso. Mis hermanas si, jugaban al tenis con mi papá y mi papá es fanático del tenis, así que él vive jugando al tenis; él quisiera que nosotras viviéramos jugando al tenis (risas). Así que... pero otra cosa no. Que se yo tengo en mente, por ahí algunos pequeños proyectitos o changuita

de fin de semana, no sé, de maquillar; los otros días fue el casamiento de mi prima, le cante el Ave María así que bueno, le cante el Ave María en el casamiento o... eso como algo... un extra.

E: A nivel... Volvamos un poco para atrás del lado del conservatorio en cuanto a enseñanza; ¿Vos como estudiantes notas algún tipo de obstáculos en cuanto a la enseñanza y a tu aprendizaje?

C: En... o sea...

E: En general digamos.

C: ¿En como yo aprendo, digamos?

E: Si. Por ejemplo, en la forma de enseñar de los profes, la forma de la institución...

C: No, que se yo. Depende de cada profesor, también a veces es como en general con los chicos, si entendemos o no entendemos algo (afirmación por parte del entrevistador). No tengo dificultad en cuanto al aprendizaje. Emm que se yo, si como cualquier cosa, como todos, porque a todos nos pasa, el hecho de lo que es aprenden un instrumento, siempre es un proceso diferente que uno hace al de estudiar algo teórico, siempre bueno, siempre se aprende. Para estudiar un instrumento tenes que dedicar mucho tiempo porque te cuesta mucho y a lo mejor no se ir a canto desde los 14 años a mi me ayuda un montón para cantar en una de las materias que es coro y educación vocal acá en el conocer que no tengo tanta dificultad, si como todos problemas de desafinación o los famosos soplos que te encuentran, pero normalmente.

E1: ¿Tocas algún instrumento en particular?

C: Guitarra.

E1: Ahí

C: Pero guitarra, no tan explayadamente (risa) pero más que nada mi fuerte ahí es la voz.

E1: ¿Y cuando vos te pensas en esto que dice Patricio, de tu proceso de enseñanza y aprendizaje y podés verte un poquito más adelante en este recorrido que te falta de algunas materias de tercero y cuarto año, en donde te vez después de egresar?

C: Eh... uno de mis sueños es trabajar en un colegio de sordos y enseñar música ahí. Me encantaría hacer eso y si se da la posibilidad; no tienen profe de música, emm, pero bueno como es una escuela pública o sea van como nombrando y...

E: Claro por mérito.

C: Cla...y me encantaría poder estar ahí con los chicos emm y también por otro lado como algo personal, aprender a tocar el piano, porque creo que es como otra herramienta más porque a veces un piano lo podés encontrar en una escuela, mi abuelo tocaba el piano y están los pianos ahí para aprender asique eh... pero me encantaría trabajar con los que tienen lo mismo que yo porque los entiendo perfectamente eh, que se yo. Siempre a mi me emociona y bueno por ahí uno es tan sensible de ver un video de ente que le falta las manos, los brazos, los pies y tocan instrumentos y cantan y viven su vida normalmente y están peor que uno (afirmación de la entrevistadora) pero bueno que se yo. (Risas)

E1: Si, si. Eh, bueno ahí Clara la verdad que mas que agradecidos por tu tiempo. No sé si Patricio quieres preguntar algo más. Yo de mi parte...

E2: Esta cuestión, me quedaba así pensando, vos que nombrabas a tu familia de pensarte que vos decís, bueno un poco de, mi cuarto es como mi espacio, entonces yo voy como ordenándolo, sentía como que también te estabas pudiendo proyectar a vivir de manera independiente, sola o conformando una pareja o si es que la tenes. ¿Cuántos años tenes C. perdón?

C: 27.

E1: ¿27?

C: No parece, parezco más chica.

E1: No, no pareces. Bueno en buena hora, mejor que te digan que pareces mas chica y no más grande (risas).

C: Así que, pero bien.

E1: Pero eso ¿lo tenes pensado para algún momento de vivir sola, o estas cómoda así?

C: Viste que hay gente que esta cómoda, que se yo. Me gustaría irme algún día cuando pueda, pero bueno, sé que estoy cómoda, pero creo que necesito irme porque también creo que es algo que a mí me va a ayudar a crecer un poco más y, pero bueno es como paso a paso.

E: Es un proceso.

C: Para todos. O sea, ya terminada la carrera, trabajar un poquito más sólido para poder irme. Que se yo todavía no tengo un plan de irme o de a donde irme a vivir seria acá en Rio Cuarto no sé lo que depare la vida, no sé, encuentro a alguien (risa) algún compañero.

E1: Por ahora estamos en la búsqueda.

E: La última pregunta, así como para cerrar, también en cuanto un poquito a la enseñanza. ¿Vos cambiarías algo de la forma de enseñar en la institución que esta tiene hacia vos, realizarías algún cambio para aprender de otra forma? ¿De una manera más adecuada, tu persona?

C: En cuanto a... ¿En cuanto al conservatorio?

E: Si, justamente vos decías hoy que era como un desafío la carrera ¿No sé si podrías identificar algún cambio o que podrías hacer para mejorar la enseñanza?

C: No, o sea me gusta como cada uno se desempeña. Por ahí hemos tenido algún que otro profesor que enseña de determinada forma, y con la mayoría de mis compañeros hemos coincidido que a lo mejor se deberían desempeñar en tal asignatura y no en otra porque te das cuenta que para esa asignatura, no sé, o no tiene la clase planificada porque uno se da cuenta que ya se pone, no solo del lado del alumno si no del lado del docente en que vos a tu clase la tenes que planificar muy bien, eh, que los años de experiencia te sirven un montón por más que aprendas un montón de teoría acá adentro y bueno es como que cada uno tiene su toque, su estilo, su gracia para enseñar, y no se no, no estaría cambiando nada. Si puntualmente esa profe, pero bueno que ahora a no está que se yo, bien. A mí me encanta cuando un profesor notas que te enseña su materia con pasión y que lo podés entender y que es muy didáctico que es muy pedagógico y que lo podés entender y que realmente te quiere brindar los conocimientos generosamente, que no se los guarda para... (Afirmación de la entrevistadora), como una de las profes que es el que tenemos ahora, que no teníamos profe de una materia, dirección coral.

E1: Ahí.

C: Y él nos decía que le encanta... y la mejor son personas que te, que ayudan a uno y que te sirvan de inspiración porque a lo mejor te inclinas para eso, el profesorado de música es una carrera bien docente que te da como varias herramientas, pero en las cuales, como toda carrera, como toda profesión, te tenes que perfeccionar o seguir formando en lo que te guste más. Que se yo, yo por el momento es como les dije, uno de mis sueños es poder trabajar con los chicos, con dificultades, con discapacidad, porque es persona con discapacidad, bueno no disfrazar tanto la discapacidad de decir, bueno son personas especiales como es una de las materias que vemos, que es el arte, la educación especial que el profe nos hablaba un poco de eso, y claro y son persona con discapacidad, personas con autismo y uno lo tiene claro a eso y bueno lo que pasa es que no todo el mundo es como uno, o sea a algunos les cuenta más tiempo asumirlo o no. Que se yo.

E: Bien.

C: Eso. Bueno no cambiaria... si se que la sociedad evoluciona y que los chicos vienen muy diferentes y que a veces es tan difícil, pero los primeros educadores siempre son la familia y todo eso te influye un montón porque vos ves como es cada niño que va al colegio, desde el solo hecho de hacer las prácticas.

E1: Tal cual.

C: Si, hay colegios y ambientes, sea el colegio que sea, si es privado, si es público, si es semiprivado lo que sea en todo lugar siempre hay drama y bueno es un desafío que lo a uno descubriendo. Yo no te puedo decir si cambiaria tal cosa, cambiaria tal otra pero si lo vamos viendo o lo vemos con la profe y ella nos va diciendo, eh, como te tenes que dirigir a un niño porque hoy un niño de 4 años te das vuelta a poner un CD y no podes, o sea, tenes que estar pensando todo el tiempo en tu mente algo como para que, tratar de que no se te escape de las manos y bueno a veces decís bueno veo situaciones como por ejemplo, un niño de 2 años, el hijo de mi prima que esta todo el tiempo con el celular viendo así, y que son cosas de que no los ayudan pero en drama en general porque lo hacen todos los niños. Eh, que siempre, que los padres están con tantas cosas o no les quieren dedicar un pedacito de tiempo les ponen el celular para entretenerlo o sosegarlo y eso no les ayuda en nada. Pero por eso después a eso lo ves reflejado en el colegio cuando tienen 3 años, que ahora desde el jardín es desde los 3 años en la mayoría de los colegios, y bueno es así, un conjunto (risas). Para redondear.

E1: Si, seguro. De mi arte C. la verdad más que agradecida, agradecerte por tu tiempo...

C: Bueno.

E1: Y bueno por ser tan clara, haciendo honor a tu nombre (risas) en todo lo que nos has relatado, que va a ser de muchísima ayuda para la investigación. Así que gracias.

C: Bueno me alegro. Un gusto.

Entrevista a docente de Clara

Caso C. 2 PARTE.

E: Bueno seguiremos con la entrevista si a vos te parece.

D: Aja.

E: Lo primero que estuvimos viendo, que pensaron o que pensaste vos, cuando ingreso Clara a la institución, y que ella iba a ser alumna tuya, sabiendo las características que tiene.

D: Ella empezó en el 2009, había estado cursando un año en la Universidad, que estaba haciendo inglés, cuando se dan cuenta que no podía hacer la fonética, dejo la carrera y a ella le gustaba música. Desde lo musical resuelve mejor que otros que escuchamos...

E: Bien.

D: Ella puede cantar, acompañarse si habla con algún profe; creo que hay un profe que va a hablar después con ustedes que es Walter, toda la parte musical ella lo va resolviendo. En aquel momento comparando la hora era muy madura, su problema era saturación de sonidos que nos los soportaba, a tal punto que conmigo tenían clase de instrumento yo daba clase colectiva, un estilo como el que tenemos acá este año con los pianos, y ella me pedía tener clase individuales porque no soportaba la saturación de sonidos. Mi planteamiento empezó a ser por ese lado. En el aula hay saturación de sonidos.

E: Hay saturación de sonidos.

D: entonces hasta que punto ella va a poder soportar en su profesión que es dar clases porque se estaba formando para ser docente esa es el objetivo. Al terminar ese año, en noviembre ella empezó a preguntarles a cada uno de los profes que hacía, ¿continuo con la carrera? ¿Cómo me ves vos? Y bueno... Ahí distintas

orientaciones se les fue dando. Yo cuando hablo conmigo yo le planteo esto: "Mira C. sí vos no podés soportar saturación de seis compañeros que están tocando instrumentos, vos tenes que plantearte que hacer en el aula, y más en el aula de música que no es donde yo enseño por ahí a escribir o a leer o algo mas delimitado. En el aula de música donde tiene que haber continuamente sonidos es difícil, yo le decía, fijate que tenes 12 horas cátedra que tenemos que dar nosotros, y tenes un grado en una hora salís de ese grado y entras al otro grado y así, entonces vas a tener 25 chicos en esta aula, 25 en la otra, 25 en la otra ¿vas a poder hacerlo? Yo le planteo por ahí, uno tampoco es de decirle no, no queremos decir no por esto de la inclusión y la discriminación más que todo creo que es el planteamiento. Y otros profes me acuerdo que le habían recomendado que no pueda dar clases en horas así, pero podrá trabajar en talleres, ayudar en talleres de forma más individualizada. Pero esta todo el planteamiento de que el título te habilita para dar clases, y vos después antes la necesidad y te ofrecen un cargo vas a ir a dar clases entonces por eso era el planteamiento mío, yo se lo hice desde ahí al planteamiento. Ella después dejó ese año, no vino mas a la institución, se fue a estudiar mecánica dental. ¿No sé si les habrá comentado?

E: Ah sí, había comentado, sí.

D: Estuvo un año y medio creo allá y después volvió. Yo pensé que iba a volver a la institución a seguir estudiando música, porque acá la institución tiene la parte media que es toda de orientación y la parte de instrumentos y de canto. Porque ella se había acercado a la institución a estudiar canto y después se puso en el profesorado. Eh... y no... volvió al profesorado. Y bueno el otro día mirándole, porque nosotros vamos a Córdoba para hablar en la parte de discapacidad allá en Córdoba que nos han pedido todos los antecedentes de ella, viendo la realidad de lo que tiene su cursada, todavía está haciendo materias de segundo ella, o sea hace materias de segundo, hace materias de tercero y está haciendo algunas de cuarto. No termina, hace del 2009, hace 8 años que está en la carrera, y en algunos años tiene aprobado una materia, dos materias y así, o sea, no es

solamente el problema en la práctica que tiene conmigo ahora, sino en las otras materias también le va a costar.

E: Claro.

D: Y desde ahí fue el planteamiento mío de cómo ella va a poder enfrentar el aula.

E: ¿Vos tuviste que hacer Profe alguna adaptación en cuanto a la estrategia de trabajo? Más allá de este señalamiento que vos haces.

D: No, que hice es que no viniera a clases colectivas en ese momento e hice clases individuales con ella, y después cuando tenía que tocar en grupo tuvo que ella adaptarse al grupo y en algunos momentos soportaba. Tenía una característica de audífonos que no es el que tiene ahora ni el que ha venido teniendo en el paso de los años. Ahora tiene uno que le compraron el año pasado y que se han dado cuenta que no les sirve y ahora empezó todo un estudio de nuevo fonoaudiológico, eh y están por hacerle, para ver que le tiene que hacer a medida. Dice que anualmente se adapta al oído de la persona, a la parte de la oreja, del formato digamos; todos los años como que hay que ir modificándolo y también hay que ir modificando la parte interna de la audición.

E: Claro.

D: Así que no sé. Yo el año pasado cuando la tuve en la práctica, viajo a Córdoba y estuvo en la clase la primera etapa y se fue a Córdoba y se lo regalaron y dio dos clases que dije: "Es otra Clarita", por eso yo me pregunto a donde es el tema de su audición o de su desatención, que no se si tiene que ver con la audición.

E: ¿Y con esto que hace a la sala de profes, algún profe ha hecho algún señalamiento, más allá de su audición, en cuanto a su problema auditivo, ella lo tiene, ha manifestado alguna dificultad...?

D: Vos sabes que la duda de lo cognitivo es esta: ella fue abanderada en el primario, abanderada en el secundario, y esto que te decía yo acá el primer año

llevaba todas las materias al día. Y después empezó a retroceder, retroceder, retroceder y ahora yo la veo como una adolescente.

E: Claro.

D: Y no soy la única, o sea la mayoría decimos eso. Como que volvió para atrás

E: a lo mejor algo emocional también.

D: Puede ser algo emocional, la verdad no sé. Ella nos decía que la psicóloga le decía, el año pasado porque no va más tampoco, es que le ha manifestado que ella tiene que enfrentar que ella puede hacer las cosas, porque ella manifiesta que se bloquea es por miedo o frustración, pero si vos tenes una clase que te están hablando y se va.

E: Claro.

D: Y después para responder y para estudiar también es como que ha perdido la comprensión. A mí me da esa impresión, pero no sé si, uno no sabe porque si es por distracción o...

E: Claro.

D: Yo estuve con la mamá justo...

E: Eso te iba a preguntar.

D: Porque es farmacéutica, me conoce para colmo. Acá la directora me dice: "deja de hablar con la mamá". Porque claro, creamos más compromiso, que hasta qué punto es positivo. Pero bueno me pregunta la mamá. Ayer me vio y me dice: y seguimos con lo mismo. Según su mamá le había dicho a Clarita: "vos no vas a poder dar clases, fijate cómo es esto", porque no haces cosas que te gustan. Ha hecho, sabe peinar porque ha ido a Lettual, sabe hacer manicura, sabe hacer maquillaje, todo, peinado hace unos peinados hermosos. Y la madre le ha planteado, dedícate a hacer eso que vas es lo que te sale que no vas a tener tanto

problema desde lo auditivo. Y no ella como que se ha obstinado como que quiere tener el título,

E: Quiere ser docente, la docencia.

D: Claro, viste el título de profesora.

D: Ella por ahí manifiesta esto de, ella quiere ir al CADA. Y ¿a qué quiere ir al cada? Porque yo le planteaba de ir al cada para que tuviera en contacto con personas que también tienen problemas de audición. Entonces ellos ya saben cómo es la vida de las personas que no tienen audición entonces y tiene un contacto directo. Pero ella no, ella quiere hacer música con la gente del CADA, en el CADA no hay cargo de docente de música eh porque trabajan de otra manera, trabajan viste toda la parte sensitiva. Ella no lo entiende a eso, ella está aprendiendo de otra manera acá, ella está aprendiendo porque escucha.

E: Claro, porque tiene resto auditivo.

D: Claro, ella tiene. Y ella me ha dicho que le han dicho que esto avanza en la parte auditiva.

E: Aja, degenerativa en el caso de ella.

D: Si, si va perdiendo la audición. En estos últimos tiempos se ve que ha sido grande el avance.

(Voy aprender la luz)

E: Si, si.

(Ruidos de sillas, como que se tropieza)

E: Uh... Cuidado profe por favor.

D: Entonces viste vos no sabes bien entender, nosotros no sabemos bien entender cuál es la cuestión ahí que bueno pareciera un bloqueo... por ahí decimos si no es psicopedagógico y ahora no, decimos que podría ser psicológico.

E: ¿O sea en un principio más didáctico de lo psicopedagógico?

D: en un principio pensamos que era más psicológico, pero en este planteamiento de que ha sido abanderada, eh todo bárbaro en la escuela y ahora...

E: En relación a los contenidos, y a la forma de... porque vos decías que en un primer año ella le iba muy bien, ¿los contenidos se acomplejan bastante en cuanto a los demás niveles en años? como para buscar ahí un demás entre una y otra cosa.

D: O sea se va complejizando en todo lo que tiene que ver con el lenguaje musical, todo eso, pero ella lo va resolviendo. Todo lo que tiene que ver con el lenguaje musical ella lo tiene aprobado a los contenidos. Ella está ahora perdiendo materias por ejemplo psicología, didáctica de la música, que ya es la tercera vez que la está haciendo conmigo, que queda libre siempre a fin de año por el tema del estudio, de la concentración... eh parecería porque le cuesta razonar cuando te va a responder también viste en esa materia. El profesor de historia nos decía, historia es una materia de segundo, que por ahí esta y hace preguntas y por ahí vos la ves dice y se fue la mirada o se quedó la mirada clavada en un lugar si yo sigo la clase y pasaron 40 minutos y hace una pregunta totalmente desubicada de donde voy yo ahora que tiene que ver con algo que dije allá al comienzo.

E: Y en esto de tu vínculo con la madre, esto más allá de que la madre sugiere que haga esta cuestión de recuperar sus conocimientos en cuanto a la peluquería y demás, reconoce que Clara tiene algún tipo de... como la está mirando a...

D: Eso es lo que no se viste por ahí.

E: Te pregunto porque...

D: Ella ayer me decía, que ella va a una psicóloga.

E: ¿La mamá o Clara?

D: La mamá, clarita no, porque ella me plateo un día, no puede ser que la clarita no pueda terminar nada, o empieza cosas y deja. Sus hermanas ya están recibidas. ¿Ves la mirada que hay?

E: Si, si.

D: Ella es la mayor, tiene 29 años la Clari, 28 o 29. Dice no puedo... Esa mirada la tiene la mamá y yo no sé cómo la miran también en la casa. Mira lo que hizo este verano este año cuando tenía que rendir en diciembre. La puso a estudiar, Clarita deja el teléfono, pero clarita se mete en el teléfono. Pero claro es su medio de comunicación, le es más fácil. Este año la veo menos metida en el teléfono, pero el año pasado era toda la clase era teléfono, mirando, leyendo, contestando y ella entonces, cuando la puso a estudiar, escúchame la puso a estudiar, 28 años y la puso a estudiar la mama. Ella la controlaba del otro lado a ver que hacía, clarita vos apaga el teléfono, el teléfono por un lado y ponete a estudiar. Y dice que ella la miraba, estudio y que habrá estado cinco minutos, cuando la vuelve a mirar estaba con el birome dándole vuelta, dándole vuelta y estaba en otro mundo.

E: En otro mundo.

D: Según la mamá viste, a lo mejor no estaba y otro mundo, estaba razonando lo que había leído viste.

E: Claro.

D: Pero la madre manifiesta eso, ese bloqueo de distracción que vemos nosotros acá ella también lo ve y lo manifiesta.

E: Ah.

D: No sé cómo lo puede interpretar también ella. No sé qué pasaría si nosotros le dijéramos ahora: mira no podés seguir más la carrera. Eso es lo que no sabemos nosotros como lo van a enfrentar. Por eso hemos hecho la reunión con ella. Desde Córdoba nos han pedido la realidad institucional de ella y se va a formar una comisión a doble, o sea, con directivos acá, quizás sea yo como docente, van a

venir de Córdoba gente de discapacidad para ver, se hace todo un análisis de la carrera de ella, para saber si le va favorece que siga estudiando y que va a decir su título cuando se reciba.

E: Eso te queríamos preguntar ya que lo traes, ¿ella saldría con algún título que tenga alguna leyenda o no?

D: Eso es lo que no sabemos, ese es nuestro planteamiento, por ahora no hay nada, porque ninguna carrera de nivel superior puede tener adaptaciones curriculares como en el secundario. Eh entonces no podía salir. Hemos tenido un profe que era ciego, eh y en el título del salía con algo, viste cuando dan el título, profesor de guitarra...

E: Paréntesis.

D: Si, como una especialidad para dar clases a ciegos tenía él. Como una especificidad. A tal punto que él fue a dar clases, después dio clases, después falleció porque tenía, estaba con diálisis, porque era un chico con bastantes problemas. Pero dio clases él en una escuela de ciegos. Y en el caso de ella, bueno será lo que determine después la comisión. Nunca hemos tenido un caso así. Hemos estado averiguando no ha habido cosas muy puntuales. Si lo que charlábamos el otro día dentro del consejo nuestro que decía una compañera eh... la frustración también que le puede provocar a ella el ser docente el día de mañana eh y estar a lo mejor, el año de haberse recibido y estar trabajando, empezar a tener escritos, pasa todo eso ahora. Los padres cuando ven que las cosas no funcionen una cosa van hacen la denuncia, hacen la denuncia a directivos, inspección y después tenés toda carpeta con antecedentes eh... y sin trabajar viste, estas en tareas pasivas estando un año trabajando. Dejas de hacer también lo que te gusta. Eh... asique bueno ese es el planteamiento nuestro, a lo mejor después vengan y le pongan profesora para trabajar en algo, o en para trabajar en.... Diría Marcela profesora en música para trabajar en pareja, o pareja pedagógica o alguna cosa no existe eso a nivel ministerial educativo. Pero si la

comisión lo llega a sugerir sería para nosotros también como una posibilidad de darle a ella la continuidad.

E: Como una opción. Claro.

D: Este año mi planteamiento de la práctica era: hicieron todos, nivel inicial, terminaron ahora nivel inicial. No aprueban nivel inicial y no pueden seguir haciendo la práctica. Porque ellos tienen que hacer nivel inicial, primer ciclo y segundo ciclo de primaria, en tercer año. Y en cuarto año hacen secundario, discapacidad y lo no formal. Nosotros tenemos un amplio panorama para ir a dar clases. Eh... entonces este año yo planteé el que no podía hacer el nivel inicial no podía continuar la práctica, porque no le puedo dar la aprobación de la materia. Bueno entonces lo que arreglamos con ella el otro día, ella no tiene aprobado el nivel inicial, pero le vamos a dar la posibilidad de que en octubre vuelva a hacer de nuevo el nivel inicial, va a hacer el primario ahora y el nivel inicial en octubre, pero tiene que cambiar viste, o sea. Nosotros estamos viendo a ver cómo podemos ayudarla si la podemos ayudar de alguna manera o no sabemos si ayudarla sería decirle mira no es para vos esto, no te va a hacer bien a vos, no vas a poder hacerlo, viste esa es la cuestión. Que son decisiones que no podemos tomarlas.

E: Claro.

D: Por eso menos mal que esto... que ha salido esta ley en el año 2012 parece que es, una reglamentación, no me acuerdo bien el número, que dice que cuando hay una persona con alguna discapacidad al comienzo de la carrera hay que elevarlo a Córdoba eh y después pedir la formación de una comisión para que ayuden a hacer la evaluación si puede continuar o no. Pasa que acá a veces nos aparecen estas realidades allá a mitad de año, a fin de año. Con Clarita hay momentos que vos no te das cuenta. Si vos no le decías a los docentes ellos no se daban cuenta que tenía problemas auditivos.

E: Interesante. A veces no decirles... Tal vez (hablan juntos)

D: Claro pasa que desde lo musical ella te resolvía todo.

E: Claro. Ella en esta situación vos ¿cómo la ves? Porque obviamente ella está al tanto de esta situación, ¿lo han trabajado? ¿Lo han hablado?

D: Vos sabes que yo en la práctica, así que hemos visto, haber les cuento lo que ha pasado en estas últimas prácticas, nosotros hemos empezado a observar escucha ella en la práctica a los niños y que no los escucha. Niños que le plantean cosas, ella pregunta algo y los chicos le responden y ella no se da cuenta que le están respondiendo.

E: Ah...

D: Una vez eran 4 niñitos que le decían cosas puntuales para hacer con la canción y ella no lo tomo para nada. Después otra clase me paso que tenía una nena que le respondía atrás de ella le dijo como 3 o 4 veces lo que ella le estaba preguntando, estaba atrás y no la escucho; y otro nene que estaba allá al frente y le respondió lo mismo de esta nena y ahí como dice él, no sé si la escucho o a lo mejor leyó lo que estaba diciendo, interpreto lo que estaba diciendo. Siempre se lo hemos ido marcando estas últimas clases, para que, un poco para que se diera cuenta que no estamos enojados con ella sino para que vea lo que va pasando. Y la otra que a mí me preocupó mucho, se paró una nenita, ella estaba sentada en la ronda en el piso y se le paro acá al frente y dijo: “¿puedo hacer pis?” y ella siguió dando la clase, y la nena le volvió a decir de nuevo, ella no respondió nada y la nena se volvió a su lugar. Entonces cuando terminamos preguntamos. ¿Viste cuando la nena te pidió hacer pis? ...Y vos... “Uh no la escuche” Clarita se te paro al frente al tuyo. Bien el afrente tuyo. Ah...No la vi... no la vi... No la registro para nada.

E: Claro.

D: Entonces viste un planteamiento viste... nosotros nos quedamos...Y ella claro ahí, Fue y se lo dijo a la mama. La mamá todas estas cosas las sabe, todo lo que vamos diciéndole y va pasando ella se lo va contando. La mamá me lo dijo ayer. Yo le dije ayer si vos sabes que se le paro al frente y no la registro. Entonces a

nivel educativo no registra lo que pasa, entonces hasta que punto va a ser positivo que ella sea docente también.

E: Y los desafíos, digo ante esta situación, como institución deben ser muchos, porque más allá de tu persona, de tu materia, me imagino que debe ser...

D: Tienes la otra persona delante.

E: Claro, por eso digo, deben ser muchos los desafíos, en este momento en relación a Clara, pensando en que es lo mejor, dentro de las alternativas que uno tiene para Clara, pero también viendo cómo se actuó, se procede institucionalmente, más allá de su persona.

D: Claro eso sí. Yo creo que ahora más que todo tiene que ver con lo institucional que podemos estar resolviendo con eso.

E: Claro.

D: Y nosotros decíamos el otro día, nosotros este año la volvimos a mandar al mismo jardín que fue el año pasado. Para que la docente, porque la docente ya sabe cuál es la realidad, pero ya ahora decimos necesitamos que vengan gente extra a nosotros para ver si somos nosotros los que estamos equivocados.

Silencio

D: Eh... Y bueno estamos ahí.

E: Y esta gente ¿cuándo vendría?

D: No, no sé porque recién ahora empezamos todo el proceso nosotros. El otro día firmamos actas, en la reunión que tuvimos. Clarita firmo acta y ella conto que por ahí se bloqueaba en distintas situaciones, se desbloqueaba en la clase, y bueno eso también fue escrito en el acta así que ya le han dado curso allá en Córdoba, y bueno hay que ver cuando nos van a responder.

E: Cuando se resuelve.

D: Eh generalmente, por lo que hemos sabido así 2 años tuvieron uno la comisión para expedirse. También es complicado, en esto de la inclusión y de la discriminación no sé si el gobierno, si desde el ministerio van a jugar a decir no, no le podemos dar el título.

E: Claro.

D: Todo un tema. También le deben pasar en la universidad. No, no hay nada. A nivel universitario también pasa lo mismo.

E: Si en la universidad también hay casos que... (Lo corta)

D: O que te plantean... Nosotros tenemos unas correlatividades que son irrisorias, por ejemplo, poder hacer folklore y no tener aprobado lenguaje musical de primer año. Y entonces cuando vos vas y plateas en Córdoba ¿cómo vas a hacer folklore si el chico no sabe leer ni escribir música todavía? No, eso manéjenlo en el interior de la asignatura. Claro que quieren, que el alumno avance sin una coherencia, y no, no están viéndola realidad de lo que tienen. Y nosotros lo hemos planteado no nos dejan... Una vez teníamos las correlatividades de la autonomía institucional.

E: Ah sí, más interesante, por lo menos saben la realidad ustedes.

D: Claro. Ahora no la tenemos.

E: ¿Ah no?

D: No, no viene una correlatividad para todos los conservatorios provinciales, conservatorios, para todos profesorados superiores de música, y a nivel nación también. Vieron que armaron el IPOIT y todos pertenecemos a la misma realidad.

E: Como si la realidad fuese una.

D: Después nacen las correlativas, allá ninguno ha sido profesor de música, son más bien técnicos. Bueno entonces ellos ven... bueno folklore lo han pensado con la historia del folklore, las danzas folklóricas, la región folklórica y no lo vieron que es musical. Cuando viene una señora a tocar y cantar viste...

E: Y desde acá... me quede pensando en lo que decís profe, hay alguien, digamos que ayude a esta orientación vocacional que la pueda guiar en este momento a clara a salvar la situación y que a lo mejor, no es que, a ver, que la induzca a que tome una decisión, por ejemplo decir: "no, no al profesorado", sino que dentro del espacio de música ella pueda dentro de las habilidades, aptitudes y capacidades que tiene desempeñarse y no frustrarse ella, sobre todas las cosas?

D: Acá en la institución nosotros no tenemos, no hay gabinete psicopedagógico o psicológico.

E: ¿Y la sugerencia digamos, no la han hecho también? Como para que se busque en el afuera alguien que ayude, a apuntalar...

D: A ver, nosotros, o sea, uno siempre orienta... Fíjate que alguien que ayude, es extraño. Sé que la mamá ha estado preguntándole a mi sobrina, que es psicopedagoga, como les decía recién, quien la podría ayudar, orientar, que sea psicopedagoga. Mi sobrina le dio nombre de alguien que trabaje con adulto, mi sobrina trabaja con niños y aparte la conoce, tampoco es objetiva la situación. Y el otro día le planteamos a ella, como ella dijo que el año pasado iba al psicólogo y le había dado algunas orientaciones, volví porque ella te va a ayudar, te va a orientar. Pero...

E: Ahí quedo.

D: Si, sí. Y esto que vos decís de orientarla en que hacer, porque estoy pensando a lo mejor ella podría tener un tallercito de guitarra o canto en su casa, lo puede hacer, pero no sé si es lo que ella pretende, a mí me parece que ella quiere tener el título.

E: Claro.

D: Que nunca le he preguntado, o sea, honestamente tendría que sentarme y preguntarle ¿vos quieres dar clases en una escuela?

E: Que es distinto a un título... A toda esta cuestión...

D: Es una pregunta que viste, yo no me animo a hacérsela porque es como meterte más en la problemática de ella.

E: Y uno nunca sabe que se está cocinando también en la casa, como hablábamos, sobre todo en la participación como ella tiene que ser parta ser como un todo un nosotros digamos.

D: Una cosa más, esto que decís vos, un día me dice la mamá: mira como es, me decía la mama que es un desorden ella, es un desorden en concentrarse en hacer las cosas. A tal punto que, si tiene que ir a las prácticas a las tres de la tarde, a las tres menos cinco le dice al padre llévame que estoy llegando tarde a la práctica.

E: Claro.

D: Le digo, pero claro, me parece que hay que cortar la relación, porque tiene 28 años tiene que hacerse cargo ella. Esto de controlarla como estudiaba, están muy encima de ella, la tienen en cajita de cristal, y quizás le falta eso.

E: Claro.

D: Después otro año, el año pasado que ella trabajaba con una amiga de la mama y decía: Es babara dice ella, pero tenes que estar al lado de ella para que te haga las cosas, si no, no las hace.

E: Como que le ha afectado a su autonomía todas estas relaciones que...

D: Entonces ha ido perdiendo trabajo, por conveniente tenía un trabajo por el primer paso, de ahí se fue a otro, y de ahí, después se fue a otro y después no la quisieron más, porque no les interesaba como trabajaba...

E: Claro.

D: Viste es todo... no se hacia dónde por eso es tan dubitativo si es por su problema auditivo o hay algo más que es lo que no estamos viendo.

E: Muy interesante, sí. Lo que también es interesante, que un poco venís hablando sobre como proyectaban o como podían proyectar a Clara como una trabajadora, vos decías hoy sobre un taller más individual por así decirlo.

D: Claro esto que le había planteado una profe allá al comienzo, la idea de trabajar con talleres más chiquititos, con gente más... desde lo individual a lo mejor. Lo que pasa que el título no te prepara para eso entonces, para que tengas el título tenes que pasar por los ámbitos de trabajo de fuerza. Los ámbitos de trabajo son nivel inicial, nivel primario y nivel secundario.

E: Y en esos niveles hasta el momento ella no ha pasado por ninguno, digamos, no ha aprobado ninguno, si ha pasado...

D: Ha estado haciendo la experiencia de su práctica, y tiene el se... ella hizo el segundo ciclo, pero fue una experiencia de construcción de instrumentos, donde ella tenía que, darles a los chicos trabajo de cómo había que construir instrumentos y ensañándoles y los chicos trabajan en grupo y construían instrumentos. Eh... y después los llevo un día a que ejecutaran eso, pero nada más que fue eso su clase de...

E: Claro como una aproximación.

D: Si. Y con otro, con el docente que estaba que la ayudaba a llevar adelante el grado ¿viste? Cuando tiene que estar sola y resolviendo sola ahí es más complicado.

E: Más complejo... Y con esto de...

D: Por eso te digo que el tema del trabajo uno puede plantearlo, nosotros tenemos que prepararlo para eso, no para dar talleres. Que después esto a vos te sirva y te de la idea de cómo trabajar en un taller con 2 niños, con 3 y no con 15 o en algún... a ella le encanta estar con personas con discapacidad, ella nos ha manifestado eso, trabajar con alguna persona que tiene alguna discapacidad. Eh... pero hay que ver cómo vamos a formarla también para eso.

E: ¿Todavía no ha llegado a la parte de discapacidad?

D: No creo que ahora está haciendo la materia que se llama música y discapacidad que es de 4 año pero que la está haciendo ahora y la práctica esta recién en 4 porque tiene que tener aprobada la practica 3 para hacer la practica 4.

E: Que es la que hace tres años con vos...

D: Si.

E: ¿Y ella como lo toma a esta cuestión de volver a hacer por tercer año la práctica?

D: Pasa que el... bueno yo por ahí digo... bueno este año no se inscribió ¿viste? Y ella viene y se inscribe y aparece en clase. Ella tiene todos los años compañeros nuevos. Es la tercera vez que hace didáctica conmigo y práctica docente. La didáctica es especifica de música eh... que va muy relacionada con la práctica trato de hacerla toda en relación a eso. Y es la tercera vez que tiene compañeros nuevos. Todo el mundo la conoce sabe ya su realidad viste. Al principio vos ves en la relación que la acompañan y la ayudan. Y después vos viendo cómo se van separando.

E: ¿Y con vos el vínculo? Vos... Ella...

D: Bien.

E: Bien... ella no te ha confrontado en esto de decir: ¡che porque no me estas aprobando? ¿Qué pasa acá?

D: No, no no. NADA. El otro día nosotros cuando hicimos la reunión, estábamos temerosos también nosotros y ella no, mira que ella planteo si yo me bloqueo, yo me doy cuenta que hay momentos que me bloqueo y no registro más nada de lo que paso. O sea, ella ha entendido...

E: O sea... No es personal...

D: No es personal. Y ha entendido que lo que le vamos diciendo nosotros también lo va viendo. Y esa es la cuestión, pero me parece que le falta como un empujoncito o ella entender que no va a poder en esto...

SILENCIO

D: Ahora estamos esperando a ver que lo que dice el fonoaudiólogo, ya le dijimos que nos traiga todo lo que le diga, el informe que le pase fonoaudiólogo, su audiometría, que le van a hacer una audiometría nueva, a tal punto que nos decía me tengo que hacer un lavaje para poderme hacer una audiometría para poder determinar cuál es el equipo nuevo que van a ponerle. Y bueno veremos ahí que va a pasar...

E: Si hay cambios o no. Es interesante esto que marcabas vos, en sí que la chica estaba al frente diciéndole para hacer pis a vos te escuchaba, pero a la chica no. Posiblemente pueda ser algo de la audición, pero también algo más de la atención o estar aturdido, ante pararse al frente de tantas personas.

D: Claro. Y mira esto vos decís del aturdido, esto que ella allá al comienzo decía no aguanto tantos sonidos, ella de lo bien que estaba se iba, pero era porque se bajaba el volumen y no escuchaba más nada... Y yo no sé si ahora, por ahí nosotros decimos no lo estará bajando al volumen.

E: Claro.

D: Porque estos que tiene... El año pasado estaba chocha porque tengo unos nuevos, que puedo filtrar sonidos...

E: Aja.

D: Filtrar sonidos y escucha solamente la voz o más claro... Y yo le dije: en la clase de música no podés filtrar sonidos. En la clase de música tenes que escuchar todos los sonidos. Y quien te dice esto que vos decís ahora, que ese bloqueo que ella se le produce no es porque hay tanta saturación, que su cabeza no... la conexión... Que también pueda ser algo que sea neurológico.

E: Una estrategia del cerebro puede ser...

D: Si. Eso decíamos el otro día, pasamos a ser médicos... queremos hacer todo nosotros...

RISAS...

E: De educadores a médicos...

D: Bueno les cuento, en la comisión de discapacidad de Córdoba eh... hay un chico que es músico, tiene problemas auditivos y está en la comisión de discapacidad... creo que nos van a pasar para trabajar con él.

E: Claro... Qué bueno

E: Que interesante...

D: Y lo del CADA que yo siempre decía es porque las chicas manejan la problemática, que a mí me interesaba por ese lado que se acercaran, no más que ella lo piensa por el lado de ir a trabajar y no es por ese lado, es por el lado que ella comience a compartir con otros que están en la misma situación que ella. No más que ella, yo no me acuerdo bien, qué edad era que tenía que se dieron cuenta, porque... cuando la maestra el cambio de un primer banco cuando respondía todo y era rapidísima y la puso atrás, ahí se dio cuenta que había un problema en ella, nadie se había dado cuenta que tenía problemas auditivos. Cuando la pusieron atrás y Clarita no respondía a las cosas o se equivocaba, empezó a preguntarse la maestra ¿qué pasa?, acá adelante respondía y allá atrás no.

E: Claro no estaba registrando.

D: Entonces cuando le dicen a la madre, le dicen a la mamá y le hacen todos los estudios, ahí empiezan a darse cuenta que era hipoacusia. No sé si tenía 6 años, 7 algo así...

E: Yo de mi parte agradecerte...

D: Bueno cualquier cosa nos preguntan... Total...

E: Si, sí, pero ha sido muy rica la charla. Muy muy rica toda la información que nos han brindado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

SECRETARIA DE BIENESTAR

CePIA- CENTRO DE PRODUCCION DE INFORMACION

DE TEXTOS ACCESIBLE

PAUTAS PARA LA CORRECCION Y/O ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ACCESIBLE

Algunos conceptos claves a tener en cuenta son: derecho, educación, accesibilidad.

La Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006) a través de la ley 26.378 (2008), en su artículo 9 aborda la accesibilidad, diciendo que: “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas”.

Como así también, la Convención en su art. 24, sostiene que: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras

a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida”.

Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

La Ley 25.573 de Educación Superior (modificación de la ley nº 24.521), que expresa en el artículo 1: “El Estado, al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas. Y deberá garantizar asimismo la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad”. Actualmente los paradigmas de la educación apuntan a generar espacios de construcción de una cultura de la enseñanza inclusiva y de divulgación de materiales accesibles. Por esto, con el presente material se brindará distintas herramientas tecnológicas para la creación de documentos digitales accesibles, para que de esta manera los materiales educativos posibiliten el acceso al mayor número de personas y con el mayor grado de independencia posible del usuario. Además, considerando que las tecnologías de la información y de la comunicación [TIC] están cada vez más generalizadas y utilizadas en el ámbito de la educación, son imprescindible tenerlas en cuenta para los criterios de accesibilidad y así garantizan el acceso a toda la comunidad educativa.

ACCESIBILIDAD EN ELEMENTOS MULTIMEDIA

Los elementos multimedia son aquellos que utilizan varios medios (fotografías, videos, sonidos, texto) en forma simultánea para transmitir una información. Estos

recursos cuando son utilizados y no se aplican medidas accesibles, se transforman en una de las barreras más importantes para el aprendizaje. Es por ello la importancia de proporcionar alternativas equivalentes como pueden ser:

Transcripción: Una transcripción sería un texto alternativo al elemento que se insertó y que resulta un obstáculo para un dispositivo determinado.

Si bien esta imagen está descrita, podría incluirse una descripción más completa a nivel de la información que ofrece, como, por ejemplo:

Dos personas en silla de ruedas frente a una escalera. Donde una le dice a la otra “Lo nuestro no es discapacidad sino Discapacidad”.

Audio Descripción: Se trata de un sistema de apoyo a la comunicación que consiste en describir detalladamente la información que es estrictamente visual suministrando su equivalente a través de una adecuada información sonora (descripción detallada de lo acontecido).

Subtítulos: Se debe ofrecer la alternativa textual frente al objeto visual como se explicaba anteriormente, y éste debe guardar sincronización entre el texto y la imagen mostrada, por ejemplo, en un video.

ACCESIBILIDAD EN ARCHIVOS DIGITALES

Los documentos digitales más utilizados en el ámbito educativo, son los procesadores de texto, planillas de cálculo, presentaciones con diapositivas y editores de PDF.

Presentaciones Multimedia en general

Recomendaciones sobre el texto:

Usar el tamaño de texto lo mayor posible (como mínimo 24 puntos).

Evitar la letra cursiva como también otras familias de fuentes que parezcan letra manuscrita.

Alinear el texto a la izquierda.

Usar un interlineado de 1,5 puntos.

En la medida de lo posible no usar texto en columnas.

No utilizar más de 6 palabras por línea, ni más de 6 líneas por diapositiva.

Utilizar títulos breves.

Recomendaciones sobre los colores:

Usar un máximo de 3 colores en cada diapositiva.

Usarlos de forma consistente en toda la presentación para dar continuidad y coherencia.

Los colores de fondo y primer plano deben ofrecer un buen contraste entre ellos.

Para el caso específico del daltonismo, tenemos que evitar el uso del naranja, el rojo y el verde, tanto en la plantilla como en el texto.

Se recomienda usar letra clara sobre fondo oscuro.

Recomendaciones sobre las transiciones:

Es aconsejable no usar transiciones o usar lo mínimo e indispensable.

Hipervínculos

Muchas veces se utilizan imágenes, u otros elementos, como hipervínculos, en estos casos, el contexto debería ayudar a los usuarios a saber a qué tipo de información van a acceder cuando pulsen sobre ellos.

CORRECCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TEXTOS

Las personas que más necesitan de la accesibilidad de textos son los usuarios de lectores de pantalla, o aquellas personas con disminución visual que utilizan los textos impresos, pero en macrotipos o con magnificadores de imágenes (lupa, zoom, amplificador), y si tenemos la precaución de utilizar algunas pautas para su accesibilidad, esto deja de ser una barrera.

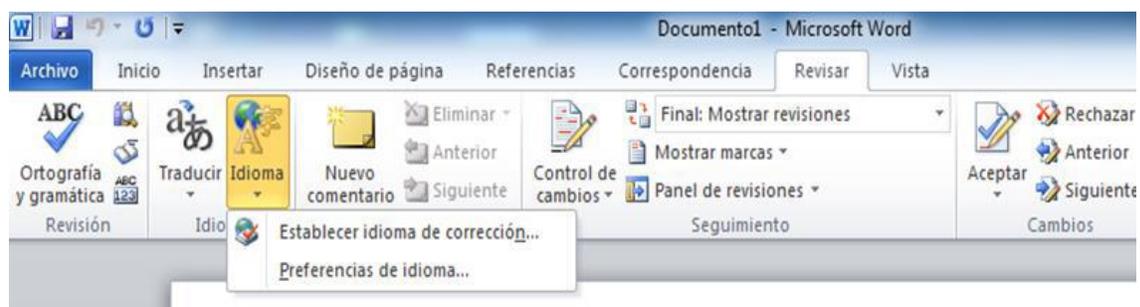
1.- Idioma del documento:

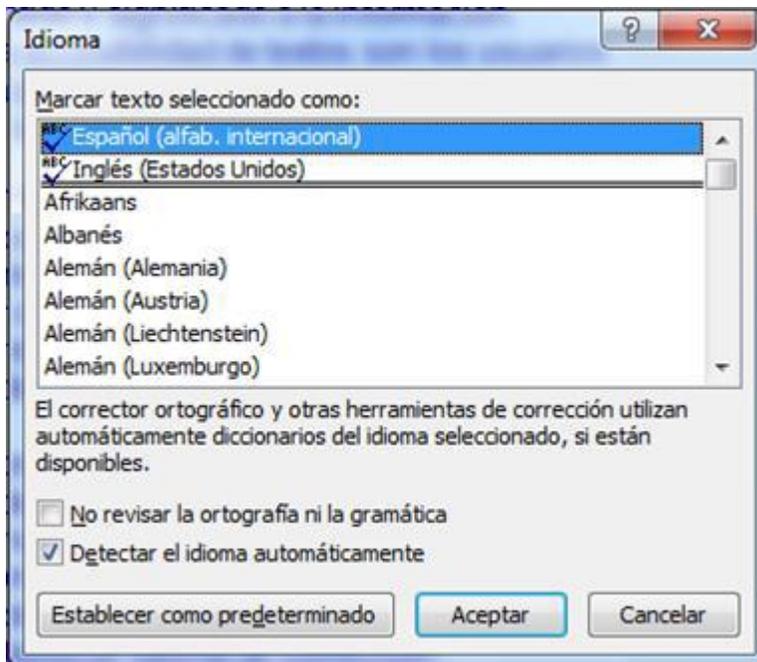
Es importante establecer como predeterminado el idioma en que es creado el documento que estamos realizando, como también el idioma en que aparecen algunos párrafos del mismo, si ese fuera el caso, a los efectos de ser detectado por el lector de pantalla.

Para cambiar el idioma de un documento, tenemos que ir a la pestaña “Revisar” seleccionar la herramienta “Idioma” y a su vez elegir la opción “Establecer idioma de corrección”.

Al seleccionar “Establecer Idioma de corrección”, se abre un menú “Idioma”, donde podemos, tanto seleccionar el idioma por defecto del documento, como establecer los cambios de idioma que haya en el contenido.

Para fijar un cambio de idioma en el contenido, seleccionamos el texto que está en otro idioma (o que el procesador de texto ha detectado que están en otro idioma) e indicamos el que le corresponda en la opción “Establecer idioma de corrección”.





2.- Tipos de Fuentes: Los formatos de las fuentes deben ser estándares (Arial, comics o calibri). Se deben utilizar tamaños de fuentes como mínimo 14 o en el tamaño según lo necesite la persona sobre todo cuando es posible que los documentos sean impresos.

También es importante tratar de evitar la letra cursiva como también otras familias de fuentes que parezcan letra manuscrita. Y todo el texto (títulos, subtítulos, estructura) debe estar alineado sobre el borde izquierdo, no debe haber espacios y sangría al comienzo de cada párrafo.

3.- Contraste en el documento: El contraste se logra a través de la combinación de todos los elementos del documento. El más recomendable para personas con discapacidad visual o disminución visual es fuente color negro sobre hoja fondo blanco.

4.- Estructura del contenido del documento: Es importante mantener una estructura lógica y amigable de la organización del contenido a transmitir.

Listas: Las listas se logran con la utilización de numeración o viñetas. No debemos incluir manualmente, símbolos, asteriscos, guiones, ya que las ayudas técnicas lo interpretan como una serie de frases y no como una lista.

Columnas: utilizar las columnas que ofrece el procesador de texto para organizar la información. Nunca usar para encolumnar el texto, tabulador, barra espaciadora, ya que dificultan la lectura realizada por las ayudas técnicas.

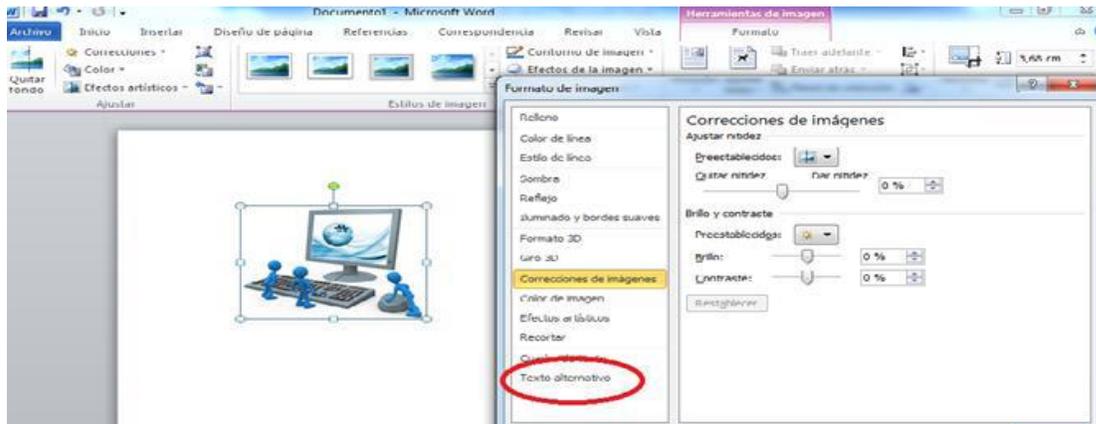
Tablas: Utilizarlas sólo cuando es imprescindible ya que también se pueden reemplazar en un texto plano que describan la cantidad de filas y columnas. Deben ser lo más simple posibles, evitar el combinar y dividir celdas. Encabezados claros y evitar abreviaturas.

Las tablas en lo posible deben ser pequeñas, que entren en una hoja. Las que continúan en la hoja siguiente ofrecen problemas; en el caso de que así fuera, repetir el encabezado en la página siguiente. Es aconsejable realizar una descripción de la información que contiene de forma abreviada, previo a la inserción de la misma.

Pie de página: en muchos de los casos, y según lo solicita cada persona, los pie de página con sus respectivos números se borran del texto, ya que estos a la hora revisarlo con el lector de pantalla muchas veces confunden. Además visualmente suelen utilizarse en tamaños de letras diferentes o más chicos lo que también dificultan su lectura.

5.- Imágenes: Debemos evitar las imágenes de texto a no ser que sean logos. Los textos alternativos deben ser breves, y en caso de que la imagen contenga mucha información como en tablas o gráficos, se deberá describir la información aportada de la manera más objetiva posible.

Los editores de texto ofrecen la posibilidad de insertar texto alternativo. Para ello deberemos seleccionar la imagen y con botón derecho o en la solapa formato de imagen seleccionar “formato de imagen” y dentro de este, “texto alternativo” allí se puede colocar título y descripción



6.- Hipervínculos: Para que los hipervínculos no dificulten la navegación, los textos que utilizemos para los enlaces tienen que ofrecer una descripción clara de su destino.

Debemos evitar las ambigüedades como por ejemplo “leer más”, “haga clic aquí” o “más información” ya que se presta a confusiones.

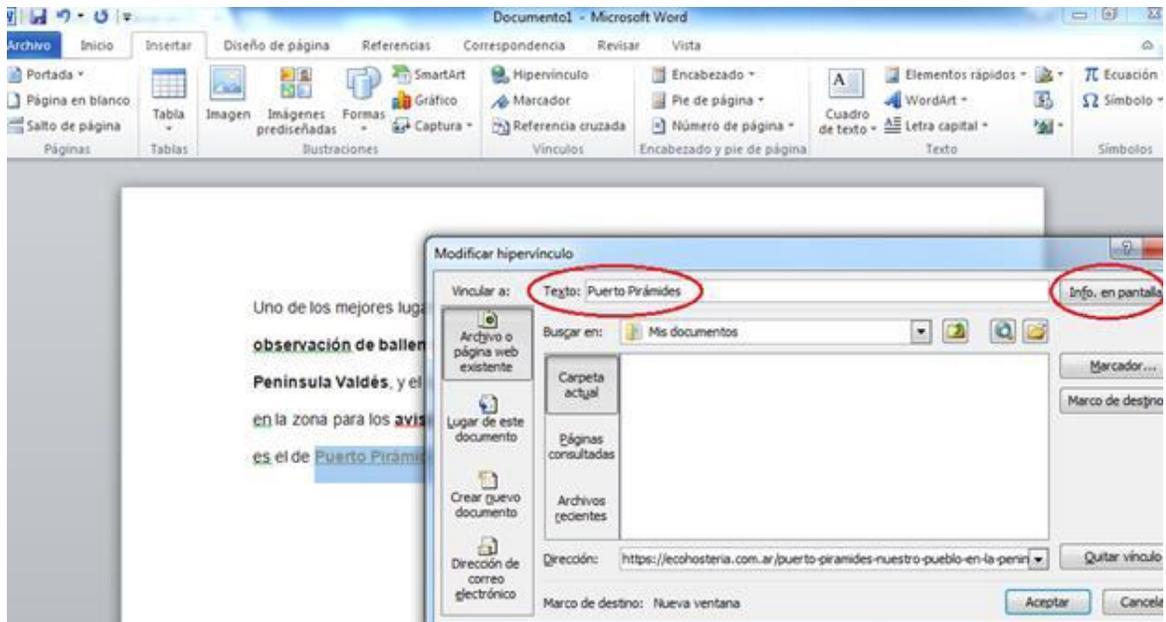
La recomendación más importante es que se proporcione claramente el propósito del enlace. Este debe estar determinado por el texto del enlace o en su defecto de un texto que acompañe al hipervínculo.

Para lograrlo debemos utilizar las opciones que ofrece el procesador de texto.

Como primera medida debemos marcar el elemento a vincular, a continuación, en la solapa Insertar seleccionar, “Hipervínculo”, allí se abre un cuadro de diálogo, en este seleccionar la opción según sea: el “elemento a enlazar” o la “dirección web”.

En caso de adicionar texto para acompañar al hipervínculo se debe escribir este donde dice “info en pantalla”.

Otra manera de colocar nuestro hipervínculo puede ser seleccionando el elemento que queremos vincular, y con botón derecho, seleccionar del menú contextual que se despliega, “hipervínculo”.



“LA CORRECCION Y/O DIGITALIZACION DE APUNTES SE REALIZAN DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y POSIBILIDADES DE CADA ESTUDIANTE”

